

# C.E.I.P. NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

DOCUMENTO INFORMATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN,  
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS.



# CAPÍTULO 1

## IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

### 1. IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

#### 1.1 Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

##### FICHA 1.1

##### Datos generales de identificación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |            |                                |            |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|-----------|
| Nombre del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nuestro Padre Jesús Nazareno             |            |                                |            |           |
| Código del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 41002657                                 |            |                                |            |           |
| Dirección                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Carretera de Paradas, s/n                |            |                                |            |           |
| Localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Marchena                                 |            | Provincia                      |            | Sevilla   |
| C.P.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 41620                                    | Teléfono 1 | 955967502                      | Teléfono 2 | 381502    |
| E-mail                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 41002657.edu@juntadeandalucia.es         |            |                                | Fax        | 955967503 |
| Titularidad del edificio                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Consejería de Educación                  |            | Tipo                           | Público    |           |
| Denominación de la actividad del Centro <sup>(1)</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                 | Colegio de Educación Infantil y Primaria |            |                                |            |           |
| Centros y servicios educativos exentos de elaborar un Plan de Autoprotección propio, siempre que exista otro Plan General de Autoprotección del edificio donde estén ubicados, <b>debiendo estar integrados en él</b> . Si no fuera así, en cualquier caso, deberán disponer de un Plan de Actuación ante Emergencias. |                                          |            | Centro de Educación permanente |            |           |

# CAPÍTULO 1

## IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

### 1. IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO 1.2. Dirección del Plan

#### FICHA 1.2.

#### Responsable del Plan de Autoprotección

La persona titular de la Dirección del centro o servicio educativo, es el máximo responsable del Plan de Autoprotección, y es igualmente el Jefe o Jefa de Emergencia (Director o Directora del Plan de actuación en emergencia).

En ausencia de la persona titular de la Dirección del centro, como suplente se nombran a las personas que ostenten cargos directivos o sus equivalentes en los servicios educativos.

| Nombre<br>Personas responsables ante una emergencia o alarma |                              | Teléfono  |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------|
| Responsable :                                                | Olmedo García, Antonio Jesús | 697952380 |
| Suplente 1:                                                  | López Brenes, Rosario        | 628699161 |
| Suplente 2:                                                  | Mayorga Galán, Purificación  | 654834498 |

#### Observaciones:

El cargo de Antonio Jesús Olmedo García, es el de Director del centro educativo y es por tanto la responsable del presente Plan de Autoprotección, además de ejercer de Jefa de Emergencia.

Como suplente de la Jefa de Emergencia se nombra a Rosario López Brenes, cuyo cargo es el de Jefe de Estudios del centro, que será el encargado del Plan de actuación en emergencias en caso de ausencia de la Directora.

Como segundo suplente del Jefe de Emergencias se nombra a Purificación Mayorga Galán, cuyo cargo es el de Secretaria del centro.

Dichos miembros forman el principal Equipo de Emergencias del C.E.I.P Nuestro Padre Jesús Nazareno

# CAPÍTULO 1

## IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

### 1. IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

#### 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

##### FICHA 1.3.1.

##### Definición del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del centro es el sistema de acciones y medidas adoptadas por los titulares o responsables de las actividades educativas públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencias y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de Protección Civil. Por tanto debe ser entendido como el conjunto de medidas organizativas que el centro diseña y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas.

\*Medios de emergencias externos: Conjunto del operativo de protección civil, movilizado para la emergencia

El presente Plan de Autoprotección quedará integrado en la aplicación SÉNECA de la Consejería de Educación, sin perjuicio de que se integre en el futuro registro de los Planes de Autoprotección dependiente de la Consejería con competencias en materia de Política Interior.

Aportaciones del centro (o servicio):

En el presente Plan de Autoprotección se han diseñado las medidas de seguridad necesarias para la prevención y control de personas y bienes, así como evaluación de riesgos, medios de protección, medios humanos y un manual de emergencia.

El Plan ha sido importado a la base de datos Séneca correctamente

El citado Plan de Autoprotección, una vez aprobado por el Consejo Escolar, se integrará dentro del Plan de Centro y será difundido para su puesta en práctica por todos los miembros de la comunidad educativa.

Así mismo, será integrado en un nivel superior, pasando a estar integrado en el Plan de Autoprotección del Ayuntamiento de Marchena(Servicio de Protección Civil)

# CAPÍTULO 1

## IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

### 1. IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

#### 1.3. definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

##### FICHA 1.3.2.

##### Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Otros a determinar por el centro (o servicio):

El presente Plan de Autoprotección ha sido elaborado cumpliendo todos los objetivos anteriormente citados.

El personal tanto docente como no docente del centro cuenta con información suficiente a cerca del contenido del presente Plan de Autoprotección y sobre todo cuenta con los conocimientos necesarios para actuar en caso de emergencia

##### OBJETIVOS PRINCIPALES

- 1.- Prevenir la emergencia antes de que ocurra.
- 2.- Prevenir la emergencia, disponiendo los medios humanos y materiales necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o sus consecuencias negativas sean mínimas.
- 3.- Saber actuar y hacer uso de esos medios disponibles humanos y materiales, con apoyo externo en su caso, para una pronta neutralización y control.

# CAPÍTULO 1

## IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

### 1. IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

#### 1.3. definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

##### FICHA 1.3.3.

##### Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

###### DESCRIPCIÓN:

El proceso está descrito en la Orden de 16 de abril de 2008, (BOJA 91, de 8 mayo de 2008) que regula el Plan de Autoprotección, y tiene por objeto poder facilitar la planificación y prevención ante una emergencia, a grandes rasgos el proceso es el siguiente:

El equipo directivo colaborará con el coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado, en la elaboración del Plan de Autoprotección y arbitraré el procedimiento para que el documento elaborado sea conocido por todos los sectores de la comunidad educativa y/o por las personas que integran el servicio educativo.

El Plan de Autoprotección es un documento vivo, por tanto se revisará periódicamente para adaptarlo a los posibles cambios que puedan producirse, especialmente cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones del edificio (o edificios) y de los medios de protección disponibles, y para incorporar las mejoras que resulten de la experiencia acumulada. Deberá estar siempre actualizado y el responsable de ello será el Director o Directora del Centro, junto con el coordinador o coordinadora de centro.

En los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, el Consejo Escolar emitirá un acta de aprobación del Plan de Autoprotección del Centro, a propuesta de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Los equivalentes en los servicios educativos realizarán este procedimiento según sus estructuras organizativas.

Particularidades del centro o servicio educativo en el proceso de elaboración y aprobación del Plan: El Plan de Autoprotección del centro se ha elaborado según la normativa vigente por la que se regula los Planes de Autoprotección en centros docentes: Orden de 16 de abril de 2008.

Todos los miembros del centro son conocedores del contenido de dicho Plan y tienen fácil acceso al mismo.

El Plan será revisado periódicamente, para modificarlo, en caso de posibles cambios en la información aportada en el mismo

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

|                                                                                                   |               |                                    |                                         |                          |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|------|
| <b>2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO</b>                                                     |               |                                    |                                         |                          |      |
| 2.1. Actividades y usos                                                                           |               |                                    |                                         |                          |      |
| <b>FICHA 2.1.1.</b>                                                                               |               |                                    |                                         |                          |      |
| El centro, actividades y usos                                                                     |               |                                    |                                         |                          |      |
| Se adjunta en Anexo III planos o croquis de la situación de los edificios en el emplazamiento.    |               |                                    |                                         |                          |      |
| (1) Ciclos formativos y cualquiera de las actividades específicas que se realizan en el edificio. |               |                                    |                                         |                          |      |
| Nº Edificios                                                                                      | 1             | m <sup>2</sup> de solar del centro | 8383                                    |                          |      |
| <b>Nombre del edificio</b>                                                                        | <b>Número</b> | <b>Superficie m<sup>2</sup></b>    | <b>Actividad general <sup>(1)</sup></b> |                          |      |
| Principal                                                                                         | 1             | 2771                               | Docencia infantil y primaria            |                          |      |
| Año real de construcción del edificio                                                             | 1979          | Año estimado (si no se conoce)     |                                         | Año de la última reforma | 2013 |

## 2 CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

|                                                                                                                                                                                    |                                        |                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO</b>                                                                                                                                      |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>2.1. Actividades y usos</b>                                                                                                                                                     |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>FICHA 2.1.2.</b>                                                                                                                                                                |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>El centro, actividades y usos</b>                                                                                                                                               |                                        |                                                                                                                                            |
| Se describen cada una de las aulas y dependencias de cada edificio y planta indicando sus actividades y usos específicos (laboratorios, talleres, etc. y actividad de los mismos). |                                        |                                                                                                                                            |
| (1) Otras plantas: castillete, terraza, etc.                                                                                                                                       |                                        |                                                                                                                                            |
| (Para cada uno de los edificios del Centro)                                                                                                                                        | <b>Número</b>                          | <b>Nombre</b>                                                                                                                              |
| <b>Edificio 1</b>                                                                                                                                                                  |                                        | Principal                                                                                                                                  |
| <b>Dependencias</b>                                                                                                                                                                | <b>Actividad específica en su caso</b> | <b>Superficie m<sup>2</sup></b>                                                                                                            |
| <b>Planta P-2</b>                                                                                                                                                                  |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>Planta P-1</b>                                                                                                                                                                  |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>Planta P0</b>                                                                                                                                                                   | 39                                     | 10 aulas, 13 aseos, cocina, 2 despensas, 2 despachos, sala profesores, biblioteca, 5 almacenes, conserjería, calderas, comedor y AMPA 1471 |
| <b>Planta P1</b>                                                                                                                                                                   | 20                                     | 13 aulas, almacén, salón de usos múltiples, RACK y 4 aseos 1300                                                                            |
| <b>Planta P2</b>                                                                                                                                                                   |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>Planta P3</b>                                                                                                                                                                   |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>Planta P4</b>                                                                                                                                                                   |                                        |                                                                                                                                            |
| <b>Otras (1)</b>                                                                                                                                                                   |                                        |                                                                                                                                            |

## 2 CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

|                                                                                                                                                                                                                                                    |                                     |                                          |       |              |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|-------|--------------|-------|
| <b>2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO</b>                                                                                                                                                                                                      |                                     |                                          |       |              |       |
| <b>2.1. Actividades y usos</b>                                                                                                                                                                                                                     |                                     |                                          |       |              |       |
| <b>FICHA 2.1.3.</b>                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                          |       |              |       |
| <b>Actividades y horarios</b>                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                                          |       |              |       |
| Se debe especificar el horario en el que son ocupadas las instalaciones con actividades extraescolares y complementarias (según los planes que tenga el Centro y la jornada laboral), así como la ocupación en el horario de vacaciones o festivo. |                                     |                                          |       |              |       |
| <b>Descripción de la actividad del centro</b>                                                                                                                                                                                                      |                                     | Docencia infantil y primaria             |       |              |       |
| <b>HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES (PERIODO LECTIVO)</b>                                                                                                                                                                                           |                                     |                                          |       |              |       |
| <b>Mañana</b>                                                                                                                                                                                                                                      | <input checked="" type="checkbox"/> | <b>especificar franja horaria: desde</b> | 09:00 | <b>hasta</b> | 14:00 |
| <b>Tarde</b>                                                                                                                                                                                                                                       | <input type="checkbox"/>            | <b>especificar franja horaria: desde</b> |       | <b>hasta</b> |       |

|                                                                                                                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       |                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------|-------|-------------------------------------|
| Noche                                                                                                                                                            | <input type="checkbox"/>            | especificar franja horaria: desde                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |       | hasta |                                     |
| Observaciones                                                                                                                                                    |                                     | <p>El horario de 07:30 h a 09:00 h pertenece al aula matinal , se imparte en biblioteca con un total de 30 alumnos aproximadamente</p> <p>El horario de 09:00 h a 14:00 h perteneces al horario lectivo con un total de 391 alumnos</p> <p>De 14:00 h a 16:00h corresponde al horario del comedor con un total de 160 comensales</p> <p>De lunes a jueves se imparten las actividades extraescolares y el programa de acompañamiento , con un máximo de 30 alumnos</p> |                        |       |       |                                     |
| <b>HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES (PERIODO NO LECTIVO)</b>                                                                                                      |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       |                                     |
| Dispone del Plan de apoyo a las familias                                                                                                                         |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       | <input type="checkbox"/>            |
| Dispone del Plan de Deporte escolar                                                                                                                              |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros Planes                                                                                                                                                     |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mañana                                                                                                                                                           | <input checked="" type="checkbox"/> | especificar franja horaria: desde                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        | 07:30 | hasta | 09:00                               |
| Tarde                                                                                                                                                            | <input checked="" type="checkbox"/> | especificar franja horaria: desde                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        | 14:00 | hasta | 18:00                               |
| Noche                                                                                                                                                            | <input type="checkbox"/>            | especificar franja horaria: desde                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |       | hasta |                                     |
| Observaciones<br>(Breve descripción de la actividad)                                                                                                             | Edificio:                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Principal              |       |       |                                     |
|                                                                                                                                                                  | Planta:                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Baja y primera         |       |       |                                     |
|                                                                                                                                                                  | Lugar de ubicación:                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Aulas, comedor y pista |       |       |                                     |
|                                                                                                                                                                  | Número de personas afectadas:       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 160                    |       |       |                                     |
| <b>HORARIO DE ACTIVIDADES EN PERIODO VACACIONAL Y FESTIVO</b>                                                                                                    |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       |                                     |
| Reguladas por el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007, Decreto 195/2007 de 26 de junio. Especificar el tipo de actividad: Administrativa, deportiva, colonia, etc. |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Número de actividades  | 0     |       |                                     |
| Indicar si hay algún plan de los que recoge el Decreto, la entidad organizadora y su duración:                                                                   |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       |                                     |
| No se realizan actividades                                                                                                                                       |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |       |       |                                     |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

##### 2.2. dependencias e instalaciones

###### FICHA 2.2.1.

###### Clasificación de los edificios del centro

La finalidad de esta clasificación es la de saber a qué categoría pertenece nuestro centro. Si los edificios pertenecen a los grupos II y III, además de los contenidos específicos de este Plan de Autoprotección, será de aplicación los contenidos del anexo I del Real Decreto de 393/2007 de 23 de marzo, por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección.

###### Clasificación de los edificios de uso docente:

- Grupo 0: Edificios cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.
- Grupo I: Edificios cuya altura no sea superior a 14 metros y cuya capacidad no sea superior a 1000 personas.
- Grupo II: Edificios cuya altura no sea superior a 28 metros y cuya capacidad no sea superior a 2000 personas.
- Grupo III: Edificios cuya altura sea superior a 28 metros o cuya capacidad sea superior a 2000 personas.

|          | Número | Nombre    | Clasificación |
|----------|--------|-----------|---------------|
| Edificio | 1      | Principal | Grupo I       |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

##### 2.2. dependencias e instalaciones

###### FICHA 2.2.2.

###### Espacios de uso común

Los datos sobre los espacios de uso común del Centro que pueden ser útiles en caso de emergencia, o bien, que pueden ser especialmente sensibles son:

|                                                            |                                     |                                                   |      |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|------|
| Dispone el Centro de cocina                                | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de cocinas                                 | 1    |
| Dispone el Centro de Taller                                | <input type="checkbox"/>            | Número de talleres                                | 0    |
| Dispone el Centro de Comedor                               | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de comedores                               | 1    |
| Dispone el Centro de Biblioteca                            | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de bibliotecas                             | 1    |
| Dispone el Centro de Laboratorio                           | <input type="checkbox"/>            | Número de laboratorios                            | 0    |
| Dispone el Centro de Aula ordinaria                        | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de aulas ordinarias                        | 19   |
| Dispone el Centro de Sala de Espera                        | <input type="checkbox"/>            | Número de salas de espera                         | 0    |
| Dispone el Centro de Otros Despachos                       | <input type="checkbox"/>            | Número de otros despachos                         | 0    |
| Dispone el Centro de Aula de Tecnología                    | <input type="checkbox"/>            | Número de aulas de tecnología                     | 0    |
| Dispone el Centro de Sala de profesores                    | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de salas de profesores                     | 1    |
| Dispone el Centro de Aula de Informática                   | <input type="checkbox"/>            | Número de aulas de informática                    | 0    |
| Dispone el Centro de Pista polideportiva                   | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de pistas polideportivas                   | 3    |
| Dispone el Centro de Secretaría y archivo                  | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de secretarías y archivos                  | 1    |
| Dispone el Centro de Despacho de dirección                 | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de despachos de dirección                  | 1    |
| Dispone el Centro de Aulas de pequeño grupo                | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de aulas de pequeño grupo                  | 3    |
| Dispone el Centro de Laboratorio de idiomas                | <input type="checkbox"/>            | Número de laboratorio de idiomas                  | 0    |
| Dispone el Centro de Aula de plástica o dibujo             | <input type="checkbox"/>            | Número de aulas de plástica o dibujo              | 0    |
| Dispone el Centro de Tutoría, departamento o seminario     | <input type="checkbox"/>            | Número de tutorías, departamentos o seminarios    | 0    |
| Dispone el Centro de Sala de APA o asociaciones de alumnos | <input type="checkbox"/>            | Número de salas de APA o asociaciones de alumnos  | 1    |
| Dispone el Centro de gimnasio cubierto                     | <input type="checkbox"/>            | Número de vestuarios                              | 0    |
| Dispone de vestuarios                                      | <input type="checkbox"/>            | Número de duchas                                  |      |
| Dispone de aseos                                           | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de aseos                                   | 17   |
|                                                            |                                     | Superficie aproximada del mismo en m <sup>2</sup> | 4400 |
|                                                            |                                     | Capacidad aproximada de personas                  | 2200 |

|                                                                                                                                           |                                     |                                                   |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------|
| Dispone de salón de actos o de usos múltiples                                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de duchas                                  |                          |
| Dispone el salón de aseos cercanos                                                                                                        | <input type="checkbox"/>            | Número de aseos                                   |                          |
|                                                                                                                                           |                                     | Superficie aproximada del mismo en m <sup>2</sup> | 100                      |
|                                                                                                                                           |                                     | Capacidad aproximada de personas                  | 100                      |
| Dispone de aula específica de música                                                                                                      |                                     |                                                   | <input type="checkbox"/> |
| Está insonorizada                                                                                                                         |                                     |                                                   | <input type="checkbox"/> |
| Dispone de señal luminosa de alarma                                                                                                       |                                     |                                                   | <input type="checkbox"/> |
| Si es residencial, número de habitaciones                                                                                                 |                                     |                                                   |                          |
| Dispone de otros locales de reunión o espacios de uso común (biblioteca, comedor, cafetería, etc .) con capacidad para más de 50 personas |                                     | Número locales:                                   |                          |

|                                       |         |  |                          |
|---------------------------------------|---------|--|--------------------------|
| Tipo de Local                         | CAPILLA |  |                          |
| Aforo                                 |         |  |                          |
| Disponen de señales luminosas         |         |  | <input type="checkbox"/> |
| Tienen puerta de salida de emergencia |         |  | <input type="checkbox"/> |

|                                       |           |  |                          |
|---------------------------------------|-----------|--|--------------------------|
| Tipo de Local                         | CAFETERÍA |  |                          |
| Aforo                                 |           |  |                          |
| Disponen de señales luminosas         |           |  | <input type="checkbox"/> |
| Tienen puerta de salida de emergencia |           |  | <input type="checkbox"/> |

|                                       |       |  |                          |
|---------------------------------------|-------|--|--------------------------|
| Tipo de Local                         | OTROS |  |                          |
| Aforo                                 |       |  |                          |
| Disponen de señales luminosas         |       |  | <input type="checkbox"/> |
| Tienen puerta de salida de emergencia |       |  | <input type="checkbox"/> |

|                                         |
|-----------------------------------------|
| Observaciones adicionales sobre locales |
| No existen locales                      |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

| 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                     |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 2.2. dependencias e instalaciones                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                     |                          |
| <b>FICHA 2.2.3.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                     |                          |
| <b>Estructura (1), cerramiento (2), cubierta(3) y características</b>                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                     |                          |
| Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                     |                          |
| (1) Estructura: elemento que sirve de sustentación a un edificio, es el esqueleto del edificio.<br>(2) Cerramiento: vertical que cierra y termina el edificio por la parte exterior.<br>(3) Cubierta: es el elemento exterior que delimita y aísla el edificio por su parte superior (es el tejado azotea). |                                          |                                     |                          |
| (Para cada uno de los edificios del Centro)                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Número</b>                            | <b>Nombre</b>                       |                          |
| <b>Edificio</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1                                        | Principal                           |                          |
| <b>Tipo de estructura</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Hormigón armado</b>                   | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Metálica</b>                          | <input type="checkbox"/>            |                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Mixta</b>                             | <input type="checkbox"/>            |                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Otro (especificar)</b>                |                                     | <input type="checkbox"/> |
| <b>Tipo de cerramiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>De fábrica de ladrillo</b>            | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Otro (especificar)</b>                |                                     | <input type="checkbox"/> |
| <b>Tipo de cubierta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Cubierta no transitable</b>           | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Cubierta transitable u horizontal</b> | <input type="checkbox"/>            |                          |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                     | <b>Número</b>            |
| Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio                                                                                                                                                                                                                                             |                                          | <input type="checkbox"/>            |                          |
| Indicar si estas escaleras son de uso exclusivo en caso de emergencia                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | <input type="checkbox"/>            |                          |
| El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | <input type="checkbox"/>            |                          |
| El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)                                                                                                                                                                                                                                        |                                          | <input type="checkbox"/>            |                          |
| Si dispone de parking en sótano o semisótano, indicar número de plazas                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | <input type="checkbox"/>            |                          |
| Si dispone de salón de actos, número de asientos                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          | <input type="checkbox"/>            |                          |

# 2 CAPÍTULO 2

## DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2.2. dependencias e instalaciones

FICHA 2.2.4.

Altura y huecos verticales del edificio

Las plantas, ascensores, montacargas y huecos verticales del centro son:

(1) Rasante: el nivel de la calle donde se encuentra la planta de acceso  
(2) Huecos Verticales. Son los espacios de comunicación interna para instalaciones de servicio (ascensores, aire acondicionado, fontanería, saneamiento y electricidad). La importancia de estos espacios radica en la posibilidad de propagación vertical de humos en caso de incendio.

| (Para cada uno de los edificios del Centro)                                                                                                                                                                          | Nombre               | Numero |      |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------|------|---|
| Edificio Principal                                                                                                                                                                                                   |                      | 1      |      |   |
| Nº de plantas sobre rasante <sup>(1)</sup><br>(Indicar el número de plantas sobre la rasante incluida la planta de acceso. Si hay más de una planta de acceso se tomará la de la entrada principal como referencia). |                      | 2      |      |   |
| Nº de plantas bajo rasante<br>(Indicar el número de plantas por debajo de la planta de acceso principal)                                                                                                             |                      | 0      |      |   |
| El edificio dispone de ascensores <input type="checkbox"/> Indicar número de ascensores                                                                                                                              |                      | 0      |      |   |
| Los ascensores están en uso <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                 |                      |        |      |   |
| Los ascensores tienen candado o llave <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                       |                      |        |      |   |
| Indicar número de ascensores con teléfono interno y línea independiente                                                                                                                                              |                      | 0      |      |   |
| Concretar el recorrido de los ascensores / montacargas                                                                                                                                                               | A/M1 va de la planta | a la   |      |   |
|                                                                                                                                                                                                                      | A/M2 va de la planta | a la   |      |   |
|                                                                                                                                                                                                                      | A/M3 va de la planta | a la   |      |   |
|                                                                                                                                                                                                                      | A/M4 va de la planta | a la   |      |   |
|                                                                                                                                                                                                                      | M5 va de la planta   | a la   |      |   |
| Huecos verticales de instalaciones (lugares por los que discurren el cableado, tuberías, etc.)(2)                                                                                                                    |                      |        |      |   |
| Indicar Nº de huecos verticales del edificio                                                                                                                                                                         |                      | 3      |      |   |
| Huecos verticales de las instalaciones                                                                                                                                                                               | H1 va de la planta   | 0      | a la | 1 |
|                                                                                                                                                                                                                      | H2 va de la planta   | 0      | a la | 1 |
|                                                                                                                                                                                                                      | H3 va de la planta   | 0      | a la | 1 |
|                                                                                                                                                                                                                      | H4 va de la planta   |        | a la |   |
|                                                                                                                                                                                                                      | H5 va de la planta   |        | a la |   |

# 2 CAPÍTULO 2

## DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2.2. Dependencias e instalaciones

##### FICHA 2.2.5.

##### Escaleras

Nunca se utilizarán los ascensores para la evacuación.  
Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

(1)Banda antideslizante. Cinta que sirve para evitar el deslizamiento sobre superficies resbaladizas.  
(2)Contrahuella. Plano vertical del escalón o peldaño.  
(3)Tabica. Contrahuella de un peldaño o escalón.  
(4)Escaleras protegidas. Escalera de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para que permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo un determinado tiempo.  
(\*)Si el edificio tiene más de 5 escaleras rellene la información pertinente en el campo "Resto de Escaleras"

| (Para cada uno de los edificios del Centro) | Número                                | Nombre                                   |
|---------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
| Edificio 1                                  | Principal                             |                                          |
| Indicar número de escaleras del edificio    | 3                                     | Dimensiones / Información                |
| Escalera 1 va de la planta a la planta      | Discurre por el interior del edificio | <input checked="" type="checkbox"/>      |
| Ancho útil                                  | Son protegidas(4)                     | <input type="checkbox"/>                 |
| Altura                                      | Tiene banda antideslizante(1)         | <input type="checkbox"/>                 |
| 0                                           | Tiene barandilla                      | <input checked="" type="checkbox"/> 1    |
| 1                                           | Tiene tabica(3) o contrahuella(2)     | <input checked="" type="checkbox"/> 0.17 |
| 1.39                                        |                                       |                                          |
| 3.4                                         |                                       |                                          |
| Escalera 2 va de la planta a la planta      | Discurre por el interior del edificio | <input checked="" type="checkbox"/>      |
| Ancho útil                                  | Son protegidas(4)                     | <input type="checkbox"/>                 |
| Altura                                      | Tiene banda antideslizante(1)         | <input type="checkbox"/>                 |
| 0                                           | Tiene barandilla                      | <input checked="" type="checkbox"/> 1    |
| 1                                           | Tiene tabica(3) o contrahuella(2)     | <input checked="" type="checkbox"/> 0.17 |
| 1.37                                        |                                       |                                          |
| 3.4                                         |                                       |                                          |
| Escalera 3 va de la planta a la planta      | Discurre por el interior del edificio | <input checked="" type="checkbox"/>      |
| Ancho útil                                  | Son protegidas(4)                     | <input type="checkbox"/>                 |
| Altura                                      | Tiene banda antideslizante(1)         | <input type="checkbox"/>                 |
| 0                                           | Tiene barandilla                      | <input checked="" type="checkbox"/> 1    |
| 1                                           | Tiene tabica(3) o contrahuella(2)     | <input checked="" type="checkbox"/> 0.17 |
| 1.40                                        |                                       |                                          |
| 3.4                                         |                                       |                                          |
| Escalera 4 va de la planta a la planta      | Discurre por el interior del edificio | <input type="checkbox"/>                 |
| Ancho útil                                  | Son protegidas(4)                     | <input type="checkbox"/>                 |
| Altura                                      | Tiene banda antideslizante(1)         | <input type="checkbox"/>                 |
|                                             | Tiene barandilla                      | <input type="checkbox"/>                 |

|                                                                   |                                       |                          |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
|                                                                   | Tiene tabica(3) o contrahuella(2)     | <input type="checkbox"/> |
| Escalera 5 va de la planta<br>a la planta<br>Ancho útil<br>Altura | Discurre por el interior del edificio | <input type="checkbox"/> |
|                                                                   | Son protegidas(4)                     | <input type="checkbox"/> |
|                                                                   | Tiene banda antideslizante(1)         | <input type="checkbox"/> |
|                                                                   | Tiene barandilla                      | <input type="checkbox"/> |
|                                                                   | Tiene tabica(3) o contrahuella(2)     | <input type="checkbox"/> |
| Resto de escaleras                                                |                                       |                          |

# 2

## CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2.2. dependencias e instalaciones

FICHA 2.2.6.

Instalaciones y acometidas

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

(1) Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que circula por una conducción principal.

#### Edificio

|        |           |        |   |
|--------|-----------|--------|---|
| Nombre | Principal | Número | 1 |
|--------|-----------|--------|---|

#### Punto de acometida(1) eléctrica

|                              |                                                             |           |                                                      |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------|
| Ubicación de la acometida    | achada principal del centro según se indica en el plano nº3 |           |                                                      |
| Potencia contratada          |                                                             |           |                                                      |
| Interruptor de corte general | <input checked="" type="checkbox"/>                         | Ubicación | En sala de calderas según se indica en el plano nº11 |

#### Punto de acometida de agua

|                           |                                                       |                          |                                                                 |
|---------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Ubicación de la acometida | En Calle San Fernando según se indica en el plano nº3 |                          |                                                                 |
| Caudal                    |                                                       | Diámetro de la acometida | 25 mm                                                           |
| Llave de corte general    | <input checked="" type="checkbox"/>                   | Ubicación                | En fachada lateral del edificio según se indica en el plano nº3 |

#### Punto de acometida de gas canalizado (gas ciudad)

|                           |                          |           |  |
|---------------------------|--------------------------|-----------|--|
| Ubicación de la acometida | NO PROCEDE               |           |  |
| Llave de corte general    | <input type="checkbox"/> | Ubicación |  |
| Otras acometidas          | <input type="checkbox"/> | Ubicación |  |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

##### 2.3. Clasificación de usuarios

###### FICHA 2.3.

###### Identificación de las personas usuarias

Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:

###### Aportaciones del centro

El centro tiene un total de alumnado de 391 de los cuales 104 son alumnos de infantil y 287 de primaria. Existe un alumno de infantil con discapacidad motórica

El personal docente está compuesto por un total de 30 profesores de los cuales ninguno tiene discapacidad

El personal de administración y servicios y no docente se compone de la monitora escolar con funciones de administrativo, 1 conserje, 3 cocineros, 2 monitores de aula matinal, 8 monitores de comedor, 2 monitores de actividades extraescolares y 3 personas del servicio de limpieza.

La Planificación ante una situación de emergencia estará condicionada con las características de las personas discapacitadas que existan, de las cuales se ocuparán en caso de emergencia una persona designada para tal efecto

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

|                                                                                                                                                      |                                                                                       |                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO</b>                                                                                                        |                                                                                       |                                     |
| <b>2.4. Entorno del centro</b>                                                                                                                       |                                                                                       |                                     |
| FICHA 2.4.1.                                                                                                                                         |                                                                                       |                                     |
| Ubicación urbanística del centro                                                                                                                     |                                                                                       |                                     |
| El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:                                                                                |                                                                                       |                                     |
| Ubicación urbanística del Centro (pueden cumplirse varias opciones ya sea por ser un Centro con varios edificios o por cualquier otra circunstancia) |                                                                                       |                                     |
| 1                                                                                                                                                    | Edificio fuera del casco urbano, aislado y de uso exclusivo                           | <input type="checkbox"/>            |
| 2                                                                                                                                                    | Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo y sin edificaciones colindantes    | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3                                                                                                                                                    | Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo pero con edificaciones colindantes | <input type="checkbox"/>            |
| 4                                                                                                                                                    | Edificio compartido con otros centros de trabajo de uso y actividad similar           | <input type="checkbox"/>            |
| 5                                                                                                                                                    | Edificio compartido con otros centros de trabajo de uso y actividad distinto          | <input type="checkbox"/>            |
| 6                                                                                                                                                    | Edificio integrado en bloque de viviendas, con acceso independiente y exclusivo       | <input type="checkbox"/>            |
| 7                                                                                                                                                    | Edificio integrado en bloque de viviendas, con acceso compartido                      | <input type="checkbox"/>            |
| 8                                                                                                                                                    | En varios edificios, en diferentes solares o manzanas                                 | <input type="checkbox"/>            |
| 9                                                                                                                                                    | En varios edificios pero en el mismo solar o manzana                                  | <input type="checkbox"/>            |
| 10                                                                                                                                                   | Otros                                                                                 | <input type="checkbox"/>            |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

| 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO      |                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.4. Entorno del centro                     |                                                                                                                                                                                                                             |
| FICHA 2.4.2.<br>Características del entorno |                                                                                                                                                                                                                             |
| Geología                                    | El edificio se encuentra ubicado en un terreno sensiblemente plano. No se tienen datos sobre las características geológicas del terreno                                                                                     |
| Hidrología                                  | Está situado en el interior del municipio, alejado de ríos o riachuelos que pudieran afectarle.                                                                                                                             |
| Ecología                                    | No hay elementos medioambientales dignos de mención en los alrededores del mismo.                                                                                                                                           |
| Meteorología                                | Clima Mediterráneo con inviernos fríos y veranos calurosos                                                                                                                                                                  |
| Sismicidad                                  | Sin tener en cuenta algunas excepciones destacadas, el histórico de seísmos en la provincia es bastante discreto.<br>En líneas generales, los índices sísmicos andaluces están, según los expertos, dentro de la normalidad |
| Otros                                       |                                                                                                                                                                                                                             |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

##### 2.5. Accesos al centro

###### FICHA 2.5.1.

###### Accesibilidad al centro

Los accesos al centro tienen las siguientes características:  
(Si es una puerta de acceso sin dintel se dejará la altura en blanco)

|                                                                                                |                 |          |       |      |      |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|-------|------|------|--------------------------|
| Los accesos al centro se encuentran reflejados en el plano nº                                  |                 |          |       |      |      | nº2 nº4                  |
| La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por total de calles: |                 |          |       |      |      | 3                        |
| En función del número introducido se deben incluir los datos correspondientes                  |                 |          |       |      |      |                          |
| Nombre calle                                                                                   | Calle la Horuca |          |       |      |      |                          |
| Nº de puertas de acceso:                                                                       |                 | Puerta 1 | Ancho | 4.64 | Alto |                          |
|                                                                                                | 3               | Puerta 2 | Ancho | 5    | Alto |                          |
|                                                                                                |                 | Puerta 3 | Ancho | 0.80 | Alto |                          |
| Dispone de huecos/ventanas practicables                                                        |                 |          |       |      |      | <input type="checkbox"/> |
| Tienen reja                                                                                    |                 |          |       |      |      | <input type="checkbox"/> |
| Alguna observación                                                                             |                 |          |       |      |      |                          |

|                                         |                   |          |       |      |      |                          |
|-----------------------------------------|-------------------|----------|-------|------|------|--------------------------|
| Nombre calle                            | Carretera Paradas |          |       |      |      |                          |
| Nº de puertas de acceso:                |                   | Puerta 1 | Ancho | 0.90 | Alto |                          |
|                                         | 2                 | Puerta 2 | Ancho | 1.20 | Alto |                          |
|                                         |                   | Puerta 3 | Ancho |      | Alto |                          |
| Dispone de huecos/ventanas practicables |                   |          |       |      |      | <input type="checkbox"/> |
| Tienen reja                             |                   |          |       |      |      | <input type="checkbox"/> |
| Alguna observación                      |                   |          |       |      |      |                          |

|                                         |                                                   |          |       |      |      |                          |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|----------|-------|------|------|--------------------------|
| Nombre calle                            | Explanada colindante de la Barriada Ciudad Jardín |          |       |      |      |                          |
| Nº de puertas de acceso:                |                                                   | Puerta 1 | Ancho | 0.95 | Alto |                          |
|                                         | 2                                                 | Puerta 2 | Ancho | 2    | Alto |                          |
|                                         |                                                   | Puerta 3 | Ancho |      | Alto |                          |
| Dispone de huecos/ventanas practicables |                                                   |          |       |      |      | <input type="checkbox"/> |
| Tienen reja                             |                                                   |          |       |      |      | <input type="checkbox"/> |
| Alguna observación                      |                                                   |          |       |      |      |                          |

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

##### 2.5. Accesos al centro

###### FICHA 2.5.2.

###### Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

Se cumplimentará una FICHA para cada uno de los edificios del centro.

| Edificio | Número | Nombre    |
|----------|--------|-----------|
|          | 1      | Principal |

Número de puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)

|          |                 |      |                                              |                                     |
|----------|-----------------|------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| Salida 1 | Ancho útil (m.) | 1.96 | Sentido de apertura a favor de la evacuación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida 2 | Ancho útil (m.) | 1.96 | Sentido de apertura a favor de la evacuación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida 3 | Ancho útil (m.) | 1.92 | Sentido de apertura a favor de la evacuación | <input checked="" type="checkbox"/> |

Número de salidas de uso exclusivo de emergencia:

|          |                 |      |                                              |                                     |
|----------|-----------------|------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| Salida 1 | Ancho útil (m.) | 1.80 | Sentido de apertura a favor de la evacuación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida 2 | Ancho útil (m.) |      | Sentido de apertura a favor de la evacuación | <input type="checkbox"/>            |
| Salida 3 | Ancho útil (m.) |      | Sentido de apertura a favor de la evacuación | <input type="checkbox"/>            |

Información sobre otras salidas:

La salida y 2 son las que se encuentran en el hall principal

La salida 3 es la situada al final del pasillo

Existen más salidas del edificio:

-Salida 4 situada en cocina con una anchura de 0,90 metros.

La salida 1 de emergencia es la situada en el aula de psicomotricidad

# 2

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

##### 2.6. Planos de información general

###### FICHA 2.6.

###### Relación de planos y sus emplazamientos

Se relacionan los planos de situación y los planos descriptivos por plantas de todos los edificios así como una breve descripción de los mismos.

En los planos descriptivos están señalados los talleres, aulas, laboratorios, cocinas, almacenes de productos, dependencias, etc. en que tiene lugar las actividades específicas.

| Número | TÍTULO | Breve descripción del plano y la actividad (plano de situación, plano de edificio con aulas de..., laboratorios de..., talleres de..., almacenes de productos de..., cocinas, etc.) |
|--------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |        |                                                                                                                                                                                     |
|        |        |                                                                                                                                                                                     |

Otros planos, indicando otros edificios o sedes al que pertenecen (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):

Plano 1: Situación: Curvas de nivel

\*Plano 2: Situación: Señala entorno próximo al centro, accesos al centro y nombre de las calles más próximas.

\*Plano 3 : Situación: Señala el entorno próximo al centro, indicando accesos al mismo y sus sentidos. Localización de puntos de concentración internos e externos , de recepción de ayudas y puesto de primeros auxilios. Acometidas, llaves de corte generales.

\*Plano 4 : Situación de catastro: Se señala la situación del centro con respecto al norte geográfico, nombre de las calles y accesos

\*Plano 5 : Emplazamiento : Descripción del centro en planta, calles que le rodean y accesos. Zonas de riesgos exteriores.

\*Plano 6 : Emplazamiento: Descripción del centro en planta, puertas principales de evacuación de edificios y del centro y puntos de reunión internos. Recorrido de evacuación principal desde los puntos de reunión internos hasta el exterior del centro.

###### EDIFICIO PRINCIPAL

\*Plano 7. General planta baja

\*Plano 8 . General planta primera

\*Plano 9: Medios de emergencia y cuadros eléctricos planta baja

\*Plano 10: Medios de emergencia y cuadros eléctricos planta primera

\*Plano 11 : Zonas de Riesgo planta baja

\*Plano 12 : Zonas de Riesgo planta primera

\*Plano 13: Vías principales de evacuación planta baja

\*Plano 14: Vías principales de evacuación planta primera

\*Plano 15: Señalización de evacuación planta baja

\*Plano 16: Señalización de evacuación planta primera

\*Plano 17: Vías de Evacuación , Zonas de riesgo, centro de comunicaciones, puntos de confinamiento y señalización planta baja

\*Plano 18: Vías de Evacuación , Zonas de riesgo, centro de comunicaciones, puntos de confinamiento y señalización planta primera

\*Plano 19 : Sanitarios planta baja

\*Plano 20 : Sanitarios planta primera

EVACUARÁN UN TOTAL APROXIMADO DE 450 PERSONAS

# 3 CAPÍTULO 3

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

| 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS                                          |                                     |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización                 |                                     |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
| FICHA 3.1.1.                                                                     |                                     |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
| Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulnerabilidad                          |                                     |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
| Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:                               |                                     |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
| Riesgo o vulnerabilidad                                                          |                                     |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
| Gas ciudad                                                                       | <input type="checkbox"/>            |                                                                                                        |                          |                          |                                     |                          |                                     |
| Depósito de gasoil                                                               | <input type="checkbox"/>            | Está enterrado                                                                                         | <input type="checkbox"/> | Se revisa periódicamente | <input type="checkbox"/>            | Capacidad m <sup>3</sup> |                                     |
| Depósito de gas                                                                  | <input type="checkbox"/>            | Está enterrado                                                                                         | <input type="checkbox"/> | Se revisa periódicamente | <input type="checkbox"/>            | Capacidad m <sup>3</sup> |                                     |
| Calderas a presión                                                               | <input type="checkbox"/>            |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input type="checkbox"/>            |                          |                                     |
| Compresores (aire comprimido)                                                    | <input type="checkbox"/>            |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input type="checkbox"/>            |                          |                                     |
| Botellas de gas comprimido                                                       | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |                                     |
| Cuarto eléctrico                                                                 | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |                                     |
| Pararrayos                                                                       | <input type="checkbox"/>            |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input type="checkbox"/>            |                          |                                     |
| Productos de limpieza en un cuarto específico                                    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |                                     |
| Cocina                                                                           | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |                                     |
| Cuarto específico para almacén de productos de cocina                            | <input checked="" type="checkbox"/> |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input checked="" type="checkbox"/> |                          |                                     |
| Almacén productos químicos                                                       | <input type="checkbox"/>            |                                                                                                        |                          | Se revisa periódicamente | <input type="checkbox"/>            |                          |                                     |
| Equipos de radio-diagnóstico y/o medicina nuclear                                | <input type="checkbox"/>            | Indicar tipo/tipos                                                                                     |                          |                          | Se revisa periódicamente            | <input type="checkbox"/> |                                     |
| Talleres y/o laboratorios específicos                                            | <input type="checkbox"/>            | Indicar tipo/tipos                                                                                     |                          |                          | Se revisa periódicamente            | <input type="checkbox"/> |                                     |
| Zona de recogida y almacenamiento de residuos                                    | <input checked="" type="checkbox"/> | Se gestiona correctamente la eliminación de residuos peligrosos, contaminantes, tóxicos o radiactivos. |                          |                          |                                     |                          | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otro no considerado anteriormente y no sea específico de un taller o laboratorio | <input type="checkbox"/>            | Especificar                                                                                            |                          |                          |                                     |                          |                                     |

|                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Observaciones (nº de calderas, depósitos, volúmenes de estos)<br>Se recogen pilas usadas y aceite usado de cocina                                                          |
| Las aulas, talleres, laboratorios, dependencias, etc., de riesgo, deben quedar reflejados en el Plano de mapa de riesgos, como se describe en el apartado correspondiente. |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

FICHA 3.1.2.

Zonas o dependencias, instalaciones y elementos de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

(1) Amplie la información de las diferentes localizaciones en el campo Ampliación Localizaciones

|                                                                                  | Localización en el centro (1)                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Instalación de gas ciudad                                                        | NO PROCEDE                                                                  |
| depósito de gasoil                                                               | NO PROCEDE                                                                  |
| Depósito gas                                                                     | NO PROCEDE                                                                  |
| Calderas a presión                                                               | NO PROCEDE                                                                  |
| Compresores (aire comprimido)                                                    | NO PROCEDE                                                                  |
| Botellas de gas comprimido                                                       | EN PATIO DE COCINA SEGÚN SE INDICA EN EL PLANO Nº11                         |
| Cuadro electrico General                                                         | EN SALA DE CALDERAS SEGÚN SE INDICA EN EL PLANO Nº9                         |
| Cuadros electricos Secundarios                                                   | SEÑALADOS EN LOS PLANOS Nº9 Y Nº10                                          |
| Pararrayos                                                                       | NO PROCEDE                                                                  |
| Cuarto de los productos de limpieza                                              | EN ALMACENES DE PLANTA BAJA Y PRIMERA SEGÚN SE INDICAN EN EL PLANO 11 Y 12. |
| Cocina                                                                           | EN PLANTA BAJA JUNTO COMEDOR SEGÚN SE INDICA EN EL PLANO Nº11               |
| Cuarto específico para almacén de productos de cocina                            | EN EL INTERIOR DE COCINA                                                    |
| Almacén de productos químicos                                                    | NO PROCEDE                                                                  |
| Zona de recogida y almacenamiento de residuos                                    | HALL ENTRADA CONTENEDOR DE PILAS Y EN COCINA EL ACEITE USADO                |
| Equipos de radio-diagnóstico y/o medicina nuclear                                | NO PROCEDE                                                                  |
| Otro no considerado anteriormente y no sea específico de un taller o laboratorio | NO PROCEDE                                                                  |
| Ampliación Localizaciones                                                        |                                                                             |
|                                                                                  |                                                                             |
| Talleres, aulas y/o laboratorios específicos:                                    | Número 0                                                                    |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.2. Riesgos propios y externos del centro

FICHA 3.2.2.

Riesgos propios y externos del centro

|                                                                                  | Consecuencias                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Instalación de gas ciudad                                                        | NO PROCEDE                            |
| Depósito de gasoil                                                               | NO PROCEDE                            |
| Ddepósito gas                                                                    | NO PROCEDE                            |
| Calderas a presión                                                               | NO PROCEDE                            |
| Compresores (aire comprimido)                                                    | NO PROCEDE                            |
| Botellas de gas comprimido                                                       | EXPLOSIÓN E INCENDIO                  |
| <b>Cuadros eléctricos:</b>                                                       |                                       |
| Cuadro General                                                                   | CORTOCIRCUITO,EXPLOSIÓN E INCENDIO    |
| Cuadros Secundarios                                                              | CORTOCIRCUITO,EXPLOSIÓN E INCENDIO    |
| Pararrayos                                                                       | NO PROCEDE                            |
| Cuarto de los productos de limpieza                                              | INTOXICACIÓN E INCENDIO               |
| Cocina                                                                           | CAÍDAS, INCENDIOS, CORTES, QUEMADURAS |
| Cuarto específico para almacén de productos de cocina                            | CAÍDAS Y GOLPES                       |
| Almacén de productos químicos                                                    | NO PROCEDE                            |
| Zona de recogida y almacenamiento de residuos                                    | INTOXICACIONES E INCENDIOS            |
| Equipos de radio-diagnóstico y/o medicina nuclear                                | NO PROCEDE                            |
| Otro no considerado anteriormente y no sea específico de un taller o laboratorio | NO PROCEDE                            |
| <b>Talleres, aulas y/o laboratorios específicos:</b>                             | Número <input type="text" value="0"/> |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

| 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|
| 3.2. Riesgos propios y externos del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |                                              |
| FICHA 3.2.4.<br>Identificación de otros riesgos potenciales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                              |
| RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     | CONSECUENCIAS                                |
| RIESGOS NATURALES: Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                     |                                              |
| Inundaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Geológicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Sísmicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Meteorológicos (o climáticos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input checked="" type="checkbox"/> | HIPERTEMIAS Y DESHIDRATACIÓN, GOLPES, CAÍDAS |
| RIESGOS TECNOLÓGICOS: Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                                              |
| Industriales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Transporte de Mercancías Peligrosas (T.M.P.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Nuclear                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| RIESGOS ANTRÓPICOS: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |                                              |
| Incendios (y hundimientos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> | QUEMADURAS, ASXFISIAS, GOLPES Y CAÍDAS       |
| Transportes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <input checked="" type="checkbox"/> | GOLPES, ATRAPAMIENTOS, QUEMADURAS, ASFIXIAS  |
| Grandes Concentraciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Anomalías en suministros básicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <input checked="" type="checkbox"/> | FALTA DE HIGIENE, GOLPES Y CAÍDAS            |
| Contaminación (no tecnológica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Actividades deportivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <input checked="" type="checkbox"/> | GOLPES Y CAÍDAS                              |
| Epidemias y Plagas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | ENFERMEDADES CONTAGIOSAS                     |
| Atentados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Accidentes y desaparecidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <input type="checkbox"/>            | NO PROCEDE                                   |
| Otros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <input type="checkbox"/>            |                                              |
| Se identificarán los riesgos basándose para ello en criterios objetivos, tales como los datos recopilados sobre la información general de los edificios (tanto exterior como interior), los análisis históricos de accidentes ocurridos (tanto en los propios edificios como en otros de características similares), y las revisiones e inspecciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones. |                                     |                                              |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.2. Riesgos propios y externos del centro

FICHA 3.2.5.

Estimación y consecuencia del riesgo

|                 |              |
|-----------------|--------------|
| Riesgo Natural: | Inundaciones |
|-----------------|--------------|

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

#### ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

No se conocen antecedentes de inundaciones del Centro ni alrededores. No podemos considerar que el Centro esté localizado en un área con riesgo potencial de inundación, por lo que el riesgo de inundaciones se considera BAJO.

#### CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Ahogamientos y golpes por el arrastre de objetos.

Cumplimentar tantas fichas como ésta para todos los riesgos naturales.

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Riesgo Natural: | Geológicos |
|-----------------|------------|

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

#### ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

El riesgo geológico engloba movimientos de terreno por la cercanía a vertientes inestables o por fuertes lluvias, inundaciones y temblores de tierra; fenómenos asociados a los karst; suelos expansivos; erosión. El riesgo geológico debido a éstos fenómenos, dado el emplazamiento del Centro y que no se conocen antecedentes de este tipo en el Centro ni alrededores, es BAJO.

#### CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Atrapamientos, golpes y caídas

|                 |          |
|-----------------|----------|
| Riesgo Natural: | Sísmicos |
|-----------------|----------|

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

#### ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

El Centro se encuentra en una zona de peligrosidad media sísmica, por tanto podríamos considerar que el riesgo sísmico es MEDIO, ya que existen algunos antecedentes de movimientos sísmicos en la ciudad.

#### CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Atrapamientos, golpes y caídas.

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| Riesgo Natural: | Climático |
|-----------------|-----------|

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

#### ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

El riesgo de olas de calor es MEDIO, debido a las altas temperaturas que se alcanzan en la provincia en la época estival, teniendo consecuencias como deshidratación, desmayos...

El riesgo de olas de frío es BAJO.

El riesgo de vendavales y tormentas es MEDIO/BAJO.

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.2. Riesgos propios y externos del centro

FICHA 3.2.6.

Estimación y consecuencia del riesgo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Riesgo Tecnológico:                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Industriales |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <p><b>ESTIMACIÓN DEL RIESGO:</b><br/>En las proximidades no hay industrias agroalimentarias, ni relacionadas con la producción de energía, ni de transformación básica o manufactura o química , por tanto que el riesgo industrial es BAJO.</p> <p><b>CONSECUENCIA DEL RIESGO:</b><br/>Golpes, caídas e intoxicaciones.</p> |              |
| Cumplimentar tantas fichas como ésta para todos los riesgos tecnológicos.                                                                                                                                                                                                                                                    |              |

|                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Riesgo Tecnológico:                                                                                                                                                                                                      | Transporte de Mercancías Peligrosas |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:                                                                                                                                                   |                                     |
| <p><b>ESTIMACIÓN DEL RIESGO:</b><br/>En el entorno del Centro no discurre ningún oleoducto ni gasoducto.</p> <p>Por tanto, podemos considerar que el riesgo derivado del transporte de mercancías peligrosas es BAJO</p> |                                     |

|                                                                                                                                                                                   |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Riesgo Tecnológico:                                                                                                                                                               | Nuclear |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:                                                                                                            |         |
| <p><b>ESTIMACIÓN DEL RIESGO:</b><br/>El riesgo nuclear en el Centro es BAJO /MUY BAJO.</p> <p><b>CONSECUENCIA DEL RIESGO:</b><br/>Físicas (radiación), químicas y biológicas.</p> |         |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.2. Riesgos propios y externos del centro

FICHA 3.2.7.

Estimación y consecuencia del riesgo

|                   |                          |
|-------------------|--------------------------|
| Riesgo Antrópico: | Incendios y hundimientos |
|-------------------|--------------------------|

Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:

ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

El riesgo de incendio y hundimientos se estima MEDIO - ALTO a pesar de no existir antecedentes de dicho riesgo en el centro.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Quemaduras, asfixias, golpes y caídas

Cumplimentar tantas fichas como ésta para todos los riesgos antrópicos.

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| Riesgo Antrópico: | Transportes |
|-------------------|-------------|

Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:

Al existir transporte escolar se estima un riesgo MEDIO-ALTO

CONSECUENCIAS DEL RIESGO:

Golpes, caídas, atrapamientos....

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| Riesgo Antrópico: | Grandes Concentraciones |
|-------------------|-------------------------|

Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:

El riesgo de grandes concentraciones se estima BAJO-MEDIO, al contar el centro con espacio suficiente para albergar a un número elevado de personas sin producirse riesgo alguno. No existen antecedentes de dicho riesgo en el centro. Aún así se colocarán señalizaciones de emergencia y evacuación para que los visitantes del centro sepan cómo actuar en caso de que se produzca una situación de emergencia

|                   |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| Riesgo Antrópico: | Anomalías en suministros básicos |
|-------------------|----------------------------------|

Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:

ESTIMACIÓN DEL RIESGO:

Según la experiencia, las anomalías en los suministros de agua y electricidad no son frecuentes, lo cual no significa que el Centro esté exento de ellas. Así mismo, la duración de las mismas siempre ha sido por periodos de pocas horas, y normalmente debido a averías ajenas al centro. Por tanto, el riesgo es BAJO.

|                   |                                |
|-------------------|--------------------------------|
| Riesgo Antrópico: | Contaminación (no tecnológica) |
|-------------------|--------------------------------|

Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:

Los productos de limpieza se encuentran en cuarto bajo llave, debidamente almacenados y embotellados.

Podemos considerar, dado que no existen antecedentes, que el riesgo es BAJO.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Asfixias e intoxicaciones.

|                                                                                                                                                                                                                     |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Riesgo Antrópico:                                                                                                                                                                                                   | Actividades deportivas |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:                                                                                                                                              |                        |
| ESTIMACIÓN DEL RIESGO:<br>En las clases de Educación Física en horario lectivo, y a pesar de que no hay antecedentes de accidentes de gravedad aunque si menos graves, podemos estimar que el riesgo es MEDIO/ALTO. |                        |
| CONSECUENCIA DEL RIESGO:<br>Golpes y caídas, fracturas, contusiones, esguinces, lipotimias...                                                                                                                       |                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Riesgo Antrópico:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Epidemias y Plagas |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| ESTIMACIÓN DEL RIESGO:<br>Dada la distribución de los alumnos/as en las aulas, que hace que estén próximos unos a otros, y sobre todo cuando llegan las estaciones frías, es frecuente que aparezcan brotes de enfermedades infectocontagiosas (gripes, por ejemplo y sobre todo). El riesgo es ELEVADO.<br>En cuanto a plagas, sólo hay antecedentes de piojos en la zona de infantil.El riesgo es MEDIO/BAJO. |                    |
| CONSECUENCIA DEL RIESGO:<br>Biológicas (Enfermedades).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |

|                                                                                                                                                                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Riesgo Antrópico:                                                                                                                                                                                                 | Atentados |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:                                                                                                                                            |           |
| ESTIMACIÓN DEL RIESGO:<br>Dado que no existen antecedentes en el Centro, ni en otros Centros de la región, podemos concluir que, por ahora, el riesgo es BAJO ( aunque no hay seguridad de que no pueda ocurrir). |           |
| CONSECUENCIA DEL RIESGO:<br>Explosión, incendio, hundimientos, caídas, golpes, asfixia..                                                                                                                          |           |

|                                                                                     |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Riesgo Antrópico:                                                                   | Accidentes y desaparecidos |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia:              |                            |
| ESTIMACIÓN DEL RIESGO:<br>Por los antecedentes podemos decir que el riesgo es BAJO. |                            |
| CONSECUENCIA DEL RIESGO:<br>Golpes, atrapamientos                                   |                            |

|                                                                        |            |
|------------------------------------------------------------------------|------------|
| Riesgo Antrópico: (Otros)                                              | NO PROCEDE |
| Estimación y consecuencia del riesgo descripción según la experiencia: |            |
|                                                                        |            |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

###### FICHA 3.3.1.

###### Identificación de personas usuarias

|                                             |        |                            |     |
|---------------------------------------------|--------|----------------------------|-----|
| N de edificios del centro                   |        | 1                          |     |
| (Para cada uno de los edificios del Centro) | Número | Nombre                     |     |
| Edificio                                    | 1      | Principal                  |     |
| Nº Docentes                                 | 30     | Nº Alumnado                | 391 |
| Nº Personal no docente                      | 16     | Nº de Visitantes           |     |
| Nº Personal de Administración y Servicios   | 8      | Nº Personas discapacitadas | 1   |
| Otros                                       |        | Número                     |     |

Identificación de las personas discapacitadas (alumnado, profesorado, visitantes, etc) y descripción de la tipología de discapacidades (física, psíquica, sensorial, motórica, etc)

Existe 1 alumno con discapacidad motórica

###### Observaciones

El centro tiene un total de alumnado de 391 de los cuales 104 son alumnos de infantil y 287 de primaria. Existe un alumno de infantil con discapacidad motórica

El personal docente está compuesto por un total de 30 profesores de los cuales ninguno tiene discapacidad

El personal de administración y servicios se compone de la monitora escolar con funciones de administrativo, 1 conserje, 3 cocineros y 3 personas del servicio de limpieza .

El personal no docente se compone de: 2 monitores de aula matinal, 8 monitores de comedor , 2 monitores de actividades extraescolares

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

###### FICHA 3.3.2. Ocupación

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, siempre se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m<sup>2</sup>).

Se cumplimenta una FICHA como ésta para cada uno de los edificios del Centro.

| (Para cada uno de los edificios del Centro)                                                   |     | Número                  | Nombre                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------|-----------------------|
| Edificio                                                                                      |     | 1                       | Principal             |
| En su uso cotidiano, número máximo de personas que pueden presentarse por planta del edificio |     | Superficie de la planta | densidad de ocupación |
| Planta -2                                                                                     |     |                         |                       |
| Planta -1                                                                                     |     |                         |                       |
| Planta 0                                                                                      | 150 | 1471                    | 0.10197144799456152   |
| Planta 1                                                                                      | 300 | 1300                    | 0.23076923076923078   |
| Planta 2                                                                                      |     |                         |                       |
| Planta 3                                                                                      |     |                         |                       |
| Planta 4                                                                                      |     |                         |                       |

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

FICHA 3.3.3.  
Ocupación total

|                                                |    |                            |     |
|------------------------------------------------|----|----------------------------|-----|
| Nº Docentes                                    | 30 | Nº Alumnado                | 391 |
| Nº Personal de Administración y Servicios      | 8  | Nº personas discapacitadas | 1   |
| Nº Personal no docente                         |    |                            | 16  |
| *Otras personas que pueden estar en el centro. |    |                            |     |

\*Se debe hacer una estimación, ya que se trata de un dato muy cambiante en función de la estructura y organización del centro, y de la época en la que se produjera la emergencia. El Jefe de Emergencias, será el que traslade el dato real a los equipos de apoyo externo, en la interfase, cuyo procedimiento se detalla en su correspondiente apartado.

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

FICHA 3.3.4.

Estimación de las personas de riesgo del centro

Las personas con más riesgo presentes en el centro son los discapacitados del mismo y los alumnos de infantil por su corta edad, a todas éstas personas se les prestará más medios y atención ante una emergencia

# 3

## CAPÍTULO 3

### IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

##### 3.4. Mapas de riesgos

###### FICHA 3.4.

Relación de Planos del mapa de riesgos del Anexo III de planimetría

En el Anexo III de planos se incluye el Mapa de Riesgos coloreando sobre un plano general las zonas de peligrosidad y vulnerabilidad con distintos colores.

Se realizará un plano del mapa de riesgos por cada planta de cada edificio, preferentemente en formato A3, tanto impreso en papel, como en un "archivo.pdf" para poderlo insertar en la aplicación informática Séneca.

| Número                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | TÍTULO | Breve descripción |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------|
| <p>*Plano nº5 : Zonas de riesgo exteriores: pintados en color rojo las zonas de riesgo alto: calderas, propnao y edificaciones próximas y pintado en color naranja las zonas de riesgo medio: zonas de juego y de actividades deportivas.</p> <p>PLANO 11 ZONAS DE RIESGO EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA BAJA pintado en color rojo pintado las zonas de riesgo alto: cuadros eléctricos , calderas , cocina, casa conserje y propano,pintado en color naranja las zonas de riesgo medio:biblioteca y pintado en color rosa las zonas de riesgo bajo: almacenes de productos de limpieza</p> <p>PLANO 12 ZONAS DE RIESGO EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA PRIMERA pintado en color rojo pintado las zonas de riesgo alto: cuadros eléctricos , pintado en color naranja las zonas de riesgo medio: RACK, salón de usos múltiples y pintado en color rosa las zonas de riesgo bajo: almacenes de productos de limpieza</p> <p>PLANO 9C ZONAS DE RIESGO EDIFICIO COMEDOR pintado en color rojo pintado las zonas de riesgo alto: cuadros eléctricos , pintado en color naranja las zonas de riesgo medio:cocina y pintado en color rosa las zonas de riesgo bajo: almacenes de productos de limpieza</p> |        |                   |

## CAPÍTULO 4

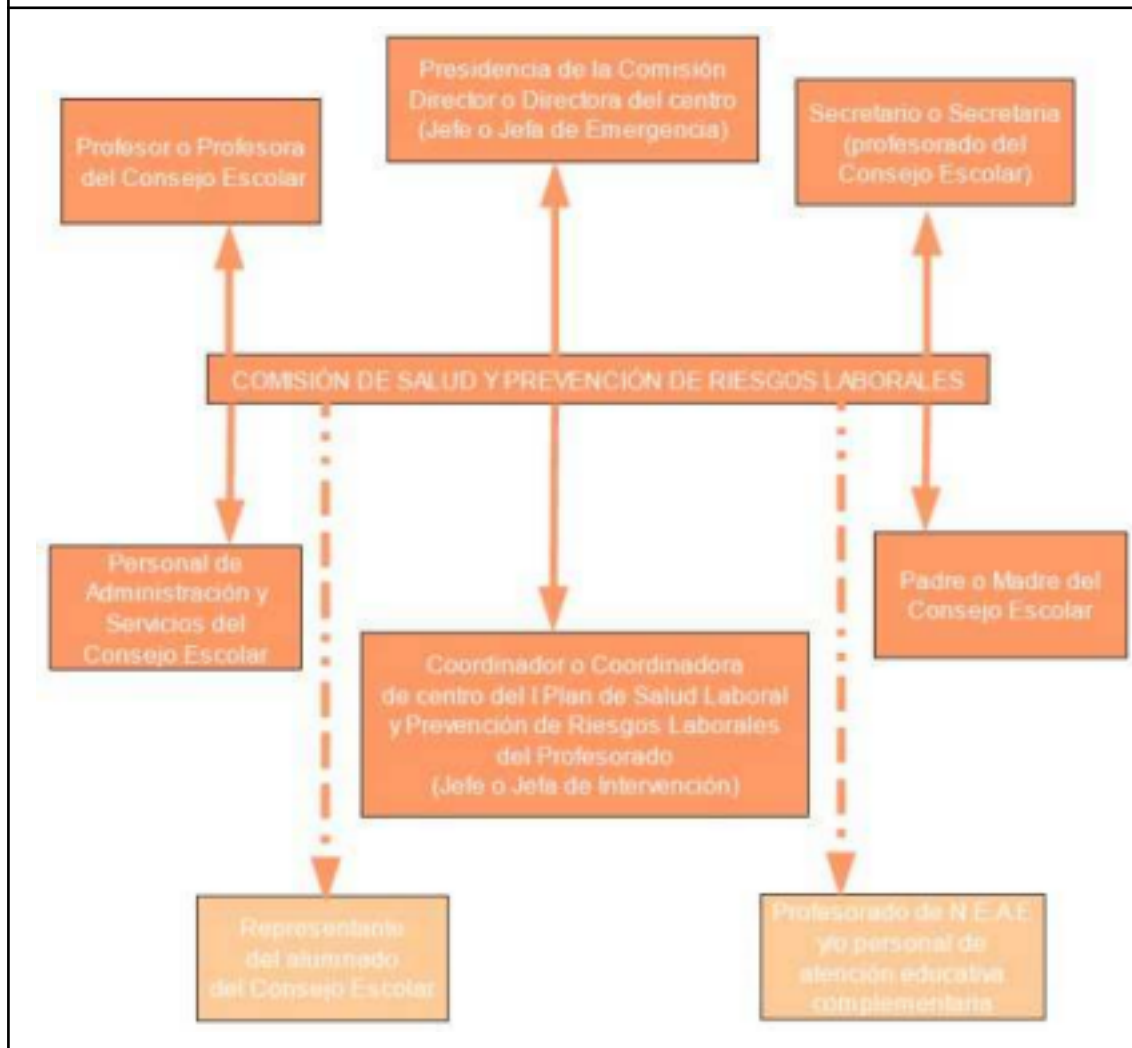
### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

##### FICHA 4.1.1.

##### Comisión de salud y prevención de riesgos laborales



## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                                     |                              |                                        |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|-----------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.<br>Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                          |                              |                                        |           |
| <b>FICHA 4.1.2.</b><br><b>Comisión de salud y prevención de riesgos laborales</b>                                                                                                                   |                              |                                        |           |
| <b>La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.</b> |                              |                                        |           |
|                                                                                                                                                                                                     | Nombre                       | Función                                | Teléfono  |
| Director o Directora                                                                                                                                                                                | Olmedo García, Antonio Jesús | Jefe o Jefa de Emergencia              | 697952380 |
| Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales                                                                                          | Olmedo García, Antonio Jesús | Jefe o Jefa de Intervención            | 697952380 |
| Secretario o Secretaria (profesorado del Consejo Escolar)                                                                                                                                           | Mayorga Galán, Purificación  | Secretario o Secretaria de la comisión | 654834498 |
| Profesor o Profesora, miembro del Consejo Escolar                                                                                                                                                   | López Brenes, Rosario        |                                        | 628699161 |
| Personal de Administración y Servicios, miembro del Consejo Escolar                                                                                                                                 | NO DISPONE                   |                                        |           |
| Profesorado de N.E.A.E y/o personal de atención educativa complementaria                                                                                                                            | NO DISPONE                   |                                        |           |
| Representante del alumnado del Consejo Escolar                                                                                                                                                      | NO DISPONE                   |                                        |           |
| Padre o Madre del Consejo Escolar                                                                                                                                                                   | Presidente/a AMPA            |                                        | 678332818 |
| Continúa...                                                                                                                                                                                         |                              |                                        |           |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

#### FICHA 4.1.2.

#### Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

...continuación

#### Funciones

Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo del mismo y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.

Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.

Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.

Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.

Cuantas acciones se deriven de la implantación del I Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

## CAPÍTULO 4

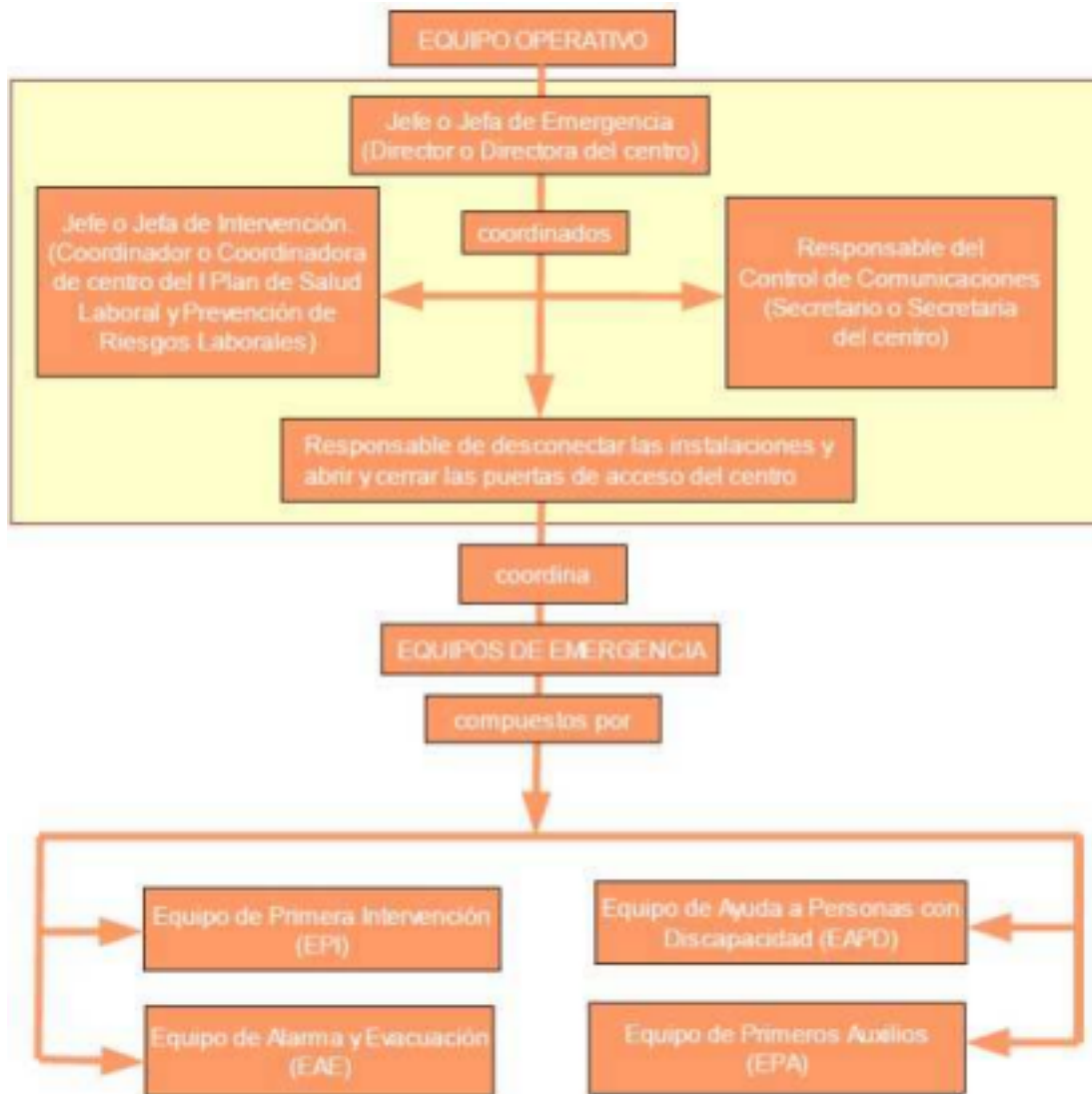
### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

##### FICHA 4.1.3.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                              |                                        |                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.<br>Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                   |                                        |                                                                                                            |
| <b>FICHA 4.1.4.</b><br>Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y <b>horario de clase de mañana</b> )                                                                                    |                                        |                                                                                                            |
| La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro. |                                        |                                                                                                            |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                              | Nombre                                 | Cargo                                                                                                      |
| Jefe o Jefa de Emergencia                                                                                                                                                                    | Olmedo García, Antonio Jesús           | Director o Directora                                                                                       |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | López Brenes, Rosario                  | Jefe de Estudios                                                                                           |
| Jefe o Jefa de Intervención                                                                                                                                                                  | Olmedo García, Antonio Jesús           | Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | Mayorga Galán, Purificación            | Secretaría                                                                                                 |
| Responsable del Control de Comunicaciones                                                                                                                                                    | Mayorga Galán, Purificación            | Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora                                                         |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | Administrativa                         | PAS                                                                                                        |
| Responsable de desconectar instalaciones                                                                                                                                                     | Conserje                               | PAS                                                                                                        |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | López Brenes, Rosario                  | Coordinador                                                                                                |
| Responsable de abrir y cerrar las puertas                                                                                                                                                    | Conserje                               | PAS                                                                                                        |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | López Brenes, Rosario                  | Coordinador                                                                                                |
| Otros                                                                                                                                                                                        |                                        |                                                                                                            |
| Indique si se utiliza el centro en otros horarios                                                                                                                                            | Tarde x Noche <input type="checkbox"/> |                                                                                                            |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.<br>Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                                                                                                                                                                                                     |
| <b>FICHA 4.1.5.</b><br>Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y <b>horario de clase de mañana</b> )                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Responsabilidad Nombre Cargo Olmedo García, Antonio Jesús (Director)                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Comunicaciones Mayorga Galán, Purificación ( Secretaria)<br>Responsable del Control de López Brenes, Rosario (jefa de estudios)                                                                                                                                                                                                                                                |
| Suplente Administrativa PAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Otros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Funciones específica del Responsable de Control de Comunicaciones:<br>Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.<br>Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil). |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.<br>Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FICHA 4.1.6.</b><br>Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y <b>horario de clase de mañana</b> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Responsabilidad Nombre Cargo MAESTRO/A QUE ESTÉ EN CADA ESPACIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Responsable o responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.)<br>Conserje Y PAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Suplente Olmedo García, Antonio Jesús Coordinador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Responsable o responsables de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios<br>Conserje y PAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Suplente Olmedo García, Antonio Jesús Coordinador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Otros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Funciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.</p> <p>Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Gas.</li><li>Electricidad.</li><li>Suministro de gasóleo.</li><li>Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.</li><li>Otras.</li></ul> <p>Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.</p> |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                             |                                |                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.<br>Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                                                                                                                                                      |                             |                                |                                                                                                                            |
| <b>FICHA 4.1.7.</b><br>Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)                                                                                                                                                                                                                                      |                             |                                |                                                                                                                            |
| <b>La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.</b>                                                                                                                             |                             |                                |                                                                                                                            |
| Equipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             | Nombre                         | Cargo                                                                                                                      |
| Equipo de Primera Intervención (EPI)                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Jefe o Jefa de Intervención | Olmedo García, Antonio Jesús   | Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Suplente                    | López Brenes, Rosario          | Jefa de estudios                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Profesorado de aula         | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Profesorado de guardia      | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Suplentes                   | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
| Equipo de Primeros Auxilios (EPA)                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Persona designada           | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Persona designada           | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Suplentes                   | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
| Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)                                                                                                                                                                                                                                                                              |                             |                                |                                                                                                                            |
| Edificio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Planta                      | * Persona designada            | Nombre                                                                                                                     |
| Docente que se encuentre en el momento de la emergencia con el alumno neae.                                                                                                                                                                                                                                                     |                             |                                |                                                                                                                            |
| Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                             |                                |                                                                                                                            |
| Docente más cercano a la salida de evacuación                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |                                |                                                                                                                            |
| No hay equipo de primera intervención como tal, sino que actuará el profesorado disponible                                                                                                                                                                                                                                      |                             |                                |                                                                                                                            |
| *La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.) |                             |                                |                                                                                                                            |
| Continúa...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                             |                                |                                                                                                                            |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

#### FICHA 4.1.7.

#### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

...continuación

#### FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:

Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio. Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.  
Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.  
Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS:

##### Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

##### Funciones

Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.  
Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla. Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.  
Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones.  
En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

##### Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

##### Funciones

Garantizar el funcionamiento de la alarma.  
Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.  
El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Continúa...

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

##### FICHA 4.1.7.

##### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

...continuación

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

##### Funciones

Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia. Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.

Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                              |                                                            |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br>4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.<br>Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                   |                                                            |                                     |
| <b>FICHA 4.1.8.</b><br>Equipo Operativo del centro (en horario no lectivo)                                                                                                                   |                                                            |                                     |
| La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro. |                                                            |                                     |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                              | Nombre                                                     | Cargo                               |
| Jefe o Jefa de Emergencia                                                                                                                                                                    | Olmedo García, Antonio Jesús                               | Director o Directora y coordinador. |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | Mayorga Galán, Purificación                                | Secretaria                          |
| Jefe o Jefa de Intervención                                                                                                                                                                  | Monitor aula matinal, comedor y actividades extraescolares | Monitor                             |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | Monitor aula matinal, comedor y actividades extraescolares | Monitor                             |
| Responsable del Control de Comunicaciones                                                                                                                                                    | Monitor aula matinal, comedor y actividades extraescolares | Monitor                             |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | Monitor aula matinal, comedor y actividades extraescolares | Monitor                             |
| Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas                                                                                                                        | Monitor aula matinal, comedor y actividades extraescolares | Monitor                             |
| Suplente                                                                                                                                                                                     | Monitor aula matinal, comedor y actividades extraescolares | Monitor                             |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                                                                                                                                     |                                                                      |        |                                |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------|------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>                                                                                                                                                        |                                                                      |        |                                |            |
| 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia                                                                             |                                                                      |        |                                |            |
| <b>FICHA 4.1.9.</b>                                                                                                                                                                                 |                                                                      |        |                                |            |
| Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)                                                                                                                                                       |                                                                      |        |                                |            |
| <b>La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.</b> |                                                                      |        |                                |            |
| Equipo                                                                                                                                                                                              |                                                                      | Nombre |                                | Cargo      |
| Equipo de Primera Intervención (EPI)                                                                                                                                                                | Jefe o Jefa de Intervención                                          |        | Olmedo García, Antonio Jesús   | Director   |
|                                                                                                                                                                                                     | Suplente                                                             |        | Mayorga Galán, Purificación    | Secretaría |
|                                                                                                                                                                                                     | Profesorado de aula                                                  |        | Monitor presente en emergencia | Monitor    |
|                                                                                                                                                                                                     | Profesorado de guardia                                               |        | Monitor presente en emergencia | Monitor    |
|                                                                                                                                                                                                     | Suplentes                                                            |        | Monitor presente en emergencia | Monitor    |
| Equipo de Primeros Auxilios (EPA)                                                                                                                                                                   | Persona designada                                                    |        | Monitor presente en emergencia | Monitor    |
|                                                                                                                                                                                                     | Persona designada                                                    |        | Monitor presente en emergencia | Monitor    |
|                                                                                                                                                                                                     | Suplentes                                                            |        | Monitor presente en emergencia | Monitor    |
|                                                                                                                                                                                                     | Edificio                                                             | Planta | * Persona designada            | Nombre     |
| Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)                                                                                                                                                  | Monitor que se encuentre en ese momento con el alumno discapacitado. |        |                                |            |
| Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)                                                                                                                                                                 | Monitor más cercano a la salida o escalera de evacuación             |        |                                |            |
| *Se designarán personas que se responsabilicen de estas funciones.                                                                                                                                  |                                                                      |        |                                |            |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

##### FICHA 4.1.10.

Equipo Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

| Responsabilidad                                                                                                                           | Nombre                       | Cargo                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|
| Jefe o Jefa de Emergencia                                                                                                                 | Olmedo García, Antonio Jesús | Director o Directora |
| Suplente                                                                                                                                  | Mayorga Galán, Purificación  | Secretaria           |
| Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007. |                              |                      |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.  
Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

##### FICHA 4.1.11.

Centro operativo. Componentes

| Responsabilidad                           | Nombre                       | Cargo                                                                                                      |
|-------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefe o Jefa de Emergencia                 | Olmedo García, Antonio Jesús | Director o Directora                                                                                       |
| Suplente                                  | López Brenes, RosaRÍO        | Jefe de Estudios                                                                                           |
| Jefe o Jefa de Intervención               | Olmedo García, Antonio Jesús | Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales |
| Suplente                                  | Mayorga Galán, Purificación  | Secretaría                                                                                                 |
| Responsable del Control de Comunicaciones | Mayorga Galán, Purificación  | Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora                                                         |
| Suplente                                  | Administrativa               | PAS                                                                                                        |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa.

Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

##### FICHA 4.1.12.

Servicios externos de emergencia

| Servicios        | Teléfono     | Persona de contacto                   |
|------------------|--------------|---------------------------------------|
| Emergencias 112  | 112          | Emergencias generales                 |
| Protección Civil |              |                                       |
| Policía Local    | 955 11 18 88 | Policía Local Marchena                |
| Bomberos         | 955840360    | Bomberos de Arahal                    |
| Guardia Civil    | 955 84 60 00 | Guardia Civil Marchena                |
| Cruz Roja        | 902 22 22 92 | Cruz Roja emergencias                 |
| Hospital         | 955 07 72 00 | Hospital Osuna                        |
| Centro de Salud  | 955 96 75 28 | Centro Salud Ricardo Martínez Sánchez |
| Ayuntamiento     | 955 32 10 10 | Ayuntamiento de Marchena              |
| Otros            |              |                                       |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

#### FICHA 4.2.1.

Sistemas de alarma y aviso del centro

En esta FICHA se enumeran los medios de alarma y aviso para cada uno de los colectivos que se encuentran implicados en una emergencia.

Los sistemas de aviso e información son, entre otros, los siguientes: tablón de anuncios, megafonía, sirena, timbre, periódico del centro, folletos, campanas, silbatos y otros.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para contacto de emergencia o fase de alerta) y otros.

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarmas y avisos:

Alarma y aviso e información propia del centro

El sistema de aviso ante una emergencia es un timbre o un megáfono accionado manualmente por si el sistema eléctrico fallase situado en despacho dirección

El centro cuenta con señalización luminosa repartida por todas las plantas.

En el tablón de anuncios se colocará una nota informativa de cómo actuar en caso de emergencia. El centro cuenta con una línea de teléfono directa al exterior.

SISTEMAS DE AVISO:

- Tablones de anuncios: en aulas, sala de profesores y vestíbulos y pasillos.
- Folletos y hojas informativas.
- Correo electrónico (especialmente a profesores)

El centro cuenta con señalización luminosa repartida por todo el edificio

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

##### FICHA 4.2.2.a.

##### Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada.

Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalizarán convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de los mismos, instalaciones que conlleven riesgos potencial).

Se señalizarán los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señalizarán con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se señalizará de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501. La normativa que afecta a la señalización así como los archivos de las imágenes y simbología de las mismas están disponibles en la documentación informática que incluye el CDROM de la carpeta.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

#### FICHA 4.2.2.b.

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Señalización de evacuación:

Se señalizarán las salidas de recinto, planta y edificio, los tipos de acceso, los dispositivos, las instalaciones y dependencias.

Se dispondrá de señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 50 personas.

| Tipo de acceso, dispositivo, instrumento, instalación o dependencia | Señalización de seguridad                                                             |    |           |          |        |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|----------|--------|
|                                                                     | Tipo de señal<br>(advertencia, obligación, prohibición, salvamento, contra incendios) | Nº | Ubicación | Edificio | Planta |

Señales de seguridad específicas del centro (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):

A raíz de la implantación del presente Plan se colocarán señalización, de acuerdo a las deficiencias encontradas y según la normativa vigente en señalización de emergencia, en las siguientes ubicaciones:

\*Señalizaciones indicativas de DIRECCIÓN de los recorridos que deben seguirse en caso de evacuación(señales de salvamento):

-Edificio 1:21 señales planta baja y 12 señales planta primera (Plano nº15 y nº16)

\*Señalizaciones indicativas de SALIDA que se tiene que tomar en caso de evacuación (señales de salvamento):

-Edificio 1 :10 señales planta baja (Plano nº15)

\*Señalización de peligro en el CUADRO ELÉCTRICO(señales de advertencia):

-Edificio 1 :7 señales planta baja y 9 señales planta primera(Plano nº 9 y nº10)

\*Señalización de BOTIQUÍN(señales de salvamento):

- 1 señal en secretaría planta baja del edificio principal(Plano nº9)

-1 señal en aseo AMPA(Plano nº9)

\*Señales de EXTINTORES (señales contra incendios):

-Edificio 1:10 señales planta baja y 15 señales planta primera (Plano nº 9 y

nº10) \*Señal de PROHIBIDO FUMAR(señales de prohibición):

- A la entrada del centro

Los almacenes de productos de limpieza se señalizarán con una señal de PELIGRO INTOXICACIÓN

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

##### FICHA 4.2.2.c.

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., se colocarán en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro y las posibles visitas, en caso de producirse una emergencia.

| Tipo de acceso, dispositivo, instrumento, instalación o dependencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Señalización de seguridad |    |           |          |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----|-----------|----------|------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Tipo de señal             | Nº | Ubicación | Edificio | Plant<br>a |
| <p>Señales de seguridad específicas del centro (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):</p> <p>A raíz de la implantación del presente Plan de Autoprotección, se colocarán señales de "Usted está aquí " en todas las dependencias del centro, un total de señales de "Usted está aquí" de:</p> <p>EDIFICIO 1 PRINCIPAL</p> <p>- Planta baja: 15 planos colocados en cada una de las dependencias principales de dicha planta y 5 planos en pasillo principal, un total de 20 planos</p> <p>-Planta primera:14 planos colocados en cada una de las dependencias principales de dicha planta y 5 planos en pasillo principal, un total de 19 planos</p> |                           |    |           |          |            |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

| 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN                                                                          |                                        |                                     |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos |                                        |                                     |              |
| FICHA 4.2.3.<br>Medios de protección                                                                           |                                        |                                     |              |
|                                                                                                                |                                        |                                     | Número       |
| Extintores                                                                                                     |                                        | <input checked="" type="checkbox"/> | 25           |
| BIEs (Boca de Incendio Equipada)                                                                               | BIEs                                   | <input type="checkbox"/>            |              |
|                                                                                                                | Con reserva de agua                    | <input type="checkbox"/>            |              |
|                                                                                                                | Con grupo de presión                   | <input type="checkbox"/>            |              |
| Columna seca                                                                                                   | <input type="checkbox"/>               |                                     |              |
| Sistema de detección (detectores)                                                                              |                                        | <input type="checkbox"/>            |              |
| Rociadores de agua                                                                                             |                                        | <input type="checkbox"/>            |              |
| Alarma general                                                                                                 |                                        | <input checked="" type="checkbox"/> |              |
| Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)                                 |                                        | <input checked="" type="checkbox"/> |              |
|                                                                                                                |                                        |                                     | Indicar tipo |
|                                                                                                                |                                        |                                     | MEGAFONÍA    |
| Pulsadores                                                                                                     |                                        | <input type="checkbox"/>            |              |
| Alumbrado de emergencia                                                                                        |                                        | <input checked="" type="checkbox"/> |              |
| Disponen de señalización de emergencia en forma de panel                                                       |                                        | <input type="checkbox"/>            |              |
| Las vías de evacuación están debidamente señalizadas                                                           |                                        | <input type="checkbox"/>            |              |
| Relacionar los medios existentes disponibles                                                                   | Sala de primeros auxilios              | <input type="checkbox"/>            |              |
|                                                                                                                | Material y herramientas de rescate     | <input type="checkbox"/>            |              |
|                                                                                                                | Llavero de emergencias o llave maestra | <input type="checkbox"/>            |              |
|                                                                                                                |                                        |                                     | Ubicación    |
|                                                                                                                |                                        |                                     |              |

|                                                                                                                                        |                          |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------|
| Medios de protección externos                                                                                                          |                          |          |
| Hidrantes en las proximidades del Centro educativo                                                                                     | <input type="checkbox"/> | Plano nº |
|                                                                                                                                        |                          |          |
| Otros medios de Protección ajenos al centro (balsas de agua, cubas, etc.)                                                              | <input type="checkbox"/> | Calle    |
|                                                                                                                                        |                          |          |
| Otros<br>Se dotará en el presente año académico a todo el centro de la señalización de emergencia necesaria según la normativa vigente |                          |          |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

| 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN                                                                          |        |    |                 |                        |                      |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|-----------------|------------------------|----------------------|--|
| 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos |        |    |                 |                        |                      |  |
| FICHA 4.2.4.<br>Extintores                                                                                     |        |    |                 |                        |                      |  |
| Número de edificios del centro                                                                                 |        |    |                 |                        | <input type="text"/> |  |
| (Para cada uno de los edificios del Centro)                                                                    |        |    | Número          | Nombre                 |                      |  |
| Edificio                                                                                                       |        |    | 1               | Principal              |                      |  |
| Tipo                                                                                                           | Planta | Nº | dependencia     | Capacidad del extintor | Próxima revisión     |  |
| Polvo ABC                                                                                                      | -2     |    | Consultar plano |                        |                      |  |
|                                                                                                                | -1     |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 0      | 8  |                 | 6                      | 15/10/2019           |  |
|                                                                                                                | 1      | 6  |                 | 6                      | 15/10/2019           |  |
|                                                                                                                | 2      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 3      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 4      |    |                 |                        |                      |  |
| Nieve Carbónica (CO <sub>2</sub> )                                                                             | -2     |    | Consultar plano |                        |                      |  |
|                                                                                                                | -1     |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 0      | 2  |                 | 2                      | 15/10/2019           |  |
|                                                                                                                | 1      | 9  |                 | 2                      | 15/10/2019           |  |
|                                                                                                                | 2      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 3      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 4      |    |                 |                        |                      |  |
| Otros                                                                                                          | -2     |    | Consultar plano |                        |                      |  |
|                                                                                                                | -1     |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 0      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 1      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 2      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 3      |    |                 |                        |                      |  |
|                                                                                                                | 4      |    |                 |                        |                      |  |

CAPÍTULO 4

MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

FICHA 4.2.5.

BIES (Boca de Incendio Equipada)

(Para cada uno de los edificios del

Centro)

Número

Nombre

Edificio

1 Principal

Tipo Planta

Nº dependencia

Estado

Próxima revisión

-2

-1

0

BIE

1

Consultar plano

2

3

4

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

##### 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

###### FICHA 4.2.6.

###### Botiquines

| Botiquín N°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Edificio | Planta | Contenido | Revisado con fecha |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|-----------|--------------------|
| <p>*Botiquín nº1:1 señal en secretaría planta baja edificio principal(Plano nº9)</p> <p>*Botiquín nº2:1 señal en aseo junto a sede AMPA(Plano nº9)</p> <p>El contenido de los mismos es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Bolsa de guantes desechables</li><li>*Tijeras para cortar ropa</li><li>*Tijeras estériles</li><li>*Pinzas estériles</li><li>*Gasas estériles</li><li>*Vendas</li><li>*Esparadrapo de tela</li><li>*Tiritas de tela(varios tamaños)</li><li>*Gasas vaselinadas</li><li>*Solución jabonosa antiséptica</li><li>*Algodón</li></ul> <p>Son revisados anualmente</p> |          |        |           |                    |

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

##### 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

###### FICHA 4.2.7.

###### Centro operativo. Medios

|                                |                            |
|--------------------------------|----------------------------|
| Teléfono fijo                  | <input type="checkbox"/>   |
| Teléfono Móvil                 | <input type="checkbox"/>   |
| Fax                            | < <input type="checkbox"/> |
| Ordenador (Correo electrónico) | <input type="checkbox"/>   |
| Emisora de radio               | <input type="checkbox"/>   |
| Walkie-talkie                  | <input type="checkbox"/>   |
| Interfonos                     | <input type="checkbox"/>   |
| Megafonía                      | <input type="checkbox"/>   |
| Otros                          | <input type="checkbox"/>   |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

| 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                       |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------|
| 4.3. Zonificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |                       |             |
| <b>FICHA 4.3.1.</b><br>Vías de evacuación. Salidas de emergencia                                                                                                                                                                                                                                                    |                   |                       |             |
| Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar.<br>Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación. |                   |                       |             |
| Edificio                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Principal         | Número                | 1           |
| Planos nº<br>(uno por planta)                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLANO Nº13 Y Nº14 | Densidad de ocupación | 0.10 / 0.23 |
| Se describen las vías de evacuación y las salidas de emergencia para cada edificio y planta del mismo.                                                                                                                                                                                                              |                   |                       |             |

### SALIDAS DE EVACUACIÓN

#### PLANTA BAJA

Existen 4 vías de evacuación:

\*Vía de evacuación 1 pintada en color amarillo corresponde a la evacuación de las dependencias con salida directa al exterior como son:

-Aula psicomotricidad, AMPA, calderas y cocina

\*Vía de evacuación 2 pintada en color morado corresponde a la evacuación por la puerta situada al final del pasillo en orden de cercanía a la misma de:

-Aula 5- aula 6- aula 4- aula 3- aula 2- aula 1

\*Vía de evacuación 3 pintada en color azul corresponde a la evacuación por la puerta de acceso principal al edificio en orden de cercanía a la misma de:

- Biblioteca- aula integración 2- aula integración 1- aula A.L.

\*Vía de evacuación 4 pintada en color verde corresponde a la evacuación por la puerta situada en el hall principal con salida a la zona trasera en orden de cercanía a la misma de:

-Comedor- despachos-sala profesores

#### PLANTA PRIMERA

Existen 3 vías de evacuación:

\*Vía de evacuación 1 pintada en color morado corresponde a la evacuación por las escaleras situadas al final del pasillo en orden de cercanía a las mismas hasta la puerta situada en planta baja de:

-Aula 19- aula 15- aula 16-aula 14- aula 13

\*Vía de evacuación 2 pintada en color azul corresponde a la evacuación por las escaleras centrales en orden de cercanía a las mismas hasta la puerta de acceso principal del edificio de la planta baja de:

-Aula 17- aula 10-aula 11- aula 12

\*Vía de evacuación 3 pintada en color verde corresponde a la evacuación por las escaleras situadas junto a terraza en orden de cercanía a las mismas hasta la puerta situada en hall con salida a la zona trasera de la planta baja de:

-Aula 7- aula 18 - aula 8- salón usos múltiples- aula 9

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                           |                                                                       |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b>              |                                                                       |
| <b>4.3. Zonificación</b>                                  |                                                                       |
| <b>FICHA 4.3.2.</b>                                       |                                                                       |
| Punto de concentración exterior e interior. Ubicación     |                                                                       |
| Puntos de concentración                                   |                                                                       |
| Evacuación. Ubicación en el exterior del centro           |                                                                       |
| Punto de concentración exterior en caso de evacuación     | Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano n° ____ del Anexo III |
|                                                           | PLANO N°3                                                             |
| Segunda Ubicación                                         | Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano n° ____ del Anexo III |
|                                                           |                                                                       |
| Confinamiento. Ubicación en el interior del centro        |                                                                       |
| Punto de concentración interior en caso de confinamiento. | Se encuentra en el plano de Zonificación, Plano n° ____ del Anexo III |
|                                                           | PLANO N°17 Y N°18                                                     |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

##### 4.3. Zonificación

###### FICHA 4.3.3.

Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios

Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.

Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN)

| Zona de intervención en la que se produce la emergencia |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Para todo el centro                                 |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Nº de Plano                                             | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Color                                               |
| 3                                                       | <p>En plano de situación o plano en planta del Centro, con su entorno más próximo, se encuentran marcados con los colores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Punto o puntos de concentración exterior al centro en color:</li><li>- Punto o puntos de concentración interior del centro en color:</li><li>- Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base) marcado con el color:</li><li>- Zona de primeros auxilios marcado con el color:</li></ul> | <p>NARANJA<br/>VERDE<br/>SOS ROJO<br/>CRUZ ROJA</p> |

## CAPÍTULO 4

### MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

|                                                                                     |                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN</b><br><b>4.3. Zonificación</b>            |                                                                                                 |
| <b>FICHA 4.3.4.</b><br>Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro |                                                                                                 |
| Secretaría                                                                          | Está en el edificio nº _____ en Planta _____ según se indica en el plano nº _____ de Anexo III. |
|                                                                                     | Está en el edificio nº 1 en planta baja según se indica en color azul en el plano nº17          |
| Segunda ubicación                                                                   | Está en el edificio nº _____ en Planta _____ según se indica en el plano nº _____ de Anexo III. |
|                                                                                     |                                                                                                 |

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

| ANEXO III PLANOS                        |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plano nº                                | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Carpeta de Planos de Situación</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1                                       | Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.                                                                                            |
| 2                                       | Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.                                                                       |
| 3                                       | Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios. |
| 4                                       | Plano obtenido del catastro donde se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.                                                                                                                                                                 |
| 5                                       | Plano obtenido del catastro donde se marca la situación del centro con respecto al Norte geográfico. Donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.                                         |
| <b>Carpeta Planos de Emplazamiento</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 6                                       | Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo.                                                                                                                                                                         |
| 7                                       | Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo curvas de nivel.                                                                                                                                             |
| 8                                       | Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.                                                                                                      |
| <b>Carpeta de Medios de Emergencias</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 9                                       | Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.                                                                                                                                    |
| 10                                      | Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.                                                                                                                                    |
| 11                                      | Localización de los medios de emergencias (extintores, BIEs, señalización, alumbrado, etc.)                                                                                                                                                                               |
| 12                                      | Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.                                                                                                                                                                                                           |
| 13                                      | Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.                                                                                                                                                                                                           |
| 14                                      | Señalización de evacuación.                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15                                      | Señalización de evacuación.                                                                                                                                                                                                                                               |

| <b>Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación</b>                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.                  |
| 17 descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.                  |
| 18 descripción de las vías de evacuación por señalización y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones. |
| 19 descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo.                                                          |
| <b>Otros planos</b>                                                                                                      |
| 20 descripción de la instalación de agua y saneamiento.                                                                  |

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| 21 descripción de la instalación de agua y saneamiento. |
|---------------------------------------------------------|

# CAPÍTULO 4

## MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

### 4. MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.4. Planimetría

##### FICHA 4.4.

##### Relación de planos

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf.

La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de

comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.

Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación). Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).

Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc. Vías de evacuación por planta y edificio.

Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.

Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.

Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

\*En caso de no disponer de los planos del centro se pueden solicitar al Servicio de Planificación de su Delegación Provincial de Educación, o al Ayuntamiento correspondiente.

\*Para el plano o planos de situación se puede utilizar los recursos de mapas en Internet, o un plano de la localidad.

##### Relación de Planos

| Nº de Plano | Edificio | Planta | Concepto | Breve descripción | Personas a evacuar o confinar por sectores |
|-------------|----------|--------|----------|-------------------|--------------------------------------------|
|-------------|----------|--------|----------|-------------------|--------------------------------------------|

Plano 1: Situación: Curvas de nivel

\*Plano 2: Situación: Señala entorno próximo al centro, accesos al centro y nombre de las calles más próximas.

\*Plano 3 : Situación: Señala el entorno próximo al centro, indicando accesos al mismo y sus sentidos. Localización de puntos de concentración internos e externos, de recepción de ayudas y puesto de primeros auxilios. Acometidas, llaves de corte generales.

\*Plano 4 : Situación de catastro: Se señala la situación del centro con respecto al norte geográfico, nombre de las calles y accesos

\*Plano 5 : Emplazamiento : Descripción del centro en planta, calles que le rodean y accesos. Zonas de riesgos exteriores.

\*Plano 6 : Emplazamiento: Descripción del centro en planta, puertas principales de evacuación de edificios y del centro y puntos de reunión internos. Recorrido de evacuación principal desde los puntos de reunión internos hasta el exterior del centro.

## EDIFICIO PRINCIPAL

### \*Plano 7.General planta baja

- \*Plano 8 .General planta primera
- \*Plano 9: Medios de emergencia y cuadros eléctricos planta baja
- \*Plano 10: Medios de emergencia y cuadros eléctricos planta primera
- \*Plano 11 :Zonas de Riesgo planta baja
- \*Plano 12 :Zonas de Riesgo planta primera
- \*Plano 13:Vías principales de evacuación planta baja
- \*Plano 14:Vías principales de evacuación planta primera
- \*Plano 15: Señalización de evacuación planta baja
- \*Plano 16: Señalización de evacuación planta primera
- \*Plano 17:Vías de Evacuación , Zonas de riesgo, centro de comunicaciones,puntos de confinamiento y señalización planta baja
- \*Plano 18:Vías de Evacuación , Zonas de riesgo, centro de comunicaciones,puntos de confinamiento y señalización planta primera
- \*Plano 19 :Sanitarios planta baja
- \*Plano 20 :Sanitarios planta primera

EVACUARÁN UN TOTAL APROXIMADO DE 350PERSONAS

# 5

## CAPÍTULO 5

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

| <b>5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES</b>                                                                                                                  |                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo</b>                                                                                                      |                                                                                             |
| <b>FICHA 5.1.</b>                                                                                                                                                    |                                                                                             |
| Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo                                                                                                                  |                                                                                             |
| El programa de mantenimiento se cumplimentará en el capítulo 9                                                                                                       |                                                                                             |
| Tipo de instalación                                                                                                                                                  | descripción de las acciones de mantenimiento preventivo                                     |
| Productos peligrosos que se almacenan o procesan                                                                                                                     | NO PROCEDE                                                                                  |
| Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos                                                                                                         | NO SE REvisa PERIODICAMENTE POR PERSONAL ESPECIALIZADO, SOLO EN CASO DE DETECTAR ANOMALÍAS  |
| Grupo o grupos electrógenos y SAI                                                                                                                                    | NO PROCEDE                                                                                  |
| Gas ciudad                                                                                                                                                           | NO PROCEDE                                                                                  |
| Propano                                                                                                                                                              | REVISIÓN ANUAL POR EMPRESA ACREDITADA                                                       |
| Gasoil                                                                                                                                                               | NO PROCEDE                                                                                  |
| Otros depósitos de combustibles                                                                                                                                      | NO PROCEDE                                                                                  |
| Sala de calderas                                                                                                                                                     | CALDERA DE PELLETS , REVISIÓN ANUAL POR EMPRESA ESPECIALIZADA                               |
| Centro de transformación eléctrico propio del centro educativo                                                                                                       | NO PROCEDE                                                                                  |
| Sistema contra incendios de la campana o campanas extractoras de la cocina                                                                                           | NO PROCEDE                                                                                  |
| Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua                                                                                                                         | NO PROCEDE                                                                                  |
| Contenedores para depositar residuos químicos                                                                                                                        | NO PROCEDE                                                                                  |
| Contenedores para depositar residuos biológicos                                                                                                                      | NO PROCEDE                                                                                  |
| Contenedores de pilas y acumuladores                                                                                                                                 | SE VACIARÁ LOS CONTENEDORES ANUALMENTE POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA                        |
| Contenedores para depositar otro tipo de residuos del Centro                                                                                                         | ACEITE USADO DE COCINA, ES RECICLADO POR EMPRESA ESPECIALIZADA APROXIMADAMENTE CADA 2 MESES |
| Conductos de ventilación artificial, y los utilizados en instalaciones de interior: cabinas de pintura, almacenamientos interiores, zonas de barnizado, secado, etc) | NO PROCEDE                                                                                  |
| Ascensores, montacargas y elevadores                                                                                                                                 | NO PROCEDE                                                                                  |
| desinfección, desratización y desinsectación                                                                                                                         | SE REALIZA TRIMESTRALMENTE POR EMPRESA ACREDITADA Y CUANDO SE DETECTAN INDICIOS             |

|                                         |            |
|-----------------------------------------|------------|
| Campanas extractoras de gases           | NO PROCEDE |
| declaración de pozo de agua subterráneo | NO PROCEDE |
| Continúa....                            |            |

# 5

## CAPÍTULO 5

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

#### 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

##### 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

###### FICHA 5.1.

Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

...continuación

| Tipo de instalación                                     | descripción de las acciones de mantenimiento preventivo                                    |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cerramiento de seguridad del pozo subterráneo           | NO PROCEDE                                                                                 |
| Energía solar térmica                                   | NO PROCEDE                                                                                 |
| Energía solar fotovoltaica                              | NO PROCEDE                                                                                 |
| Revisión de cubierta del edificio o edificios           | NO SE REvisa PERIODICAMENTE POR PERSONAL ESPECIALIZADO, SOLO EN CASO DE DETECTAR ANOMALÍAS |
| Otras instalaciones que requieran supervisión periódica | NO PROCEDE                                                                                 |

###### Observaciones

Tanto la instalación eléctrica como la cubierta del edificio no se revisan periódicamente por personal técnico especializado, sólo en caso de avería o de detectar una anomalía, que se avisa al Ayuntamiento para que sea reparada inmediatamente.

# 5

## CAPÍTULO 5

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

#### 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

##### 5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

FICHA 5.2.

Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

El programa de mantenimiento se cumplimentará en el capítulo 9

| Tipo de instalación                                              | descripción de las acciones de mantenimiento preventivo                            |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Extintores de incendios                                          | REVISIÓN ANUAL POR EMPRESA MANTENEDORA AUTORIZADA                                  |
| detectores de humo                                               | NO PROCEDE                                                                         |
| Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes     | NO PROCEDE                                                                         |
| Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc) | NO PROCEDE                                                                         |
| Extinción automática de incendios                                | NO PROCEDE                                                                         |
| Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma     | EL ALUMBRADO DE EMERGENCIA NO ES REVISADO PERIODICAMENTE POR EMPRESA ESPECIALIZADA |
| Sistemas de seguridad y alarmas                                  | CONTROLADO PERMANENTEMENTE DESDE CENTRALITA                                        |
| Sistemas de alarma antirrobo                                     | CONTROLADO PERMANENTEMENTE DESDE CENTRALITA                                        |
| Otras instalaciones que requieran supervisión periódica          |                                                                                    |

Aportaciones del centro

No se realiza la revisión periódica del alumbrado de emergencia por personal técnico especializado, se realizará una revisión de las mismas por parte del equipo de Emergencia del centro trimestralmente y se llamará al Ayuntamiento para que se repararen las anomalías que se detecten

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.1. Clasificación de las emergencias

##### FICHA 6.1.1.

Tipo de riesgo

EVACUACIÓN ¿Cuándo se debe evacuar el centro?

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior del mismo:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas

Otros propios del centro

Se evacuará el centro en los casos anteriormente citados y en los demás casos que se considere oportuno tanto por el Equipo de Emergencia del centro como por los medios externos

CONFINAMIENTO. Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del mismo, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal

Otros propios del centro

Se confinarán las personas ocupantes del centro, en el mismo en los casos anteriormente citados y en los demás casos que se considere oportuno tanto por el Equipo de Emergencia del centro como por los medios externos

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.1. Clasificación de las emergencias

FICHA 6.1.2.

Gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias: Conato de emergencia: Equipo de Primera Intervención. Si controlan el accidente, se recupera la actividad normal y se hace el informe (completar en FICHA correspondiente)  
Emergencia parcial: El accidente no puede ser controlado. Requiere la actuación de todos los equipos y medios del centro, si bien sus efectos están limitados a un sector del centro y no afectan a otros sectores o personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.  
Emergencia general: Requiere el apoyo de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios externos y lleva acarreada la evacuación (o confinamiento) total del centro. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Procedimiento propio del centro

Conato de emergencia: controlan el accidente el EPI

Emergencia parcial: no puede ser controlado el accidente que afecta a un sector del centro, se avisará al Teléfono de Emergencias 112.

Emergencia general: afecta el accidente a todo el centro y es necesaria una evacuación total, se avisará al Teléfono de Emergencias 112

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.1. Clasificación de las emergencias

###### FICHA 6.1.3.

###### Ocupación y medios humanos

| Por las disponibilidades de medios humanos, de planes de actuación y de ocupación, las emergencias, se clasificarán en:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ocupación | Medios humanos                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------|
| Diurno o a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento con la máxima ocupación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 350       | Personal docente ,no docente y de Administración y Servicios |
| Nocturno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | -----     | -----                                                        |
| Extraescolar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 160       | Monitores                                                    |
| Vacacional / Festivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -----     | -----                                                        |
| <p>Otros propios del centro</p> <p>En la ocupación diurna y extraescolar el centro cuenta con medios humanos como son el personal docente, no docente ,el personal de Administración y Sevicios y monitores, ya que todos ellos van a ser informados del contenido del presente Plan de Autoprotección, así como van a participar en la realización de un simulacro de emergencia. Además se les a hecho entrega de un cuaderno informativo en materia de Autoprotección, evacuación y primeros auxilios</p> |           |                                                              |

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.1. Clasificación de las emergencias

FICHA 6.1.4.

Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

Alerta: Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.

Intervención: Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro. Alarma: Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma parcial o total.

Apoyo: Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL.

Procedimiento propio del centro

Cuando sea detectada una situación de emergencia, se alertará a la Jefa de Emergencias y al EPI (profesores de guardia, cercanos al suceso), que valorarán la situación.

El EPI procederá a la intervención con los medios al alcance y sin arriesgarse innecesariamente; si se puede controlar con los medios disponibles, se dará por finalizada la situación de emergencia, emitiéndose a continuación el informe oportuno.

En caso contrario, la Jefa de Emergencias será quién ordene dar la alarma: a nivel interno se dará la orden de confinamiento o de evacuación, para lo que ordenará la apertura de puertas, corte de instalaciones y la convenida señal de alarma y evacuación.

A nivel externo, el Centro de Comunicaciones contactará con los Servicios de Ayuda Externa y se activará la fase de Apoyo Exterior

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.1.

###### detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.

Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

###### Procedimiento propio del centro

Cuando sea detectada una situación de emergencia, se dará aviso al EPI (Profesores de guardia, profesores cercanos al conato), que valorará la situación; si se puede controlar con los medios disponibles, se dará por finalizada la situación de emergencia. En caso contrario, se notificará a la Jefa de Emergencias que será quién ordene al Centro de Comunicaciones contactar con los Servicios de Ayuda Externa y dará la orden de confinamiento o de evacuación, para lo que ordenará la apertura de puertas, y la convenida señal de alarma y evacuación (Profesores de guardia, resto de profesores).

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.2.

Mecanismo de alarma

La señal de alarma ante los distintos tipos de emergencia o fases de la misma será la establecida, en cada caso, por el centro. Las señales en las distintas fases deben ser claras y conocidas por toda la comunidad. Dichas señales deben diferenciarse claramente del resto de sonidos habituales del centro o servicio educativo (timbre de cambio de clase, etc.). Se pueden hacer mediante un sonido distinto al del timbre, como por ejemplo: sirena, silbato, campana o bocina. Por lo general, la señal de alarma será la sirena o timbre de recreo y cambio de clases, pero con intervalos cortos de tiempo y una cadencia regular.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

|                                    |                                                                   |                           |  |                        |       |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|--|------------------------|-------|
| Persona encargada de dar la alarma |                                                                   | Nombre, cargo o situación |  | Situación de la alarma |       |
|                                    |                                                                   | Coordinador o conserje    |  | En secretaría          |       |
| Sistemas de alarma                 | Tipo de señal (indicar evacuación o confinamiento cuando proceda) |                           |  |                        |       |
|                                    | Alerta                                                            | Intervención              |  | Alarma                 | Apoyo |

Señal de alarma específica del centro (escriba la información con los mismos items indicados en la fila anterior):

Se utilizará el timbre de emergencia o la megafonía centralizada en secretaría.

DIFERENTES FRASES DE ALARMA: Utilizarán las siguientes frases

- ALARMA DE EVACUACIÓN. Diríjanse a los puntos de evacuación interior o externo (según se diga), siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación.
- ALARMA DE CONFINAMIENTO: Diríjanse todos a las aulas de la planta (----- la que se diga), siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación.

r

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.3.

Centro operativo. Componentes

| Responsabilidad                                      | Nombre                       | Cargo                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefe o Jefa de Emergencia                            | Olmedo García, Antonio Jesús | Director o Directora                                                                                                       |
| Suplente del Jefe o Jefa de Emergencia               | López Brenes, Rosario        | Jefe de Estudios                                                                                                           |
| Jefe o Jefa de Intervención                          | Olmedo García, Antonio Jesús | Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado |
| Suplente del Jefe o Jefa de Intervención             | Mayorga Galán, Purificación  | Secretaría                                                                                                                 |
| Encargado o Encargada de Comunicaciones              | Mayorga Galán, Purificación  | Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora Otros                                                                   |
| Suplente del Encargado o Encargada de Comunicaciones | Administrativa               | PAS                                                                                                                        |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.4.

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación en el centro

|                   |                                                                                                           |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría        | Está en el edificio nº ____ en Planta ____ según se indica en el plano nº ____ del Anexo I de Planimetría |
|                   | Está en el edificio nº1 en planta baja señalado en color azul en el plano nº17                            |
| Segunda Ubicación | Está en el edificio nº ____ en Planta ____ según se indica en el plano nº ____ del Anexo I de Planimetría |
|                   |                                                                                                           |

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.5.

Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Emergencia colectiva |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| <p>Procedimiento propio del centro</p> <p>PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA</p> <p>ALERTA</p> <p>1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia.</p> <p>INTERVENCIÓN</p> <p>2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.</p> <p>ALARMA</p> <p>3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.</p> <p>APOYO</p> <p>4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).</p> <p>FIN de LA EMERGENCIA</p> <p>5. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.</p> |                      |

## CAPÍTULO 6

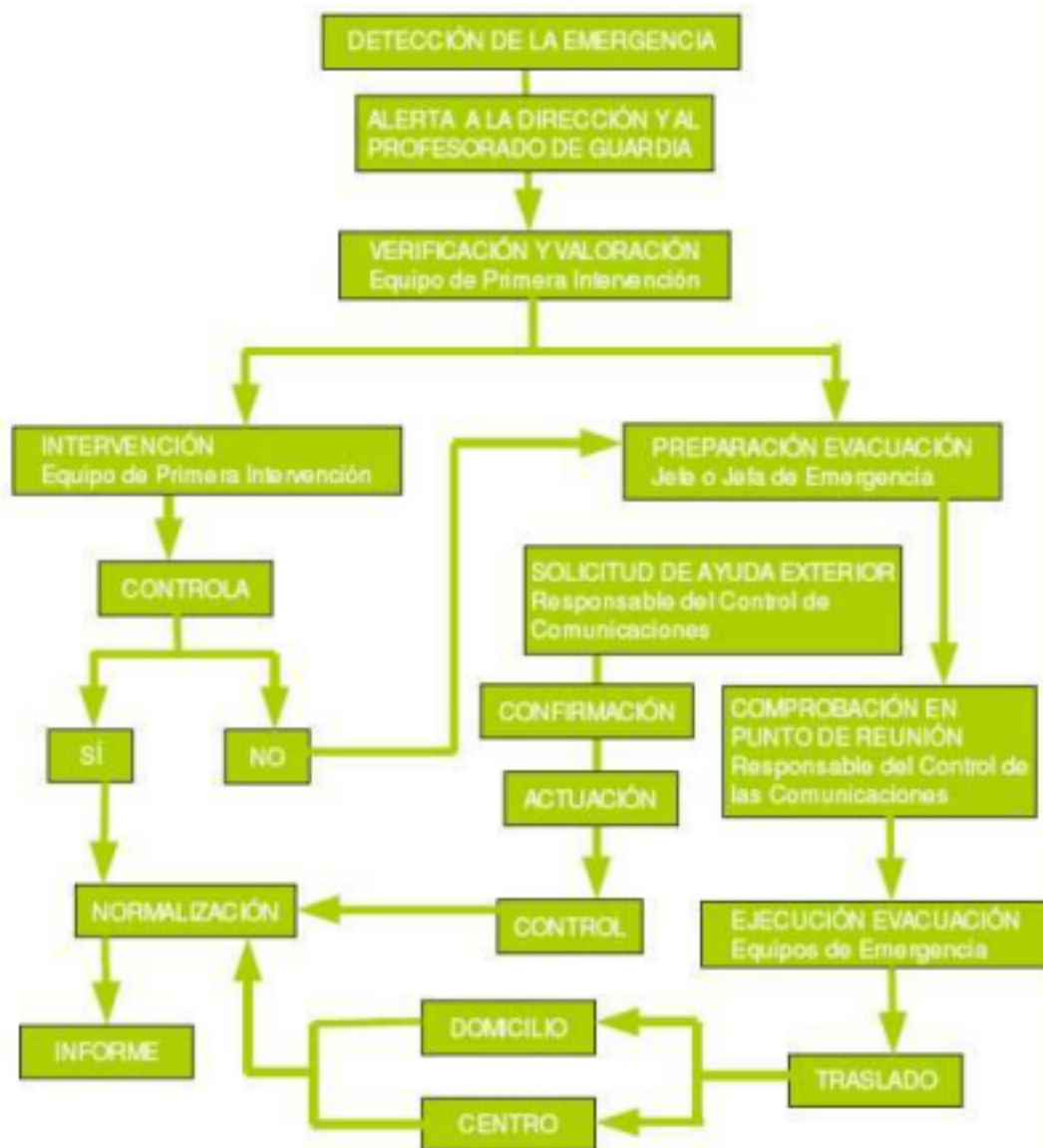
### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.6.

Protocolo ante una emergencia colectiva



# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.7.

Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo

Emergencia por accidente o enfermedad de personas en el centro

#### Plan de actuación

##### PLAN EN CASO DE EMERGENCIA INDIVIDUAL

##### ALERTA

1. Ante una emergencia individual , cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará al equipo directivo del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual comprobará y valorará la emergencia.

##### INTERVENCIÓN

2. Si es un accidente leve, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación y proporcionará asistencia.

##### ALARMA

3. Si el Jefe o Jefa de Intervención no puede controlar la situación porque se trata de un accidente grave avisará la voz de alarma al equipo de primeros auxilios y se procederá al aviso de una ambulancia y de los familiares.

##### APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112), quién decidirá el tratamiento o traslado a su domicilio o al centro de salud.

##### FIN DE LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia elaborará los correspondientes informes notificando la causa del accidente y su tratamiento posterior.

## CAPÍTULO 6

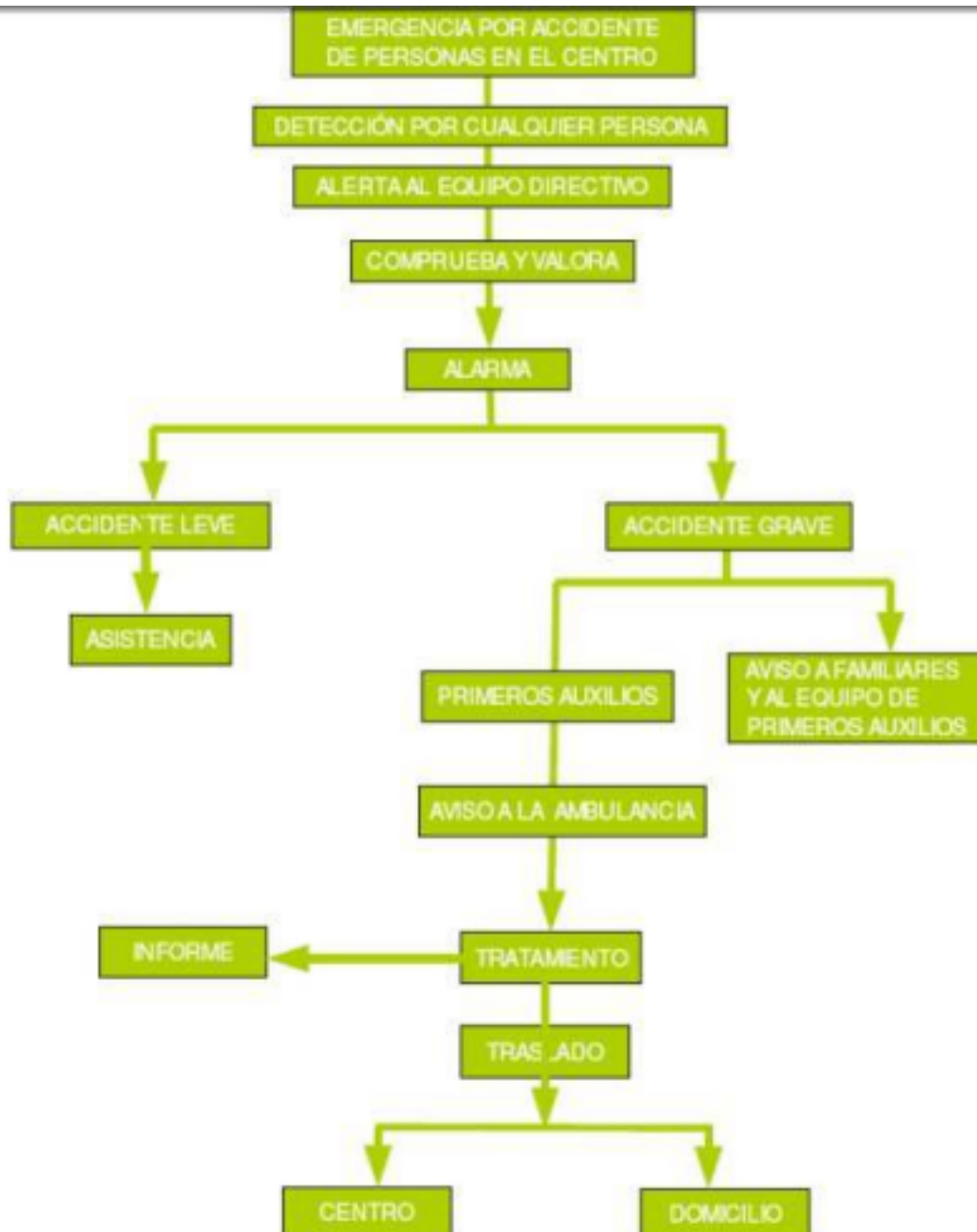
### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.8.

Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.9.

Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo

Incendios

#### Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en los Centros, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Respetar la prohibición de no fumar en el Centro.
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación. No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.
- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos.
- Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo vaciar las papeleras frecuentemente.
- Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.
- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos.
- Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja.
- Los laboratorios y talleres de Centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.

continúa...

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.9.

Mecanismo de respuesta frente a emergencia

...continuación

Incendios

#### Plan de actuación

Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiendo los obstáculos fijos existentes. No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.

Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.

Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo. Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro

#### Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

Procure mantener la calma.

No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.

Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona. Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.

Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien. Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

#### Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio

Fase de Alerta

CONATO DE EMERGENCIA: Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del Centro. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.

Fase de intervención

Comprobación e intervención del Equipo de Primera Intervención que tratará de controlar el conato sin exponerse

#### descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial

Alerta

Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar. Los efectos de la emergencia parcial estarán limitados a un sector y no afectarán otros adyacentes ni a terceras personas.

Intervención

Comprobación por el Equipo de primera Intervención, y da la alarma y procede a la evacuación parcial

|                                                               |                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alarma                                                        | Tocar alarma y dar la voz de EMERGENCIA PARCIAL, EVACUACIÓN PARCIAL ZONA DEL EDIFICIO , por dos veces                                |
| Apoyo                                                         | Los propios del centro o en su caso, con ayuda exterior                                                                              |
| Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total |                                                                                                                                      |
| Alerta                                                        | Accidente que precisa para su control el apoyo de todos los equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de medios externos. |
| Intervención                                                  | Comprobación porel Equipo de primera Intervención, y da la alarma y procede a la evacuación total                                    |
| Alarma                                                        | Tocar alarma y dar la voz de EMERGENCIA GENERAL, EVACUACIÓN DE TODO EL EDIFICIO, por dos veces.                                      |
| Apoyo                                                         | Los propios del centro o en su caso, con ayuda exterior                                                                              |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.10.

Protocolo o proceso operativo. Incendio



# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.11.

##### Planes de actuación

Riesgo

Inundaciones

##### Plan de actuación

##### Normas generales:

Entrar al Centro si se está fuera.

Cerrar puertas y ventanas.

Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).

Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.

No salir del Centro hasta que lo indiquen las autoridades.

##### Recomendaciones específicas:

El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación. Retirar del exterior del Centro (patio o recinto) aquellos objetos que pueden ser arrastrados por el agua.

Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos. Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.

Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento. Si llegara a inundarse el Centro:

Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

##### Otras actuaciones específicas del centro:

Las inundaciones consisten en grandes masas de agua que se desplazan de un modo incontrolado por la superficie.

##### Las pautas de actuación en estos casos serían:

- No permanezca en la calle viendo discurrir el agua y entre en el centro.
- Intente ascender hacia la parte más alta del edificio donde se encuentre.
- Cierre puertas y ventanas que se encuentren a la altura de la calzada o en el sótano (si existiese), y asegúrelas colocando detrás elementos de resistencia para que quanten a pesar de la fuerza del agua.
- Si el agua es abundante y los bajos comienzan a inundarse a una altura considerable, intente subir a una planta más alta, o salir al tejado. No olvide llevar algún elemento para producir señales.

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.12.

##### Planes de actuación

Riesgo

Geológico

##### Plan de actuación

##### Señales de advertencia:

Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases.

Otras señales de advertencia son:

Olor a azufre en los ríos.

Lluvia ácida o irritante.

Sonidos retumbantes.

Chorros de vapor en el volcán.

Plan de actuación

##### Recomendaciones generales:

No se acerque al volcán en erupción. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.

Evite las hondonadas, donde puedan acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la erupción.

Si le sorprende una nube de gas, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo húmedo. Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

##### Recomendaciones en caso de evacuación:

Prepare una radio y una linterna con pilas de repuesto en el centro operativo.

Permanezca atento a las instrucciones que dicten las autoridades.

Evite las rutas que discurran por valles.

Recuerde que las cenizas pueden tornar las carreteras resbaladizas.

Respete las normas de prohibición de acceso a los sectores declarados peligrosos.

##### Otras actuaciones específicas del centro:

Se llevarán a cabo todas las normas generales y recomendaciones específicas anteriormente citadas, aunque se ha estimado anteriormente un riesgo geológico bajo debido a la situación del centro

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.13.

##### Planes de actuación

Riesgo

Sísmico

##### Plan de actuación

Terremotos.Recomendacionespreviasalterremoto:

Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.

Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.

Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento).

Recomendaciones durante el terremoto:

Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas. Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.

Utilice el teléfono sólo en casos extremos.

Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.

No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.

Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.

No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Tsunamis: Se entiende por tsunami (del japonés, "tsu": puerto o bahía y "nami": ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

Recomendaciones:

Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.

Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.

Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.

Un tsunami puede tener varias olas destructivas.

En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.

Otras actuaciones específicas del centro:

Las principales pautas de actuación ante terremotos y hundimientos son:

- Cortar el fluido eléctrico para evitar posibles incendios.
- Si los temblores son bastantes intensos, permanezca pegado a un muro consistente o a un rincón de una estancia.
- Busque algún mueble resistente, como las mesas, y sitúese debajo para evitar golpearse contra el techo y objetos que se puedan desprender.
- Conserve la calma. En esa posición, aunque se encuentre bloqueado, se puede permanecer bastante tiempo hasta la llegada de los equipos de rescate.
- Cuando éstos lleguen, haga notar su presencia gritando o produciendo sonido con algún objeto metálico.
- Si se encuentra muy atrapado no intente moverse ya que podría desplazar los objetos pesados en equilibrio que le apresan y producirse graves lesiones.
- Después de ocurridos los temblores y hundimientos, podrá salir al exterior. Hágalo con extremo cuidado, desplazándose próximo a las paredes.
- Cuando abandone el edificio, aléjese de las fachadas y mobiliario urbano como farolas, carteles luminosos, vallas publicitarias, tendidos eléctricos, etc..., y busque zonas abiertas ampliamente despejadas.

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.14.

##### Planes de actuación

Riesgo

Meteorológico

##### Plan de actuación

##### Tormentas fuertes. Recomendaciones:

En el exterior del centro: sitúese al abrigo de los edificios para que le protejan del riesgo de descargas.

Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.

Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.

Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.

Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.

El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

##### Fuertes vientos. Recomendaciones:

En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores. Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales. Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente. No suba a los andamios.

Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y tome medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.

No toque cables o postes del tendido eléctrico.

Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.

El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

##### Olas de calor. Recomendaciones:

No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo. Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros. Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.

Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

##### Sequía. Recomendaciones:

Planifique y optimice racionalmente los usos del agua en el centro.

Conciencie al alumnado y profesorado para un uso racional de los recursos hídricos. Ahorre agua.

Revise el estado de las cañerías y los grifos para evitar pérdidas.

Cierre ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal de agua que sale por los grifos.

Continúa...

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.14.

Planes de actuación

...continuación

Riesgo

Meteorológico

Plan de actuación

Olas de frío. Recomendaciones:

desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.

Utilice adecuadamente la calefacción.

Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.

Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.

Mantenga alejado al alumnado de las estufas.

No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.

Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.

Nevadas y heladas. Recomendaciones:

Tenga siempre disponibles linternas, radio a pilas y pilas en el centro operativo. El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Abra con frecuencia la llave de paso para que no se congele el agua en las tuberías. Si sale al exterior del centro hágalo bien abrigado.

Otras actuaciones específicas del centro:

El riesgo meteorológico que presenta el centro es debido a las altas temperaturas que se alcanzan en la provincia en los meses de la época estival, en los cuales los alumnos no se les sacará al exterior

OLAS DE CALOR (periodo estival):

\* Aprovechar para ventilar sólo las primeras horas de la mañana.

\* Cuando el Sol comience a incidir sobre las ventanas, cerrar éstas y las persianas. \* Hacer uso de las instalaciones de A/A.

SE HA INCORPORADO EL PROTOCOLO DE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES AL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.15.

Planes de actuación

Riesgo

Industriales

##### Plan de actuación

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si está en el interior del centro:

Cierre las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjese de la fachada del edificio. Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.

No encienda aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.

El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.

El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si está en el exterior del centro:

Protéjase las vías respiratorias y acuda al interior del centro.

Siga las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado. Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud

Otras actuaciones específicas del centro:

No se ha tenido en cuenta el riesgo industrial al estimarlo muy bajo ya que no existe ninguna actividad industrial en las proximidades del centro que genere riesgo

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.16.

###### Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Transporte de Mercancías Peligrosas |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| <p>Recomendaciones si está en el interior del centro:</p> <p>Cierre las ventanas y puertas exteriores, baje las persianas y aléjese de la fachada del edificio. Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.</p> <p>Evite llamar por teléfono.</p> <p>No beba agua del grifo hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia o Profesorado responsable lo indique.</p> <p>Preste atención a los posibles avisos que puedan dar los Servicios de Emergencia.</p> <p>Recomendaciones si está en el exterior del centro:</p> <p>Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a su salud.</p> |                                     |
| <p>Otras actuaciones específicas del centro:</p> <p>Se tendrán en cuenta todas las recomendaciones anteriormente citadas ya que existe dicho riesgo por el transporte que se produce por la carretera cercana al centro</p> <p>Si está en el exterior del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrar en el mismo y permanecer confinado, hasta que la Jefa de Emergencias o Profesorado responsable lo indique.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                     |                                     |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.17.

Planes de actuación

Riesgo

Nuclear

Plan de actuación

No se ha tenido en cuenta el riesgo nuclear al estimarlo muy bajo ya que no existe ninguna actividad de este tipo en las proximidades del centro.

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

|                                                                                                                                                                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS</b>                                                                                                                                                                  |            |
| <b>6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias</b>                                                                                                                                                       |            |
| <b>FICHA 6.2.18.</b><br>Planes de actuación                                                                                                                                                                   |            |
| Riesgo                                                                                                                                                                                                        | Transporte |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                             |            |
| Solicitar a la empresa que realice el transporte escolar o de actividades extraescolares, el plan de actuación en caso de accidente y añadirlo en esta FICHA , adaptándolo a las particularidades del centro. |            |
| Otras actuaciones específicas del centro:<br>SE INCLUYE LA FICHA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE                                                                                                                  |            |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.19.

###### Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Grandes concentraciones |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| <p>Las concentraciones que se realicen en el centro y no estén contempladas en el Plan de Centro se registrarán por el decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, publicado en el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.</p> <p>Las concentraciones que se realicen en el centro y sí estén contempladas en el Plan de Centro como semanas culturales, competiciones deportivas, obras de teatro, fiestas del centro, romerías, etc., tendrán en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones que a continuación se detallan.</p> <p>Medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Previsión del comportamiento de las personas.</li><li>Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.</li></ul> <p>Recomendaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>No correr.</li><li>Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.</li></ul> |                         |
| <p>Otras actuaciones específicas del centro:</p> <p>Según el artículo 11 del Decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, establece que los establecimientos o instalaciones que alberguen actividades de carácter extraordinario deben ajustarse a las condiciones de protección contra incendios en los edificios y así mismo, cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Por lo que el centro se señalará correctamente con todas las señalización de emergencia necesaria.</p> <p>- Revisiones periódicas de la señalización así como de las salidas y vías de evacuación. Aviso inmediato a Policía Local o Emergencias 112 en caso de emergencia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.20.

###### Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Anomalías en Suministros básicos |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |
| <p>En caso de anomalías graves: El Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora) del centro, recabará información de la empresa suministradora o prestataria del servicio.</p> <p>La información recabada será comunicada por los centros de Educación Infantil y Primaria a la Delegación Provincial, al Servicio de Inspección y al Ayuntamiento. Los centros de Secundaria y los Servicios Educativos lo comunicarán a la Delegación Provincial al Servicio de Inspección.</p> <p>La delegación Provincial, valorará, actuará y resolverá, y comunicará al Centro las medidas a tomar.</p> |                                  |
| <p>Otras actuaciones específicas del centro:</p> <p>En el caso de anomalías en suministros básicos el Jefe de Emergencias se pondrá en contacto con la empresa suministradora del servicio para que sea reparado inmediatamente</p> <p>Si la anomalía en el suministro se prolongara excesivamente en el tiempo y/o pusiera en riesgo la salud de los usuarios del Centro, notificar a instancias superiores y solicitar la suspensión temporal de la actividad docente.</p>                                                                                                                      |                                  |

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.21.

##### Planes de actuación

Riesgo

Contaminación (no tecnológica)

##### Plan de actuación

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si estás en el interior del centro:

Cierra las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio. Cierra la llave de paso del gas y desconecta la electricidad.

No enciendas aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.

El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.

El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si estás en el exterior del centro:

Protégete las vías respiratorias y acude al interior del centro.

Sigue las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado. Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Otras actuaciones específicas del centro:

Se llevarán a cabo las recomendaciones citadas anteriormente, aunque dicho riesgo se ha considerado bajo por no existir en las proximidades industrias que lo generen

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.22.

Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Actividades deportivas |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| En caso de que hubiera un accidente en la actividad deportiva, se tratará como en un accidente escolar.                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <p>Otras actuaciones específicas del centro:</p> <p>Si el accidente es leve como pequeñas caídas, pequeñas heridas... se atenderá al accidentado en el propio centro con el material que se encuentra disponible en los botiquines, en caso contrario se avisará inmediatamente a los medios externos</p> |                        |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.23.

###### Planes de actuación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Epidemias y plagas |
| Plan de actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |
| <p>Epidemias:</p> <p>En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario.</p> <p>Plagas:</p> <p>Los centros de Educación Infantil y Primaria, dependientes de los Ayuntamientos, se pondrán en contacto con el mismo, y serán ellos los encargados de determinar la actuación a seguir.</p> <p>Los centros de Educación Secundaria y los Servicios Educativos, se pondrán en contacto con una empresa del ramo que está autorizada, y ella realizará la actuación.</p> <p>Tanto para los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y para los Servicios Educativos, si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá como en una epidemia.</p> |                    |
| <p>Otras actuaciones específicas del centro:</p> <p>En el caso tanto de epidemias como de plagas el Jefe de Emergencias se pondrá en contacto con los servicios sanitarios y se seguirán todas las pautas marcadas por los mismos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.24.

##### Planes de actuación

Riesgo

Amenaza de bomba

##### Plan de actuación

Ante una amenaza de bomba, se seguirá el formulario correspondiente del Anexo II, y es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia también está en el Anexo II de formularios.

Recomendaciones en caso de recepción de amenaza de bomba:

Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa.

En todo caso, una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, para ello se recogerán los datos según el formulario del Anexo II. Este formulario debe ponerse a disposición de todo el personal encargado de la recepción de llamadas, debiendo ser instruidos específicamente en su utilización.

Objetivos a Alcanzar

Conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba.

Evitar la creación del sentimiento de pánico.

Mantener la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza.

Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza

Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.

La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.

La persona que reciba la notificación, deberá estar advertida de cómo proceder a la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen: Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.

Fíjese en su acento, entonación y frases que usa y anote literalmente todo lo que diga en la FICHA 92.

Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.

Se avisará inmediatamente a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencia, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.

Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.

Otras actuaciones específicas del centro:

Se llevarán a cabo las recomendaciones citadas anteriormente.

Al lado del teléfono se encuentra las pautas a seguir durante una amenaza.

Se mantendrá la calma en todo momento y se avisará inmediatamente a la Policía, se seguirán los pasos marcados por los medios externos en todo momento

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

###### FICHA 6.2.25.

Planes de actuación

|                                                                                                                                                                             |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Riesgo                                                                                                                                                                      | Accidentes y desaparecidos |
| Plan de actuación                                                                                                                                                           |                            |
| En el caso de accidentes y desaparecidos se llamará inmediatamente a los medios externos como ambulancias, Policía.. y se seguirán todas las pautas marcadas por los mismos |                            |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

|                                                                                                         |                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS</b><br><b>6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias</b> |                                          |
| <b>FICHA 6.2.26.</b><br>Planes de actuación                                                             |                                          |
| Riesgo                                                                                                  | Otros riesgos no descritos anteriormente |
| Plan de actuación                                                                                       |                                          |
| NO PROCEDE                                                                                              |                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS</b><br><b>6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| <b>FICHA 6.2.27.</b><br>Evacuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| <p>Para planificar la evacuación debe fijarse las características de cada edificio (anchura de las salidas, situación, edades del alumnado por clase, etc.) con toda esta información se determinarán los puntos críticos del edificio, las salidas que se han de utilizar y las zonas de concentración del alumnado.</p> <p>RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA LA EVACUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprobar diariamente, y a primera hora de la jornada, que los sistemas de alarma y las puertas que intervienen en la evacuación funcionan correctamente.</li><li>- El Jefe o Jefa de Emergencia, comprobará diariamente a primera hora de la jornada, que las vías de evacuación están despejadas.</li></ul> |           |
| Espacio o espacios exteriores seguros (punto o puntos de concentración)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| Según plano nº                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PLANO Nº3 |
| <p>Breve descripción:</p> <p>El punto de primeros auxilios y el punto de recepción de ayudas se encuentran situados en la explanada colindante de la Barriada Ciudad Jardín</p> <p>. Los puntos de reunión internos se encuentran situados en las pistas polideportivas . El punto de reunión externo se encuentra situado en la explanada colindante</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Vía de evacuación. Diseño de las vías de evacuación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |
| Según plano nº                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PLANO Nº13 Y Nº14 |
| <p>Breve descripción:</p> <p>PLANTA BAJA</p> <p>Dicha planta evacuará por las siguientes puertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por la situada al final del pasillo</li> <li>-Por las situadas en el hall de entrada</li> <li>-Dependencias con salida directa al exterior. aula psicomotricidad, cocina</li> </ul> <p>PLANTA PRIMERA Dicha planta evacuará por las 3 escaleras existentes en la misma</p> <p>Cuándo se debe evacuar el centro:</p> <p>Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incendio</li> <li>Explosión</li> </ul> |                   |

|                                                         |  |
|---------------------------------------------------------|--|
| <p>Amenaza de bomba</p> <p>Fuga de gas</p> <p>Otros</p> |  |
| Continúa...                                             |  |

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.27.

##### Evacuación

...continuación

Instrucciones en caso de evacuación:

En general:

Mantener la calma

No correr.

No utilizar los ascensores o montacargas.

Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.

En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo a que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.

Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.

Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.

Nunca deberá volverse atrás.

No se tomarán iniciativas personales.

Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.

Permaneciendo en todo momento junto al grupo.

Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación: Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.

Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.

Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera. Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.

Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.

No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Normas y recomendaciones:

NORMAS GENERALES:

1. Ayudarnos unos a otros. Dirigir y ayudar con especial atención a los discapacitados.
2. Transportar a los impedidos (lesionados, escayolados...) de manera eficaz.
3. Comunicar al E.A.E. (profesorado) las incidencias observadas durante la evacuación.
4. Parar y desconectar las máquinas que se estén utilizando.

INSTRUCCIONES DE VACUACIÓN:

1. Mantener la calma
2. Comenzar la evacuación cuando se de la señal de alarma
3. Obedecer las instrucciones del E.A.E. (profesores/as)
4. Evacuar la zona en orden, en una fila que ocupe únicamente un lateral del pasillo y deje libre el otro para que pasen las ayudas exteriores.
5. Realizar la evacuación en silencio.
6. Si la vía de evacuación está inundada de humo, "sellar" el acceso (puerta del aula) y esperar las ayudas exteriores.
7. Señalar que la zona (aula, taller, laboratorio, despacho...) está vacío.
8. Si al sonar la señal de evacuación no estamos en nuestro lugar habitual, unirnos al primer grupo que veamos y notificarlo en el punto de reunión.

PROHIBICIONES:

1. Separarse del grupo evacuado.

2. Dejar huecos en las filas de evacuación.
3. Llevarse bultos o similares.
4. Correr.
5. Empujarse y atropellarse.
6. Detenerse.
7. Retroceder por algo o por alguien.
8. Utilizar los ascensores.
9. Abandonar el punto de reunión hasta nueva orden

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.28.

##### Confinamiento

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| Según plano nº | PLANO Nº17 Y Nº18 |
|----------------|-------------------|

##### Breve descripción:

Cada planta tendrá su punto de confinamiento que se utilizarán en caso de que exista una emergencia en el exterior y no se pudiese salir, permaneciendo en dicho punto hasta que pase la amenaza o hasta ser rescatados por los medios externos.

En la planta baja dichos puntos se encuentran situados en las aulas psicomotricidad, aula 2, aula 4, aula 6 y comedor

En la planta primera dichos puntos se encuentran situados en salón de usos múltiples, aula 18, aula 12, aula 14 y aula 16

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal
- Otros

##### Instrucciones en caso de confinamiento

##### En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en la aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas). Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

##### En caso de incendio externo:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

continúa...

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.28.

##### Confinamiento

...continuación

En caso de tormentas, fuertes vientos o vendavales, ola de frío y nevadas (riesgos meteorológicos): Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.

En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario). Utilizar adecuadamente la calefacción.

Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.

Asegurar una buena ventilación cuando utilices estufas de carbón, leña o gas.

Mantener alejado al alumnado de las estufas.

No conviene que el alumnado, especialmente, los más sensibles (E. Infantil, necesidades educativas especiales, etc.), salga al exterior si no es necesario.

En caso de contaminación (riesgos industriales, contaminación y transporte de mercancías):

Recomendaciones si estás en el interior del centro:

Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad.

No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.

Recomendaciones si estás en el exterior del centro:

Proteger las vías respiratorias y acudir al interior del centro.

Evitar situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Normas y recomendaciones:

##### NORMAS GENERALES:

1. Ayudarnos unos a otros. Dirigir y ayudar con especial atención a los discapacitados. 2. Si se está en el exterior, entrar en el edificio.

3. Mantenerse alejado de puertas y ventanas.

4. Parar y desconectar las máquinas que se estén utilizando.

5. Si al sonar la señal de confinamiento no estamos en nuestra aula, dirigírnos al aula más cercana al lugar en que nos hallemos.

6. Si las aulas dejan de ser lugares seguros, dirigirse al punto de confinamiento siguiendo las instrucciones propias de la evacuación:

- Mantener la calma

- Obedecer las instrucciones de profesores/as.

- Dirigirse en orden, en una fila que ocupe únicamente un lateral del pasillo en silencio. - Si no nos encontramos con nuestro grupo, al llegar al punto de confinamiento unírnos a él y notificarlo al profesor/a.

##### PROHIBICIONES:

1. Separarse del grupo, salir del aula.

2. Durante el traslado al punto de confinamiento dejar huecos en las filas, llevarse bultos o similares, correr, empujarse y atropellarse, detenerse, retroceder por algo o por alguien.

3. Abandonar el punto de confinamiento hasta nueva orden.

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.29.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado

En caso de evacuación:

El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro. Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.

El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.

Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc) si las hubiera.

El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Normas y recomendaciones:

En caso de emergencia colectiva y simulacro se llevarán a cabo todas las recomendaciones anteriormente citadas, las cuales han sido puestas en conocimiento del personal del centro

continúa...

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.29.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

...continuación

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras. El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.

Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.

El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

continúa...

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.29.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

...continuación

Instrucciones al alumnado

En caso de confinamiento:

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras. Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo al profesorado

Normas y recomendaciones:

En caso de emergencia colectiva y simulacro se llevarán a cabo todas las recomendaciones anteriormente citadas, las cuales han sido puestas en conocimiento del personal del centro

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.30.

##### Prestación de Primeras Ayudas

###### ALERTA

Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros

1. del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia en función de su gravedad.

###### INTERVENCIÓN

2. Si la persona que atiende no controla la situación, alerta al Equipo de Primera Intervención (profesorado de guardia o personas designadas) y al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso. Se asiste y se cura y se comunica a los familiares.

###### ALARMA

Si es necesario, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, alerta al Equipo de

2. primeros Auxilios (con formación en primeros auxilios) para que asista a la persona accidentada o enferma, y se avisará a la familia para que la traslade al Centro de Salud.

###### APOYO

3. Si es de mayor gravedad, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, avisará a la ambulancia (061), informará y recibirá a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y avisará a los familiares indicándole la situación.

4. Finalmente, el Jefe o Jefa de Emergencia realizará el informe de registro en SÉNECA de comunicación de accidente correspondiente.

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

FICHA 6.2.31.

Protocolo o proceso operativo. Incendio



# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

##### FICHA 6.2.32.

##### Modo de recepción de las Ayudas Externas

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia está en el Anexo II de formulario.

QUIÉN:  
Jefe o Jefa de Emergencia,  
(Director o Directora) o suplente

QUIÉN EFECTÚA LA LLAMADA:  
Jefe o Jefa de Emergencia o persona responsable del control de comunicaciones (Jefe o Jefa de Estudios o Secretario o Secretaria) por orden del Jefe de Emergencia

DÓNDE SE RECIBE:  
Se recibe en el lugar \_ \_ \_ \_ \_  
indicado en el plano nº \_ \_ \_ \_ \_

Explanada colindante según se indica en el plano nº3

QUÉ vías de comunicación: por  
teléfono, fax, radio, etc.

Teléfono

CÓMO se establece la conexión y la  
recepción

Conexión telefónica y la recepción personalmente

Equipos previstos durante el periodo de  
transferencia a los equipos de apoyo  
externos

Equipos de emergencia del centro

Modo en que el Jefe o Jefa de  
Emergencia estará informado sobre el  
desarrollo de la emergencia

Por teléfono o bien de manera presencial

Información que comunicará al 112 o a los servicios de apoyo externo.

Dónde están situados los planos

Qué personas están en el interior del centro

Qué tipo de evacuación (parcial o total)

Cómo se ha producido la emergencia

Dónde se ha producido

Qué evolución ha seguido

Cuál es la zona en la que se recibe (área base).

Cuáles son los puntos o escenarios de riesgo principal (laboratorio o taller, depósitos de combustibles, cuartos de caldera, etc).

Cuáles son las zonas que puede utilizar como área base y área de socorro

Cuáles son los puntos de concentración y confinamiento

Otra información adicional específica.

Protocolo propio del centro

La recepción de los medios se realizarán en la explanada colindante según se indica en el plano nº3 Las vías de comunicación serán siempre telefónicamente.

La conexión será telefónica y la recepción por el Jefe de Emergencia personalmente en el punto indicado anteriormente.

Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia será por teléfono o bien de manera presencial.

Se comunicará al 112 todos los datos citados anteriormente

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia

###### FICHA 6.3.1.

Componentes del Equipo Operativo del centro (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

| Responsabilidad                           | Nombre                       | Cargo                                                                                                      |
|-------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefe o Jefa de Emergencia                 | Olmedo García, Antonio Jesús | Director o Directora                                                                                       |
| Suplente                                  | López Brenes, Rosario        | Jefe de Estudios                                                                                           |
| Jefe o Jefa de Intervención               | Olmedo García, Antonio Jesús | Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales |
| Suplente                                  | Mayorga Galán, Purificación  | Secretaría                                                                                                 |
| Responsable del Control de Comunicaciones | Mayorga Galán, Purificación  | Secretario o Secretaria<br>Subdirector o Subdirectora                                                      |
| Suplente                                  | Administrativa               | PAS                                                                                                        |

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia

###### FICHA 6.3.2.

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

| Responsabilidad                          | Nombre                      | Cargo                   |
|------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Responsable de Control de Comunicaciones | Mayorga Galán, Purificación | Secretario o Secretaria |
| Suplente                                 | Administrativa              | PAS                     |
| Otros                                    |                             |                         |

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia

###### FICHA 6.3.3.

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas  
(Periodo lectivo y horario habitual de clase)

| Responsabilidad                                                                             | Nombre   | Cargo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Responsable o responsables de desconectar las instalaciones (gas, electricidad, agua, etc.) | Conserje | PAS   |
| Responsable o responsables de abrir y cerrar las puertas del edificio o edificios           | Conserje | PAS   |

###### Funciones

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales. Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden: Gas.

Electricidad.

Suministro de gasóleo.

Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

Otras.

Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia

###### FICHA 6.3.4.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

| Equipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                             | Nombre                         | Cargo                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Equipo de Primera Intervención (EPI)                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Jefe o Jefa de Intervención | Olmedo García, Antonio Jesús   | Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Profesorado de aula         | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Profesorado de guardia      | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
| Equipo de Primeros Auxilios (EPA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Persona designada           | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Persona designada           | Docente presente en emergencia | Docente                                                                                                                    |
| Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)                                                                                                                                                                                                                                                                               |                             |                                |                                                                                                                            |
| Edificio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Planta                      | * Persona designada            | Nombre                                                                                                                     |
| Docente que se encuentre en el momento de la emergencia con el alumno discapacitado                                                                                                                                                                                                                                              |                             |                                |                                                                                                                            |
| Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                             |                                |                                                                                                                            |
| Docente más cercano a la salida de evacuación                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                             |                                |                                                                                                                            |
| No hay equipo de primera intervención como tal, sino que actuará el profesorado disponible                                                                                                                                                                                                                                       |                             |                                |                                                                                                                            |
| * La designación de estos equipos se puede hacer de forma nominativa o indicando que se encargará de estas funciones el profesorado del aula, tutor o tutora, el profesorado de guardia, el profesorado que ocupe un aula determinada en esa planta, o el responsable de un servicio determinado (secretaría, conserjería, etc.) |                             |                                |                                                                                                                            |
| continúa...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |                                |                                                                                                                            |

# CAPÍTULO 6

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia

##### FICHA 6.3.4.

##### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

...continuación

##### **FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:**

Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.

Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.

Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.

Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

##### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

##### **Equipo de Primera Intervención (EPI)**

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente. **Funciones**

Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.

Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla. Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.

Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

**Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)** Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

##### **Funciones**

Garantizar el funcionamiento de la alarma.

Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.

El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

##### **Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)**

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

continúa...

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de emergencia

###### FICHA 6.3.4.

###### Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

...continuación

###### Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

###### Funciones

Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia. Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.

Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

###### FICHA 6.4.

detección, alerta y activación del Plan

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

| Responsabilidad           | Nombre                          | Cargo                | Teléfono  |
|---------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------|
| Jefe o Jefa de Emergencia | Olmedo García,<br>Antonio Jesús | Director o Directora | 697952380 |
| Suplente                  | López Brenes, Rosario           | Jefe de Estudios     | 628699161 |

# 7

## CAPÍTULO 7

### INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

#### 7. INTERFASE

##### 7.1. Protocolo de notificación de emergencias

###### FICHA 7.1.

#### Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia está en el Anexo II de formulario.

Protocolo propio del centro

El Centro de Coordinación de Emergencias del centro es SECRETARÍA situada en el edificio principal. Está situado en un lugar próximo a la entrada del centro y cuentan con línea de teléfono directa al exterior.

Los protocolos de llamada están plastificados en el centro de comunicaciones del centro (secretaría) con los números de cada uno de los componentes del equipo de emergencia.

En toda situación de emergencia el responsable de comunicaciones seguirá las pautas recogidas en el formulario para la notificación de emergencias del Anexo II cuando llame al 112. Dicho formulario se encuentra junto al teléfono.

Las instrucciones para la persona que está en la central son:

- Mantener actualizado el directorio de teléfonos de emergencia.
- Tener siempre en lugar visible dicho directorio.

En caso de situación de emergencias el responsable de comunicaciones debe actuar de la siguiente manera:

- Llamar primero al 112 (Emergencias) y ellos se encargan de llamar a los medios que vean convenientes según el tipo de emergencia.
- Transmitirle al Jefe de Emergencia las indicaciones recibidas para que este actúe en consecuencia.
- Permanecer con tranquilidad en todo momento

# 7

## CAPÍTULO 7

### INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

#### 7. INTERFASE

#### 7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

##### FICHA 7.2.

##### Coordinación entre el centro y los servicios externos

Todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, y los servicios educativos sostenidos con fondos públicos, deberán enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento correspondiente, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

##### Protocolo propio del centro

Una vez aprobado el presente Plan de Autoprotección por el Consejo Escolar del mismo, se remite una copia al Servicio de Protección Civil y Emergencias del Excmo. Ayuntamiento, para su integración en el Plan de Protección Civil de la localidad. Dado que el mencionado plan es un documento abierto a cambios y mejoras, cualquier modificación en el mismo será notificada al citado servicio del Ayuntamiento.

Los Servicios de Ayuda Exterior del Ayuntamiento son Policía Local y Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

Una vez que el Centro ha solicitado ayuda a los Servicios de Ayuda Exterior, una vez llegan al Centro y reciben la información por parte de la Jefa de Emergencias, se hacen cargo de la resolución de la emergencia.

La colaboración debe ser bidireccional. De Protección Civil con el Centro y del Centro con Protección Civil.

##### Del Centro con Protección Civil:

- Inspecciones del centro para conocerlo.
- Conocimiento de los equipos instalados en el mismo.
- Participación en los simulacros para lograr una coordinación efectiva
- Conocimiento del contenido del Plan de evacuación

##### De Protección Civil con el Centro:

- Organización del simulacro, para ofrecer un adiestramiento tanto al personal docente como al alumnado en caso de emergencia.
- Evaluación de efectividad del Plan de evacuación, análisis y proposición de mejoras (si en el caso se diesen).
- Colaboración en la formación, tanto teórica como práctica.

7

CAPÍTULO 7

INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>7. INTERFASE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                              |
| <b>7.3.Forma de colaboración entre la dirección del Plan y Protección Civil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                              |
| <b>FICHA 7.3.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
| Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |
| <p>Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece para los distintos órganos que componen su estructura, las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar. Las fases que se contemplan en el PTE-A son:</p> <p>Preemergencia: Se procede a la alerta de los Servicios Operativos Municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible, que podrían desencadenar una situación de emergencia.</p> <p>Emergencia local: Se procede a la movilización de los Servicios Operativos Municipales que actúan de forma coordinada. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía.</p> <p>Fase de emergencia provincial: Se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios Supraprovinciales de forma puntual. La dirección de esta fase corresponde a la persona responsable de la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía.</p> <p>Fase de emergencia regional: Habiéndose superado los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia, la activación total del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.</p> <p>declaración de interés nacional: Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, ésta corresponde al titular del Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración General del Estado.</p> |                                                                                                                              |
| En cualquier caso, una vez que se ha realizado la transferencia de mando a los equipos de apoyo externos, la colaboración se puede centrar en:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                              |
| Equipos previstos y ayuda que se puede prestar a los equipos de apoyo externos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Extintores , planos del edificio y ayuda de todo el equipo directivo del centro que cuenta conocimientos ante una emergencia |
| Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Telefónicamente o personalmente                                                                                              |
| Protocolo propio del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                              |
| <p>A los equipos de ayuda externos siempre se les prestará ayuda por parte tanto del personal docente como no docente presentes en el centro, ya que todos han sido instruidos ante una emergencia a través de la realización de simulacros y con la entrega de cuadernos informativos en materia de prevención, evacuación y primeros auxilios.</p> <p>A estos equipos de ayuda externa se les proporcionará en caso de emergencia todo los medios que necesiten como planos del centro, extintores, ,información sobre localización de cuadros eléctricos, acometidas,llaves, etc,...</p> <p>El Jeje de Emergencia estará informado del desarrollo de la emergencia en todo momento, procurando prioritariamente que sea personalmente y en caso de que no fuese posible estará informado vía telefónica.A los equipos de ayuda externos siempre se les prestará ayuda por parte tanto del personal docente como no docente</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |

## CAPÍTULO 8

### IMPLANTACIÓN

#### 8. IMPLANTACIÓN

##### 8.1.Responsable de la implantación del Plan

###### FICHA 8.1.

###### Responsable de la implantación del Plan

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

Es responsabilidad del titular de la actividad la implantación y mantenimiento del Plan de Actuación ante Emergencias, según los criterios establecidos en el Plan.

El titular de la actividad podrá ejercer la coordinación de las acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, delegando estas funciones en el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

| Responsabilidad             | Nombre                       | Cargo                                                                                                      |
|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefe o Jefa de Emergencia   | Olmedo García, Antonio Jesús | Director o Directora                                                                                       |
| Suplente                    | López Brenes, Rosario        | Jefe de Estudios                                                                                           |
| Jefe o Jefa de Intervención | Olmedo García, Antonio Jesús | Coordinador o Coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales |
| Suplente                    | Mayorga Galán, Purificación  | Secretaría                                                                                                 |

# CAPÍTULO 8

## IMPLANTACIÓN

### 8. IMPLANTACIÓN

#### 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

##### FICHA 8.2.

##### Plan de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

A los miembros del equipo directivo.

Al coordinador o coordinadora de centro Plan de Salud Laboral y PRL.

A los equipos de emergencia.

##### Formación que se propone

##### Formación del equipo directivo:

El equipo directivo tiene formación básica en materia de prevención, al cual se le ha entregado cuadernos informativos en materia de prevención, evacuación y primeros auxilios e impartido una formación básica.

Todo el equipo directivo será informado del contenido del presente Plan, para en caso emergencia saber cómo deben actuar y cuáles serán sus funciones

##### Formación del coordinador o coordinadora:

El coordinador tiene formación básica en materia de prevención, al cual se le ha entregado cuadernos informativos en materia de prevención, evacuación y primeros auxilios e impartido una formación básica.

Ha sido una parte activa en la elaboración del presente Plan, contando con la capacitación suficiente en caso de emergencia

##### Formación del equipo de primeros auxilios:

El equipo de primeros auxilios tiene formación básica en materia de prevención, al cual se le ha entregado cuadernos informativos en materia de prevención, evacuación y primeros auxilios e impartido una formación básica.

Todo este equipo será informado del contenido del presente Plan, para en caso emergencia saber cómo deben actuar y cuáles son sus funciones

##### Formación a los equipos de emergencia:

El equipo de emergencia tiene formación básica en materia de prevención, al cual se le ha entregado cuadernos informativos en materia de prevención, evacuación y primeros auxilios e impartido una formación básica.

Todo este equipo será informado del contenido del presente Plan, para en caso emergencia saber cómo deben actuar y cuáles son sus funciones

|                                                                                                                                                                                                                              |  |       |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------|--|
| Calendario previsto                                                                                                                                                                                                          |  |       |  |
| Curso solicitado                                                                                                                                                                                                             |  | Fecha |  |
| Se deberá formular la solicitud de actividad formativa al Centro de Profesorado correspondiente, para todas y cada una de las necesidades formativas detectadas e incluirlas en el Plan de Centro y en el Plan de Formación. |  |       |  |
| Centro de Profesorado al que se solicita                                                                                                                                                                                     |  |       |  |

## CAPÍTULO 8

### IMPLANTACIÓN

#### 8. IMPLANTACIÓN

##### 8.3. Programa de formación e información a las personas del centro

#### FICHA 8.3.

##### Formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tenga la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A principio de curso se dará la formación e información con los temas siguientes y en las fechas:

| Actuación                                                                                                                                                           | Fechas     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) o servicio educativo. | 13/11/2025 |
| Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia.                                 | 13/11/2025 |
| Reuniones informativas para todo el personal del centro.                                                                                                            | 13/11/2025 |
| Actuación                                                                                                                                                           | Fechas     |
| Primera reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de emergencia"                                           | 13/11/2025 |
| Reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"                          | 13/11/2025 |
| Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"                                                                                    | 13/11/2025 |
| Otros                                                                                                                                                               |            |
| Orientaciones:                                                                                                                                                      |            |

## CAPÍTULO 8

### IMPLANTACIÓN

#### 8. IMPLANTACIÓN

##### 8.4. Programa de formación de información general a los visitantes del centro

###### FICHA 8.4.

Información a las personas visitantes y usuarios

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio de curso se dará información con la confección y colocación de:

| Actuación                                                                                                                     | Fechas     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Redacción y colocación de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los visitantes y usuarios del centro | 13/11/2025 |
| Confección y colocación de carteles "usted está aquí"                                                                         | 13/11/2025 |
| Reuniones informativas para todo el personal del centro.                                                                      | 13/11/2025 |
| Otros                                                                                                                         |            |

Orientaciones:

# CAPÍTULO 8

## IMPLANTACIÓN

### 8. IMPLANTACIÓN

#### 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

##### FICHA 8.5.1.

##### Información preventiva

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado.

Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul. Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalarán convenientemente los lugares o espacios que pusieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de los mismos, instalaciones que conlleven riesgos potencial, las cuales deberán estar convenientemente señalizadas.

Es preceptivo señalar con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta se cumplimentará por cada planta y edificio del centro.

Número total de edificios del centro

1

Edificio

Principal

Número

1

PLANTA

Señalización de seguridad  
Tipo de instalación o dependencia

Tipo de señal (obligación, advertencia,...)

Señales de seguridad específicas del centro por plantas (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):

BAJA-PRIMERA EVACUACIÓN SALVAMENTO O SOCORRO

BAJA -PRIMERA EXTINTORES LUCHA CONTRA INCENDIOS

BAJA-PRIMERA CUADRO ELÉCTRICO ADVERTENCIA PELIGRO

BAJA BOTIQUÍN SALVAMENTO O SOCORRO

BAJA-PRIMERA PELIGRO INTOXICACIÓN ADVERTENCIA

## CAPÍTULO 8

### IMPLANTACIÓN

#### 8. IMPLANTACIÓN

##### 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

###### FICHA 8.5.2.

###### Información preventiva

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., están colocados en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro, en caso de producirse una emergencia. La situación de las señales es:

Esta se cumplimentará por cada planta y edificio del centro.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |        |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------|---|
| Edificio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Principal     | Número | 1 |
| Señalización de seguridad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Tipo de señal |        |   |
| <p>Señales de seguridad específicas del centro (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):</p> <p>A raíz de la implantación del presente Plan de Autoprotección, se colocarán señales de "Usted está aquí " en todas las dependencias del centro, un total de señales de "Usted está aquí" de:</p> <p>EDIFICIO 1 PRINCIPAL</p> <p>- Planta baja: 15 planos colocados en cada una de las dependencias principales de dicha planta y 5 planos en pasillo principal, un total de 20 planos</p> <p>-Planta primera:14 planos colocados en cada una de las dependencias principales de dicha planta y 5 planos en pasillo principal, un total de 19 planos</p> |               |        |   |

# CAPÍTULO 8

## IMPLANTACIÓN

### 8. IMPLANTACIÓN

#### 8.6. Programa de dotación y adecuación

FICHA 8.6.

Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

Una vez identificados los peligros del centro y efectuada la valoración de los diferentes riesgos que éstos puedan ocasionar, y habiendo tenido en cuenta la información general disponible sobre el centro, el análisis histórico de incidentes y las revisiones e inspecciones de seguridad sobre las instalaciones, se está en condiciones de programar la adecuación y dotación de medios materiales y recursos insuficientes en materia de seguridad y protección para las personas, bienes y/o medio ambiente que el centro pueda presentar.

Con ello habrá que elaborar un Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos. Será importante establecer unas prioridades según la importancia de las carencias encontradas. Es importante recordar que el Plan de Autoprotección del edificio debe hacerse con los medios técnicos y humanos de que se disponen en ese momento, e ir revisándolo progresivamente, para dotar o adecuar, los medios y recursos que presenten deficiencias.

El registro informático del Plan de carencias no es un informe de situación o de diagnóstico que sirva para solicitar medidas correctoras necesarias para la adecuación del centro a la reglamentación en vigor.

| Carencia detectada | Dotación o adecuación | Calendario previsto |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
|--------------------|-----------------------|---------------------|

Observaciones del centro (Especificar edificios y plantas y escriba la información con los mismos items indicados en la fila anterior):

La carencia detectada es la falta de señalizaciones, se dotará de todas las señalizaciones necesarias durante el curso académico 2025-2026

A raíz de la implantación del presente Plan se van a colocar en el centro:

- Señalizaciones de salida de emergencia
- Señalizaciones de "Usted está aquí"
- Señalización de las vías de evacuación
- Señalización prohibido fumar
- Señalizaciones de cuadro eléctrico
- Señalización de extintores
- Señalización de peligro intoxicación
- Señalizaciones de botiquín
- Bandas antideslizantes

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.1. Programa de reciclaje de formación e información

##### FICHA 9.1.

##### Programa de reciclaje

Los centros y servicios educativos suelen tener movilidad y cambios de las personas en cada curso escolar. Para que el Plan de Autoprotección sea eficaz y esté siempre vivo, es conveniente contemplar un programa de reciclaje, incluido en el plan de formación del centro para todas las personas que formen parte del centro. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

A los miembros del equipo directivo.  
Los equipos de emergencia.  
Alumnado, profesorado y P.A.S.

| Necesidad detectada | Calendario previsto |
|---------------------|---------------------|
|---------------------|---------------------|

Aportaciones del centro (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):

No se han encontrado necesidades en este aspecto ya que en el presente año se les ha hecho entrega a todo el personal del centro de cuadernos informativos en materia de prevención, evacuación y primeros auxilios y se les ha impartido una charla explicativa por parte de técnicos en prevención de riesgos laborales donde se les ha explicado todos los pasos que deben seguir ante una emergencias, funciones específicas y normas generales

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

##### FICHA 9.2.2.

##### Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo

El Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, obliga al establecimiento de un Programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantice el control de las mismas, así como la recopilación de la documentación escrita donde queden reflejadas las medidas de seguridad y las inspecciones realizadas. Este Informe se cumplimentará a través de la aplicación informática Séneca, respecto de los datos que la normativa vigente exige, e incluirá la fecha de la última revisión, la empresa acreditada que la realizó, en su caso, y el informe favorable (o desfavorable) emitido por la misma.

En el apartado del Anexo IV, se incluyen numeradas, a modo de informe, copias de estas fichas.

(1) La información ampliada sobre las empresas (incluido el nombre) se introducirá en el campo de Observaciones Empresas de este mismo formulario

Fecha de licencia de apertura y ocupación del centro

Productos peligrosos que se almacenan o procesan

Tipo

Cantidad anual

Empresa autorizada para la retirada de residuos (1)

Informe de la empresa que revisa la instalación

Tipo de instalación

Fecha de instalación reforma o modificación

Fecha de la última revisión / inspección

Fecha de la siguiente revisión / inspección

Empresa acreditada (1)

Informe favorable

Eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos

20/05/1979

15/07/2015

AYUNTAMIENTO



Grupo o grupos electrógenos y SAI



Línea de media tensión



Gas ciudad



Propano

20/05/1979

12/02/2025

12/02/2026

REPSOL



Gasoil



Otros depósitos de combustibles



Sala de calderas

20/01/2019

01/ 11/2025

AYUNTAMIENTO



Sistema contra incendios de la campana o campanas extractoras de la cocina



Centro de transformación eléctrico propio del centro educativo



|                                                 |  |  |  |  |                          |
|-------------------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------|
| Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua    |  |  |  |  | <input type="checkbox"/> |
| Contenedores para depositar residuos químicos   |  |  |  |  | <input type="checkbox"/> |
| Contenedores para depositar residuos biológicos |  |  |  |  | <input type="checkbox"/> |
| Contenedores de pilas y acumuladores            |  |  |  |  | <input type="checkbox"/> |
| continúa...                                     |  |  |  |  |                          |

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

##### FICHA 9.2.2.

##### Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo

...continuación

|                                                                                                                                                                      |                                             |                                          |                                             | Informe de la empresa que revisa la instalación |                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------|
| Tipo de instalación                                                                                                                                                  | Fecha de instalación reforma o modificación | Fecha de la última revisión / inspección | Fecha de la siguiente revisión / inspección | Empresa acreditada (1)                          | Informe favorable                |
| Contenedores para depositar otro tipo de residuos del Centro                                                                                                         |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Conductos de ventilación artificial, y los utilizados en instalaciones de interior: cabinas de pintura, almacenamientos interiores, zonas de barnizado, secado, etc) |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Ascensores, montacargas y elevadores                                                                                                                                 |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| desinfección, desratización y desinsección                                                                                                                           |                                             | 08/04/2024                               | 08/09/2025                                  | AYUNTAMIENTO                                    | <input type="checkbox"/>         |
| Campanas extractoras de gases                                                                                                                                        |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| declaración de pozo de agua subterráneo                                                                                                                              |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Cerramiento de seguridad del pozo subterráneo                                                                                                                        |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Otras instalaciones que requiera supervisión periódica                                                                                                               |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Energía solar térmica                                                                                                                                                |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Energía solar fotovoltaica                                                                                                                                           |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/>         |
| Revisión de cubierta del edificio o edificios                                                                                                                        |                                             |                                          |                                             |                                                 | <input type="checkbox"/> 4 de 13 |

Observaciones sobre las empresas

#### Aportaciones del centro

Tanto la instalación eléctrica como la cubierta del edificio no se revisan periódicamente por personal técnico especializado, sólo en caso de avería o de detectar una anomalía, que se avisa a una empresa acreditada para que sea reparada inmediatamente.

La desratización y desinfección se realiza trimestralmente y cuando se detectan indicios

En la actualidad las pilas no tienen control de reciclaje, se va a realizar el vaciado del contenedor anualmente

El aceite de cocina es reciclado cada 2 meses

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

##### FICHA 9.2.3.

Programa de mantenimiento de instalaciones de protección

En el apartado del Anexo IV, se incluyen numeradas, a modo de informe, copias de estas fichas.  
(1) La información ampliada sobre las empresas (incluido el nombre) se introducirá en el campo de Observaciones Empresas de este mismo formulario

Informe de la empresa que revisa la instalación

| Tipo de instalación                                              | Fecha de instalación reforma o modificación | Fecha de la última revisión / inspección | Fecha de la siguiente revisión / inspección | Empresa acreditada (1) | Informe favorable        |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Extintores de incendios                                          |                                             |                                          | 10/2025                                     | FACTOTUR               | <input type="checkbox"/> |
| detectores de humo                                               |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |
| Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes     |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |
| Sistema contra incendios (equipos de mangueras, rociadores, etc) |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |
| Extinción automática de incendios                                |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |
| Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma     |                                             |                                          | 09/2025                                     |                        | <input type="checkbox"/> |
| Sistemas de seguridad y alarmas                                  |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |
| Sistemas de alarma antirrobo                                     |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |
| Otras instalaciones que requiera supervisión periódica           |                                             |                                          |                                             |                        | <input type="checkbox"/> |

Observaciones EmpresasAportaciones del centro

El alumbrado de emergencia no tiene una revisión periodica por parte de personal especializado pero a partir de la implantación del presente Plan el Equipo directivo las revisará trimestralmente y en caso de detectar alguna anomalía informará al Ayuntamiento para ser reparada

El Sistema de seguridad y alarma es controlado permanentemente desde centralita

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.3. Programa de ejercicios de simulacros

##### FICHA 9.3.1.

##### Realización de simulacros. Guía de simulacro

Realización de simulacros de evacuación (o de confinamiento) de emergencia.

El informe del simulacro de evacuación o de confinamiento, se cumplimentará, según el modelo del Anexo IV, y se anotará en la aplicación informática Séneca. Asimismo, se incluirá en la Memoria final del Centro. La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro, o en el servicio educativo, en el momento de su realización.

Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, deberán realizarse obligatoriamente, al menos, uno cada curso escolar en horario lectivo y/o máxima ocupación y, por regla general, sin contar con ayuda externa de los Servicios de Protección Civil o de Extinción de Incendios, sin perjuicio de que el personal dependiente de los citados servicios pueda asistir como observador durante la realización de los simulacros.

Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el Centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, cumplimentando el correspondiente informe del Anexo IV.

Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro debe comunicarlo a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.

En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora previstos.

Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos, elaborarán un informe donde se recojan las incidencias del mismo. La dirección del centro deberá comunicar a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las incidencias graves observadas durante el simulacro que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, se remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.

Todos los centros docentes y servicios educativos revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc.). Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.

Conocerán la fecha y hora del simulacro la dirección del centro, el Jefe o Jefa de Intervención, el de Control de comunicaciones y el controlador u observador del simulacro, y se garantizará que son atendidas debidamente todas las personas con discapacidad.

| Realización de simulacros de                                                                                                          | Fecha de la última realización | Calendario previsto |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Aportaciones del centro a la planificación del simulacro (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior): |                                |                     |
| No se ha realizado nunca un simulacro, a partir de la implantación del presente Plan se realizará uno todos los años                  |                                |                     |

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.3. Programa de ejercicios de simulacros

##### FICHA 9.3.2.

##### Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado

En caso de evacuación:

El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro. Cada profesor o profesora, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.

El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.

Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Normas y recomendaciones:

Se seguirán todas las normas y recomendaciones anteriormente citadas.

Dichas normas y recomendaciones serán puestas en conocimiento del personal del centro antes de la realización del simulacro

continúa...

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.3. Programa de ejercicios de simulacros

##### FICHA 9.3.2.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

...continuación

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras. El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.

Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.

El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

Normas y recomendaciones:

Se seguirán todas las normas y recomendaciones anteriormente citadas.

Dichas normas y recomendaciones serán puestas en conocimiento del personal del centro antes de la realización del simulacro

continúa...

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.3. Programa de ejercicios de simulacros

##### FICHA 9.3.2.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

...continuación

Instrucciones al alumnado

En caso de confinamiento:

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras. Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo al profesorado

Normas y recomendaciones:

Se seguirán todas las normas y recomendaciones anteriormente citadas.

Dichas normas y recomendaciones serán puestas en conocimiento del personal del centro antes de la realización del simulacro

## CAPÍTULO 9

### MANTENIMIENTO

#### 9. MANTENIMIENTO

##### 9.4. Programa de revisión y actualización de documentación

###### FICHA 9.4.1.

Mantenimiento y actualización del Plan

|                                                                                             | Fecha               |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Actuación                                                                                   | Efectuada con fecha | Fecha de la próxima revisión |
| Reunión de constitución de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales   | 13/11/2025          |                              |
| Reunión de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (trimestral, etc) | 13/11/2025          |                              |
| Revisión del nombramiento del coordinador o coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL  | 13/11/2025          |                              |
| EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN                                                                   |                     |                              |
| Aprobación por el Consejo Escolar                                                           | 13/11/2025          |                              |
| Envío a los Servicios Locales de Protección Civil                                           | 13/11/2025          |                              |
| Actividades formativa realizada relacionada con el Plan de Autoprotección                   | 13/11/2025          |                              |
| Modificación del Plan                                                                       |                     |                              |
| Aportaciones del centro:                                                                    |                     |                              |

# CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO

### 9. MANTENIMIENTO

#### 9.4. Programa de revisión y actualización de documentación

##### FICHA 9.4.2.

Mantenimiento de la documentación

| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuación Efectuada con fecha Fecha de la próxima revisión                                                                                                                                                                                                                                             |
| Inventario de los factores que influyen sobre el riesgo<br>potencial 15/04/2019                                                                                                                                                                                                                        |
| Inventario de los medios técnicos de protección 15/04/2019                                                                                                                                                                                                                                             |
| Confección de planos 22/05/2019                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Elaboración del Plan de Autoprotección y planes de<br>actuación 23/05/2019                                                                                                                                                                                                                             |
| Incorporación de los medios técnicos previstos para ser utilizados en los planes de actuación (alarmas,<br>señalización, etc.)22/06/2019                                                                                                                                                               |
| Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del<br>centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) y los usuarios del mismo 28/05/2019                                                                                                                   |
| Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los<br>Equipos de Emergencia 28/05/2019                                                                                                                                                       |
| Reuniones informativas para todo el personal del centro 28/05/2019                                                                                                                                                                                                                                     |
| Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los Equipos de Emergencia<br>28/05/2019                                                                                                                                                                                                    |
| Actuación Efectuada con fecha Fecha de la próxima revisión                                                                                                                                                                                                                                             |
| Primera reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de<br>emergencia"<br>28/05/2019                                                                                                                                                             |
| Reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto<br>de responsabilidades"<br>28/05/2019                                                                                                                                            |
| Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro" 28/05/2019                                                                                                                                                                                                            |
| Aportaciones del centro:<br>En el curso 2018-2019 ha sido elaborado el plan, planos,inventario de medios técnicos, inventario de factores<br>de riesgo... Se realizará una revisión de todo el Plan cada año, o antes en caso de alguna modificación de la<br>información aportada en el presente Plan |
| Orientaciones<br>En el curso 2025-2026 se realizar una revisión y se vuelve a aprobar por claustro ,consejo escolar y se forma en<br>ambos órganos .                                                                                                                                                   |

## CAPÍTULO 9

### MANTENIMIENTO

#### 9. MANTENIMIENTO

##### 9.5. Programa auditorías e inspecciones

###### FICHA 9.5.

###### Auditorías e inspecciones

En el apartado del Anexo IV, se incluyen numeradas, a modo de informe, copias de estas fichas

Auditorías e inspecciones técnicas realizadas

Informe de la empresa acreditada

Aportaciones del centro (escriba la información con los mismos ítems indicados en la fila anterior):

# A1 ANEXO 1

## DIRECTORIO DE COMUNICACIONES

| ANEXO I. DIRECTORIO DE COMUNICACIONES     |                                  |
|-------------------------------------------|----------------------------------|
| Directorio telefónico                     |                                  |
| Teléfono de Emergencias                   | 112                              |
| Urgencias Sanitarias                      | 061                              |
| Protección Civil                          |                                  |
| Policía Local                             | 092                              |
| Policía nacional                          | 091                              |
| Bomberos                                  | 080                              |
| Guardia Civil                             | 062                              |
| Cruz Roja                                 | 902 22 22 92                     |
| Hospital                                  | 955 07 72 00                     |
| Centro de Salud                           | 955 96 75 28                     |
| Urgencia toxicológica                     | 915 62 04 20                     |
| Equipo Operativo                          |                                  |
| Jefe o Jefa de Emergencias                | Mármol Gavilán, María del Carmen |
| Suplente                                  | Fernández Ruiz, José Fernando    |
| Jefe o Jefa de Intervención               | Fernández Ruiz, José Fernando    |
| Suplente                                  | Blanca Lobato, María Elena       |
| Encargado o Encargada de Comunicaciones   | Blanca Lobato, María Elena       |
| Suplente                                  | Administrativa                   |
| Teléfonos de interés                      |                                  |
| Empresa responsable del sistema la alarma | 902 01 05 43                     |
| Ambulancias                               | 061                              |
| Ayuntamiento                              | 955 32 10 10                     |
| Compañía eléctrica                        | 900580840                        |
| Compañía de agua                          | 900814482                        |
| Compañía de gas                           |                                  |
| Otros teléfonos de interés                |                                  |

A2

ANEXO 2

FORMULARIOS

|                                                                                                                                                                                                |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| ANEXO II. FORMULARIOS                                                                                                                                                                          |                                            |
| FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA                                                                                                                                               |                                            |
| Recomendaciones:<br>Permanezca con tranquilidad<br>Intente alargar, lo máximo posible la conversación, con el fin de recibir el mayor número de datos posibles de la persona con la que habla. |                                            |
| TEXTO ÍNTEGRO DEL MENSAJE RECIBIDO                                                                                                                                                             |                                            |
|                                                                                                                                                                                                |                                            |
| ¿Cuándo hará explosión?                                                                                                                                                                        |                                            |
| ¿Dónde está colocado el explosivo?                                                                                                                                                             |                                            |
| ¿Puso usted la bomba?                                                                                                                                                                          |                                            |
| ¿Por qué la puso?                                                                                                                                                                              |                                            |
| ¿Por qué llama?                                                                                                                                                                                |                                            |
| ¿Contra qué va la bomba?                                                                                                                                                                       |                                            |
| Nº de teléfono en el que se recibe la llamada                                                                                                                                                  | Duración                                   |
| DATOS de LA PERSONA QUE LLAMA                                                                                                                                                                  |                                            |
| Sexo                                                                                                                                                                                           | Edad                                       |
| Nacionalidad                                                                                                                                                                                   |                                            |
| Acento regional                                                                                                                                                                                | Tartamudez                                 |
| Modo de hablar                                                                                                                                                                                 |                                            |
| Ebriedad                                                                                                                                                                                       |                                            |
| RUIDOS AMBIENTALES                                                                                                                                                                             |                                            |
| Bar <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                   | Tráfico callejero <input type="checkbox"/> |
| Música <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                | Conversaciones <input type="checkbox"/>    |
| Cabina telefónica <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                     | Animales <input type="checkbox"/>          |
| Máquinas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                              | Megafonías <input type="checkbox"/>        |
| Otros ruidos <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                          | Observaciones                              |

# A2

## ANEXO 2

### FORMULARIOS

#### ANEXO II. FORMULARIOS

#### FORMULARIO PARA LA NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Solicitud de ayuda exterior.

Para la comunicación con el 112, el protocolo habitual de preguntas y respuestas es el siguiente.

**Está llamando el centro o servicio educativo.....situado en la C/..... En .....**  
desde el teléfono ..... (\*)

(\*)(Indicar otro número si se llama por ejemplo desde un móvil)

|                                                  |                                                         |                                  |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------|
| SE HA PRODUCIDO                                  | Un incendio                                             |                                  |
|                                                  | Un accidente o enfermedad súbita del profesora          |                                  |
|                                                  | Un accidente o enfermedad súbita del profesorado        |                                  |
| EN                                               | Sótano                                                  |                                  |
|                                                  | Planta baja                                             |                                  |
|                                                  | Planta primera                                          |                                  |
|                                                  | Planta segunda                                          |                                  |
|                                                  | Patio                                                   |                                  |
|                                                  | Comedor                                                 |                                  |
|                                                  | Otros                                                   |                                  |
| Afecta a                                         | Instalación eléctrica                                   |                                  |
|                                                  | Maquinaria (especificar cuál)                           |                                  |
|                                                  | Calderas                                                |                                  |
|                                                  | Otros                                                   |                                  |
| HAY / NO HAY<br>ATRAPADOS / HERIDOS<br>(CUÁNTOS) | Atrapados                                               |                                  |
|                                                  | Quemados                                                |                                  |
|                                                  | Intoxicados                                             |                                  |
|                                                  | Fallecidos                                              |                                  |
|                                                  | Otros                                                   |                                  |
| HA TENIDO LUGAR A LA<br>HORA                     |                                                         |                                  |
| LOS ESCENARIOS DE<br>RIESGO SON                  |                                                         |                                  |
| PUEDE AFECTAR A                                  | Edificios del entorno                                   |                                  |
|                                                  | Otros                                                   |                                  |
| EN EL CENTRO ESTÁN                               | Nombre del Jefe de Emergencia<br>(Director o Directora) | Mármol Gavilán, María del Carmen |
|                                                  | Nº total de personas en el centro                       |                                  |
|                                                  | Nº total de personas discapacitadas                     |                                  |
|                                                  | EVACUACIÓN PARCIAL O TOTAL                              |                                  |
|                                                  | Actuaciones que se han realizado,<br>en su caso         |                                  |



A2

ANEXO 2  
FORMULARIOS

|                                                                                                  |                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| ANEXO II. FORMULARIOS                                                                            |                                                      |
| FORMULARIO de COORDINACIÓN DE LA INTERFASE                                                       |                                                      |
| QUIÉN:<br>Jefe o Jefa de Emergencia, (Director o Directora) o suplente                           | Directora                                            |
| DÓNDE:<br>Se recibe (área base) el apoyo externo en el lugar _____ indicado en el plano nº _____ | Explanada colindante según se indica en el plano nº3 |
| Los planos están                                                                                 | Secretaría                                           |
| Los puntos de concentración o confinamiento                                                      | Señalados en los planos nº17 y nº18                  |
| Zona donde establecer el socorro                                                                 | Explanada colindante según se indica en el plano nº3 |
| Protocolo propio del centro                                                                      | Colocado en tablón de anuncios                       |

A2

ANEXO 2  
FORMULARIOS

| ANEXO II. FORMULARIOS                                                                                |                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| FORMULARIO de COLABORACIÓN DE LA INTERFASE                                                           |                                                                    |
| Los equipos externos informan ¿qué puede hacer el centro para ayudar?                                | Seguir los pasos recogidos en el presente Plan ante una emergencia |
| Equipos durante el periodo de transferencia a los equipos de apoyo externos                          | Medios humanos y materiales presentes en el centro                 |
| Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia informa y es informado sobre el desarrollo de la emergencia | Telefónicamente o personalmente                                    |
| Protocolo propio del centro                                                                          | Colocado en tablón de anuncios                                     |

ANEXO III. PLANOS

PLANOS

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro.

Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf.

La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

- Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
- Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).
- Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
- Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
- Vías de evacuación por planta y edificio.
- Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.
- Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
- Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

\*En caso de no disponer de los planos del centro se pueden solicitar al Servicio de Planificación de su Delegación Provincial de Educación, o al Ayuntamiento correspondiente.

\*Para el plano o planos de situación se puede utilizar los recursos de mapas en Internet, o un plano de la localidad.

Relación de Planos

| Nº Plano | Edificio | Planta | Concepto | Breve descripción | Personas a evacuar o confinar por sectores |
|----------|----------|--------|----------|-------------------|--------------------------------------------|
|----------|----------|--------|----------|-------------------|--------------------------------------------|

Escriba la información con los mismos ítems del ejemplo:

Plano 1: Situación: Curvas de nivel

\*Plano 2: Situación: Señala entorno próximo al centro, accesos al centro y nombre de las calles más próximas.

\*Plano 3 : Situación: Señala el entorno próximo al centro, indicando accesos al mismo y sus sentidos.Localización de puntos de concentración internos e externos , de recepción de ayudas y puesto de primeros auxilios.Acometidas, llaves de corte generales.

\*Plano 4 : Situación de catastro: Se señala la situación del centro con respecto al norte geográfico, nombre de las calles y accesos

\*Plano 5 : Emplazamiento :Descripción del centro en planta, calles que le rodean y accesos.Zonas de riesgos exteriores.

\*Plano 6 : Emplazamiento: Descripción del centro en planta, puertas principales de evacuación de edificios y del centro y puntos de reunión internos.Recorrido de evacuación principal desde los puntos de reunión internos hasta el exterior del centro.

EDIFICIO PRINCIPAL

\*Plano 7.General planta baja

\*Plano 8 .General planta primera

\*Plano 9: Medios de emergencia y cuadros eléctricos planta baja

- \*Plano 10: Medios de emergencia y cuadros eléctricos planta primera
- \*Plano 11 :Zonas de Riesgo planta baja
- \*Plano 12 :Zonas de Riesgo planta primera
- \*Plano 13:Vías principales de evacuación planta baja
- \*Plano 14:Vías principales de evacuación planta primera
- \*Plano 15: Señalización de evacuación planta baja
- \*Plano 16: Señalización de evacuación planta primera
- \*Plano 17:Vías de Evacuación , Zonas de riesgo, centro de comunicaciones,puntos de confinamiento y señalización planta baja
- \*Plano 18:Vías de Evacuación , Zonas de riesgo, centro de comunicaciones,puntos de confinamiento y señalización planta primera
- \*Plano 19 :Sanitarios planta baja
- \*Plano 20 :Sanitarios planta primera

EVACUARÁN UN TOTAL APROXIMADO DE 450 PERSONAS

### PASOS A SEGUIR EN UN SIMULACRO

Una vez redactado e implantado parte del Plan de Autoprotección en su centro, el siguiente paso para la completa implantación del mismo es la realización de un simulacro, el cual es obligatorio realizarlo 1 vez al año.

Los pasos a seguir para la correcta ejecución del mismo son los siguientes:

1. En primer lugar es importante llevar a cabo una labor informativa con los alumnos y con el personal docente, a los cuales se les explicará las normas básicas a seguir en caso de emergencia y los puntos de concentración tanto internos como externos previamente fijados (resumen entregado por INGENAPREVEN).
2. El Director/a junto al resto del Equipo de Emergencia elegirá el día en el que se realizará el simulacro. Dicha fecha no debe ser conocida ni por el personal docente ni por los alumnos.
3. El Equipo de Emergencia debe decidir dónde se encuentra la supuesta emergencia, por ejemplo, fuego en cuadro eléctrico general.
4. Se dará la voz de alarma, (en este caso al ser en el cuadro eléctrico la voz de alarma será el sistema alternativo por ejemplo un megáfono), mientras se comunica a viva voz por dónde deben evacuar dependiendo de dónde se encuentre la emergencia.
5. La administrativa o secretario/a simula llamar al 112 para informarles de la situación.
6. Director, Secretario, Jefe de Estudios, Coordinador.... (Equipo de emergencia del centro) comprobarán que toda la evacuación se realiza correctamente.
7. Desconectar instalaciones del centro y abrir las puertas por el personal responsable de realizar dichas funciones (estos pasos pueden saltarse colocando en dichas instalaciones una señal como una pegatina (post-it) para posteriormente comprobar que se han realizado).
8. El Equipo de emergencia se dirige al punto interno donde comprueba que todo el edificio/s ha sido evacuado(recuento de alumnos por cada docente)

**NOTAS:**

- En los simulacros nunca se saldrá al exterior
- Anotar tiempo de evacuación por plantas y deficiencias encontradas
- El personal del centro no debe conocer el día de la realización del simulacro, a excepción del Equipo de Emergencia
- Se aconseja llamar 1 hora antes a los Bomberos municipales para avisarles de la realización del simulacro y así evitar que se produzcan falsas alarmas por parte de vecinos de la zona.

# PROTOCOLO OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES



## **PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES**

Este protocolo es una concreción de lo establecido por el Protocolo general de actuación en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales puesto en marcha por la Consejería de Educación y dado a conocer en Octubre del 2017.

Se integra en el Plan de Autoprotección del centro y pretende explicitar las medidas a adoptar ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales así como los procedimientos de preparación, activación y desactivación, y los aspectos relativos a la comunicación, coordinación, seguimiento y evaluación del protocolo, además de atribuir tareas específicas en tiempos y espacios.

Con carácter general, el protocolo podrá activarse entre el 1 de junio y el 31 de julio, y del 1 al 30 de septiembre, sin perjuicio de que pueda hacerse en otras épocas si las condiciones meteorológicas de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales así lo determinan.

La aplicación de las medidas organizativas podrá graduarse o moderarse de manera paulatina en función de la evolución de las condiciones climáticas o por la aparición de otras circunstancias que aconsejen esta graduación. Dichas medidas organizativas deben adoptarse teniendo en cuenta que el horario general del centro docente debe mantenerse sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, atendido por el profesorado, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales.

El contenido del mismo debe darse a conocer a la Administración educativa, al Consejo Escolar, al Claustro de Profesorado, al alumnado y a sus familias, al personal de administración y servicios y, en general, a cuantos miembros de la comunidad educativa o del entorno del centro se considere necesario.

El protocolo se pone en marcha a partir del aviso recibido de la posibilidad de una ola de calor información que proviene del Sistema Meteoalerta. Este sistema establece los fenómenos que se consideran como adversos, así como las cantidades o intensidades de sus variables meteorológicas asociadas determinadas no solamente inusuales desde el punto de vista

climatológico, sino también lo suficientemente adversas como para que puedan afectar seriamente a la población, al no estar preparada para las mismas. Con tal fin y para discriminar en la medida de lo posible la mayor peligrosidad del fenómeno y su posible adversidad se establecen, para cada uno de ellos, tres umbrales específicos, lo que da origen a tres niveles definidos por colores.

|                       |                                                                                                                                                                              |     |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>NIVEL AMARILLO</b> | No existe riesgo meteorológico para la población en general aunque sí para alguna actividad concreta<br>(fenómenos meteorológicos habituales pero potencialmente peligrosos) | 36º |
| <b>NIVEL NARANJA</b>  | Existe un riesgo meteorológico importante :fenómenos meteorológicos no habituales y con cierto grado de peligro para las actividades usuales                                 | 39º |
| <b>NIVEL ROJO</b>     | El riesgo meteorológico es extremo :fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto                    | 42º |

| FASE 1 : PREPARACIÓN                               |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| QUÉ HACER                                          | QUIÉN LO HACE                                        | CÓMO SE HACE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | A QUIÉN VA DIRIGIDO                         |
| Se tiene conocimiento de un posible aviso          | Delegación                                           | A través de los cauces habituales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dirección del centro                        |
| Adoptar e Informar de las medidas                  | -Equipo Directivo<br>-Coordinación de Autoprotección | A la vista de la información recibida y de los medios con los que cuenta el centro se preverían diferentes posibilidades. Se actualizará el número y características generales del alumnado, con especial referencia a grupos de alumnos y alumnas que pudieran resultar más vulnerables (alumnado con necesidades educativas especiales o enfermedades crónicas, por ejemplo). | Consejo Escolar                             |
| Recordar el Protocolo y recomendaciones sanitarias | Coordinación Autoprotección                          | Correo corporativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alumnado; Profesorado; PAS y a las Familias |

El protocolo consta de 3 fases:

**MEDIDAS A  
ADOPTAR EN  
CADA UNA DE LAS  
FASE**

| FASE 2 : ACTIVACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                            |                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| QUÉ HACER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | QUIÉN LO HACE                                                                                                                                                      | CÓMO SE HACE                                                                                                                                                               | A QUIÉN VA DIRIGIDO                                                                                  |
| Tras el aviso oficial para la zona donde se ubica nuestro centro y teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas para los próximos días, se comunica la activación del protocolo                                                                                                                                           | Dirección del Centro                                                                                                                                               | Correo corporativo, vía telefónica/fax                                                                                                                                     | Alumnado;<br>Profesorado; PAS y a las Familias.<br>Ayuntamiento                                      |
| Evitar la realización de las actividades en los espacios que resulten más calurosos, permitiendo el traslado del alumnado a otros espacios o instalaciones del centro<br>docente que resulten más abiertos, frescos y sombríos                                                                                                 | Equipo Directivo y profesorado implicado                                                                                                                           | El traslado se realizaría considerando la existencia de instalaciones climatizadas y aulas con mejor orientación.<br>El cambio debería preverse al comienzo de la jornada. | Al alumnado que da clases en aulas más expuestas al sol en cada tramo horario.                       |
| Organizar la realización de las distintas actividades dentro del horario lectivo que mejor se ajuste a estas circunstancias meteorológicas, evitando realizar tareas de mayor actividad física por parte del alumnado en las horas más calurosas del día y procurando que dichas actividades se realicen en espacios de sombra | Equipo Directivo en lo que a planificación general se refiere y Profesorado en cada uno de los tramos horarios que le compete, en especial al de Educación Física. | Coordinar los cambios con el profesorado de Educación Física                                                                                                               | Profesorado y alumnado afectado en cada caso con la antelación suficiente.<br>Profesorado de Guardia |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Prestar especial atención y cuidado al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con enfermedades crónicas o cuidados especiales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | -Equipo Directivo en lo que a planificación general se refiere y Profesorado en cada uno de los tramos horarios que le compete. | Analizar la posibilidad e implantación de actividades menos fatigosas y comunicar tales posibilidades a las familias a través de los tutores docentes                                                                                                     | Alumnado afectado; profesorado a cuyo cargo se encuentre en cada tramo horario   |
| Flexibilizar el horario del alumnado con la finalidad de adaptarse a las altas temperaturas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Equipo Directivo                                                                                                                | A modo de ejemplo se podrían reducir los tramos horarios en algunos minutos entre clase y clase o implantar dos recreos en vez de uno o entrar más temprano y salir antes                                                                                 | Profesorado; Alumnado y sus familias; Inspector/a de referencia                  |
| Suspender, si fuese posible, las actividades complementarias o extraescolares. En cualquier caso, de mantenerse la realización de las actividades complementarias o extraescolares tal como hubieran sido programadas, resultará necesario garantizar el contacto permanente con el profesorado que participa en las mismas y con las personas responsables de la organización de dichas actividades, para la adecuada información y coordinación de las medidas que fuese necesario adoptar | Equipo Directivo                                                                                                                | Se analizarían las características de las diferentes actividades así como las consecuencias ya sea del aplazamiento o suspensión de las mismas. De igual manera se comprobaría el canal de comunicación (números de teléfonos, correos electrónicos, etc. | Profesorado participantes; al alumnado que participa y a las familias del mismo. |

| FASE 3: DESACTIVACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO            |                                            |                                                                                                             |                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| QUÉ HACER                                                                      | QUIÉN LO HACE                              | CÓMO SE HACE                                                                                                | A QUIÉN VA DIRIGIDO                                                 |
| Dar por finalizadas las medidas                                                | Dirección del Centro                       | Una vez recibida la comunicación oficial                                                                    | Alumnado; Profesorado; PAS y a las Familias.<br>Ayuntamiento        |
| Informar a la comunidad educativa a la mayor rapidez y eficacia de la decisión | Dirección del Centro                       | Correo corporativo.                                                                                         | Comunidad educativa<br>Consejo Escolar<br>Inspector/a de referencia |
| Evaluar las medidas adoptadas                                                  | -Equipo Directivo<br>-Coordinador del Plan | Dirección recabará la información necesaria para elaborar un informe de las actuaciones realizadas          | Claustro<br>Consejo Escolar<br>Inspector/a de referencia            |
| Mantener actualizado el protocolo adaptado a los cambios                       | Coordinador del Plan                       | De manera permanente al formar parte del Plan de Autoprotección se encargará de la revisión y actualización | Dirección                                                           |

## EFFECTOS DEL CALOR SOBRE LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

La exposición a elevadas temperaturas puede tener consecuencias graves para la salud. Deben tener especial cuidado las personas de elevada edad, los niños y niñas menores de cinco años y las personas que realizan una actividad física importante. La acumulación excesiva de calor en el organismo adopta diferentes manifestaciones:

**Deshidratación y pérdida de electrolitos:** La exposición prolongada al calor implica una pérdida de agua y electrolitos a través de la sudoración. La sed es un buen indicador de la Deshidratación. Un fallo en la rehidratación del cuerpo y en los niveles de electrolitos se traduce en problemas gastrointestinales y calambres musculares.

**Calambres musculares:** Aparecen tras un ejercicio intenso y prolongado, generalmente a altas temperaturas en el que se suda profusamente. Se produce una pérdida importante de agua y electrolitos, de ahí que se constata hemoconcentración y niveles bajos de  $\text{Na}^+$  y  $\text{Cl}^-$  en sangre y orina.

**Agotamiento por calor:** Se produce principalmente cuando existe una gran deshidratación. Los síntomas incluyen pérdida de capacidad, disminución de las capacidades psicomotoras, náuseas, fatiga, etc. El agotamiento por calor es el cuadro más frecuente de las patologías por calor. Se produce por pérdida de agua, de sales o de ambas.

**Síncope por calor:** La pérdida de conciencia o desmayo son signos de alarma de sobrecarga térmica. La permanencia de pie o inmóvil durante mucho tiempo en un ambiente caluroso con cambio rápido de postura puede producir una bajada de tensión con disminución del caudal sanguíneo que llega al cerebro.

**Golpe de calor:** Es un síndrome grave que se produce por un fracaso de la termorregulación ante una sobrecarga térmica. El organismo claudica en su intento de disipar cantidades adecuadas de calor, subiendo la temperatura a más de  $41^\circ\text{C}$  y produciéndose un fallo multiorgánico. En este caso es necesaria la asistencia médica.

### MECANISMOS DE TERMORREGULACIÓN

La temperatura corporal de los seres humanos se mantiene dentro de un estrecho margen alrededor de los  $37^\circ\text{C}$ . Cuando la temperatura del organismo supera los  $38^\circ\text{C}$  ya se pueden producir daños para la salud y a partir de los  $40,5^\circ\text{C}$ , la muerte.

Para mantener constante la temperatura, el organismo ha desarrollado una serie de mecanismos fisiológicos de termorregulación cuya finalidad es el equilibrio entre el calor generador por el organismo y el calor transferido con el medio ambiente.

La principal fuente de calor del organismo es el metabolismo del propio cuerpo (calor metabólico). Cuando el metabolismo se acelera, bien a consecuencia de la actividad o como consecuencia de procesos internos, el calor metabólico aumenta.

Otras fuentes de calor provienen del medio ambiente. Si la temperatura del aire y de los objetos que nos rodean es más alta que la temperatura corporal se produce una ganancia de calor propiciada por los mecanismos de transferencia de radiación y convección.

Cuando la temperatura ambiente es alta, el calor cedido por el organismo es inferior al calor metabólico, por lo que el organismo aumenta su temperatura desencadenando mecanismos de defensa frente a la hipertermia, fundamentalmente, la vasodilatación periférica, el aumento de la circulación cutánea o la activación de las glándulas sudoríparas (sudoración).

La vasodilatación periférica provoca un aumento del riego sanguíneo en las capas más externas del organismo con el objeto de enfriar la sangre antes de que vuelva a los tejidos corporales más profundos.

Cuando la temperatura es elevada, la circulación cutánea dilata las arterias con el consiguiente aumento del flujo sanguíneo a la superficie de la piel y allí se enfría en contacto con el aire (piel enrojecida).

La sudoración es un potente mecanismo de regulación térmica gracias al cual el sudor generado se evapora en la superficie del organismo disminuyendo el calor generado por el organismo.

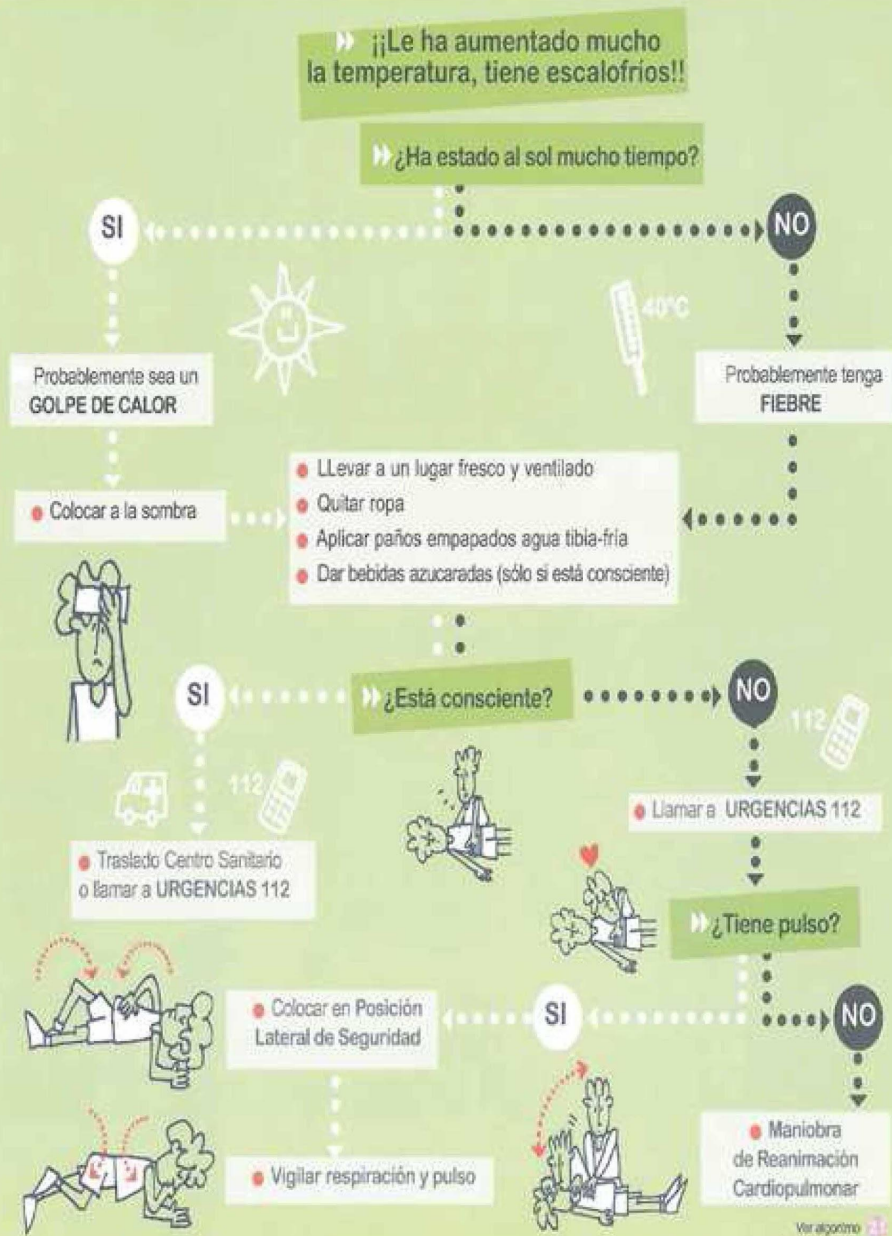
## ACTUACIONES EN CASOS DE PRIMEROS AUXILIOS POR EFECTOS DEL CALOR

| EFFECTOS                     | CAUSAS                                                                                                                                                                                            | SÍNTOMAS                                                                                                                                                                                                                                      | PRIMEROS AUXILIOS                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Erupciones cutáneas</b>   | Piel mojada debido a excesiva sudoración o a excesiva humedad ambiental.                                                                                                                          | Erupción roja desigual en la piel.<br>Puede infectarse.<br>Picores intensos.<br>Molestias que impiden o dificultan trabajar y descansar bien.                                                                                                 | Limpia la piel y secala.<br>Cambia la ropa húmeda por seca                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Deshidratación</b>        | Pérdida excesiva de agua, debido a que se suda mucho y no se reponen el agua perdida.                                                                                                             | Sed, boca y mucosas secas, fatiga, aturdimiento, taquicardia, piel seca, acartonada, micciones menos frecuentes y de menor volumen, orina concentrada y oscura.                                                                               | Llevar al afectado a un lugar fresco y tumbarlo con los pies levantados.<br>Aflojarle o quitarle la ropa y refrescarlo, rociando con agua y abanicándose.<br>Darle agua fría con sales o una bebida isotónica fresca.                                                              |
| <b>Calambres</b>             | Pérdida excesiva de sales debido a que se suda mucho. Bebida de grandes cantidades de agua sin que se ingieran sales para reponer las perdidas con el sudor.                                      | Contracturas dolorosas, breves e intermitentes que afectan a los grupos musculares más usados que aparecen en la última parte del ejercicio o, incluso, varias horas después de terminado el mismo. No van acompañadas de fiebre              | Descansar en lugar fresco.<br>Beber agua con sales o bebidas isotónicas.<br>Hacer ejercicios suaves de estiramiento y frotar el músculo afectado.<br>No realizar actividad física alguna hasta horas después de que desaparezcan.<br>Llamar al médico si no desaparecen en 1 hora. |
| <b>Agotamiento por calor</b> | En condiciones de estrés térmico por calor: esfuerzo continuado sin descansar o perder calor sin reponer el agua y las sales perdidas al sudar.<br><br><b>Puede desembocar en golpe de calor.</b> | Aparecen, a menudo a lo largo de varios días, debilidad, náuseas, vómitos, cefaleas, mareos, calambres y, en menor frecuencia, ansiedad, irritabilidad, sensación de desvanecimiento e incluso síncope. Piel pálida y sudorosa (pegajosa) con | Llevar al afectado a un lugar fresco y tumbarlo con los pies levantados.<br>Aflojarle o quitarle la ropa y refrescarlo rociando con agua y abanicándose.<br>Darle agua fría con sales o una bebida isotónica fresca.                                                               |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | temperatura normal o elevada.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Síncope por calor</b> | Al estar de pie e inmóvil durante mucho tiempo en sitio caluroso no llega suficiente sangre al cerebro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Desvanecimiento, visión borrosa, mareo, debilidad, pulso débil.                                                                                                                                                                                                                                              | Mantener a la persona echada con las piernas levantadas en lugar fresco                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Golpe de calor</b>    | <p>En condiciones de estrés térmico por calor: trabajo continuado de trabajadores no aclimatados, mala forma física, susceptibilidad individual, enfermedad cardio-vascular crónica, toma de ciertos medicamentos, obesidad, ingesta de alcohol, deshidratación, agotamiento o por calor, etc.</p> <p><b>Puede aparecer de manera brusca y sin síntomas previos.</b></p> <p>Fallo del sistema de termorregulación fisiológica.</p> <p>Elevada temperatura central y daños en el sistema nervioso central, riñones, hígado, etc</p> | <p>Taquicardia, respiración rápida y débil, tensión arterial elevada o baja, disminución de la sudoración, irritabilidad, confusión y desmayo. Alteraciones del nivel de conciencia. Fiebre (39,5 – 40°C). Piel caliente y seca, <b>con cese de sudoración.</b></p> <p><b>¡ES UNA EMERGENCIA MÉDICA!</b></p> | <p>Lo más rápidamente posible, alejar al afectado del calor, empezar a enfriarlo y <b>llamar urgentemente al médico.</b> Tumbarlo en un lugar fresco. Aflojarle o quitarle la ropa y envolverle en una manta o tela empapada en agua y abanicarle, o introducirle en una bañera de agua fría o similar.</p> |

**AUMENTO DE LA TEMPERATURA:  
FIEBRE - GOLPE DE CALOR**

**7.1**





## ¿Qué son?

Es la elevación transitoria de la temperatura corporal por encima de 37,5° axilar y 38° rectal. Puede ser debido a alguna enfermedad o por una exposición prolongada a los rayos del sol.



## ¿Qué síntomas son los más frecuentes?

En cuadros febriles:

- ▶ Temperatura corporal elevada, con aumento del pulso y la respiración.
- ▶ Ojos rojos.
- ▶ Escalofríos.
- ▶ Enrojecimiento de la piel del rostro.
- ▶ Sudoración.
- ▶ En casos extremos, delirios, convulsiones y/o hasta pérdida de conocimiento.

Cuando es un golpe de calor, lo más destacado es:

- ▶ Piel seca y caliente, enrojecida pero no sudorosa.
- ▶ Temperatura elevada, con aumento del pulso y frecuencia respiratoria.
- ▶ Fatiga y aletargamiento.
- ▶ Dolor de cabeza y mareos.
- ▶ En casos extremos, delirios, convulsiones y/o hasta pérdida de conocimiento.



## ¿Qué debes hacer?



- Quitar la ropa de abrigo y retirar del sol, llevándolo a un lugar fresco y ventilado (en el caso de un golpe de calor).
- Establecer un ambiente frío y despejado.
- Aplicar paños de agua templada-fría, especialmente en la frente, nuca, axilas e ingles.
- Se pueden administrar agua o líquidos azucarados.
- Si convulsiona, ver Ficha 4.1.

En el golpe de calor, puede llegar incluso a perder la consciencia, por lo que:

- Si está inconsciente pero respira, se colocará en Posición Lateral de Seguridad.



- Si no tiene pulso iniciaremos las maniobras de reanimación cardiopulmonar (ver Ficha 2.1)
- Avisar rápidamente a URGENCIAS 112 o traslado a un Centro Sanitario.
- No dar nada de beber mientras esté inconsciente.



## Tienes que tener en cuenta...

112



Avisar a URGENCIAS 112 o trasladar rápidamente a un Centro Sanitario si aparecen algunos de estos síntomas:

- Alteración del nivel de consciencia: desde mareo hasta incluso inconsciencia.
- Erupción en forma de manchas de color violáceo o rojo que aparecen como consecuencia de pequeñas hemorragias en la piel.
- Coloración azul-violácea de piel y/o mucosas.



## Te recomendamos...

- Usar el termómetro para saber cuál es la temperatura.
- No dar fiebras de alcohol.
- No administrar medicación, especialmente aspirina.
- Avisar a los padres o responsables.



## Comunicado a las familias del alumnado

### **ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES**

Ante el aviso oficial de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales en la zona geográfica donde se ubica nuestro centro docente y teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas para los próximos días, se comunica a las familias del alumnado la activación del protocolo de actuación en el centro docente ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales.

Como consecuencia de esta situación, y con la finalidad de procurar el bienestar, la seguridad y la protección de los miembros de esta comunidad educativa y, especialmente, del alumnado, se aplicarán las siguientes medidas organizativas:

1. Evitar la realización de las actividades en los espacios que resulten más calurosos, permitiendo el traslado del alumnado a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombríos.
2. Evitar en la medida de lo posible que el alumnado realice las tareas de mayor actividad física en las horas más calurosas del día y procurar que dichas actividades se realicen en espacios de sombra.
3. Propiciar que el alumnado esté bien hidratado durante la jornada escolar.
- 4.

---

Estas medidas se aplicarán desde el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y se mantendrán hasta el cese de las causas que las provocan, según la evolución de las condiciones climatológicas, de lo cual se informará oportunamente.

El horario general del centro docente se mantiene sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, atendido por el profesorado, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales.

En estas circunstancias, se recomienda para el alumnado el uso de ropa amplia, cómoda, de colores claros y de tejidos naturales, así como la utilización de productos de protección solar y, en su caso, protección para la cabeza. Asimismo se recomienda adecuar la cantidad y el contenido del desayuno a las condiciones de altas temperaturas previstas.

Cualquier aclaración complementaria podrá ser proporcionada por el tutor o tutora de su hijo o hija.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Fdo.: El director o la directora del centro docente

## Comunicado a la Administración educativa

### **ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES**

Ante el aviso oficial de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales en la zona geográfica donde se ubica nuestro centro docente y teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas para los próximos días, se comunica a las familias del alumnado la activación del protocolo de actuación en el centro docente ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales.

Como consecuencia de esta situación, y con la finalidad de procurar el bienestar, la seguridad y la protección de los miembros de esta comunidad educativa y, especialmente, del alumnado, se aplicarán las siguientes medidas organizativas:

1. Evitar la realización de las actividades en los espacios que resulten más calurosos, permitiendo el traslado del alumnado a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombríos.
2. Evitar en la medida de lo posible que el alumnado realice las tareas de mayor actividad física en las horas más calurosas del día y procurar que dichas actividades se realicen en espacios de sombra.
3. Propiciar que el alumnado esté bien hidratado durante la jornada escolar.
- 4.

---

Estas medidas se aplicarán desde el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y se mantendrán hasta el cese de las causas que las provocan, según la evolución de las condiciones climatológicas, de lo cual se informará oportunamente.

El horario general del centro docente se mantiene sin alteración y el alumnado podrá permanecer en el mismo, atendido por el profesorado, hasta la finalización de la jornada lectiva a las horas habituales.

De todo ello se ha informado a las familias del alumnado

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Fdo.: El director o la directora del centro docente

SR./SRA. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN

CEIP NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO  
2025-2026

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (Resumen)



## INTRODUCCIÓN

Es fundamental ser conscientes de que una situación de evacuación o de emergencia debe ser manejada con la conciencia de que la contribución de cada uno de los ocupantes del centro puede ser fundamental para que los daños a las instalaciones y, sobre todos a las personas, sean lo menores posibles y, a ser posible, ningunos.

Como principio general, cada profesor/a que tenga un grupo de alumnos a su cargo es responsable del mismo durante todo el proceso de evacuación y, todo el resto del personal que haya en ese momento en el centro, es responsable de ponerse a disposición del equipo de emergencia para auxiliar a que todos los alumnos y alumnas, comenzando por los de menor edad y aquellos que sufren algún tipo de discapacidad, sean evacuados con la máxima seguridad y prontitud de los edificios hacia los puntos de concentración internos y externos.

Asimismo, todos debemos ser conscientes que, en caso de incendio, contribuiremos a minimizar los daños si cuando vamos abandonando el edificio, se van cerrando todas las dependencias que vayan quedando vacías. Así evitaremos que el fuego y/o el humo tengan facilidad para propagarse de una dependencia a otra.

## INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA

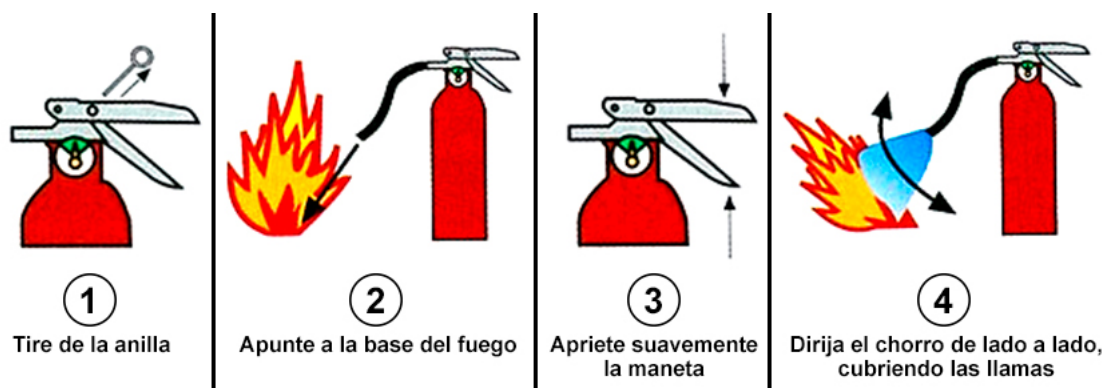
### EN CASO DE EMERGENCIAS INTERNAS

- EL EQUIPO DE EMERGENCIA formador por: Director/Jefa de Estudios/ Secretario/Coordinador, serán los encargados de llevar a cabo todo el control de la emergencia y decidirán cuándo evacuar el centro.
- Se intentará siempre en primer lugar controlar la emergencia por los propios medios presentes en el centro, por ejemplo, en caso de incendio con un **extintor**.
- La persona que detecta la emergencia debe intentar localizar a un miembro del equipo de Emergencia o comunicarse con administración antes de dar la voz de alarma, para que este Equipo valore el riesgo y decida cómo se debe actuar en función del riesgo existente. En este aspecto resaltar que como

principio general siempre se debe evacuar en el sentido contrario al riesgo existente.

Cualquier persona cercana a un conato de incendio debe utilizar un extintor, siempre que no ponga en peligro su vida.

Los pasos para el uso correcto de un extintor son los siguientes:



**NOTA:**

Los extintores que nos vamos a encontrar en la mayoría de edificios son de dos tipos: **CO<sub>2</sub>** y **ABC**. Es fácil distinguirlos por el tipo de manguera.



**Extintor ABC**



**Extintor CO<sub>2</sub>**

Los extintores ABC o también conocidos como extintores DE POLVO son adecuados para casi todos los tipos de fuegos que nos podamos encontrar.

Los extintores de CO<sub>2</sub> son adecuados para fuegos de tipo eléctrico o de líquidos inflamables.

- En segundo lugar, en el caso de que no se pudiera controlar la emergencia, se dará la voz de alarma para que comience la evacuación del edificio. El

Equipo de Emergencia es el que decide dar la voz de alarma cuando proceda, a su criterio.

- La **voz de alarma normal** es el timbre situado en secretaría o un megáfono y las actuaciones a seguir para dar dicha voz de alarma son:

- El Coordinador o la persona que él considere oportuno en ese momento por ejemplo el conserje: PULSARÁ EL TIMBRE DE ALARMA DE MANERA MANUAL:

- AVISO DE EVACUACIÓN: SEÑAL PROLONGADA DE 20 SEGUNDOS.

- AVISO DE CONFINAMIENTO: VARIOS TIMBRAZOS ENTRECORTADOS DE DOS O TRES SEGUNDOS CADA UNO

DIFERENTES FRASES DE ALARMA: Utilizarán las siguientes frases

- ALARMA DE EVACUACIÓN. Diríjanse a los puntos de evacuación interior o externo (según se diga), siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación.

- ALARMA DE CONFINAMIENTO: Diríjanse todos a las aulas de la planta (----- la que se diga), siguiendo las instrucciones del equipo de evacuación.

**Si es necesario, indicar qué salida hay que tomar, en el caso de que haya una escalera o zona que no se pueda pasar a consecuencia de la emergencia**

**En este punto es muy importante resaltar la importancia del profesorado de guardia o el profesorado que en el momento de la evacuación se encuentre libre ya que serán el apoyo del equipo de emergencia para auxiliar en la evacuación.**

- Además si se considera necesario se puede reforzar la voz de alarma con el uso del **megáfono**, ya que este será el sistema de alarma en ausencia de electricidad en el centro.

- El docente que se encuentre en el aula al oír la voz de alarma, debe indicar a los alumnos cercanos a las ventanas que las cierren y procederá a contar a los alumnos presentes y prepararlos para evacuar en fila. Una vez evacuada el aula comprobará que no queda nadie en el interior y cerrará la puerta de la misma, se puede colocar una silla por fuera pegada a la puerta para facilitar la labor de los bomberos a la hora de comprobar la ocupación del edificio.

El docente evacuará en último lugar e irá comprobando en el recorrido de evacuación que el resto de aulas también están evacuando, de este modo nos aseguramos que en caso de que un aula no ha escuchado la voz de alarma proceda a evacuar.

- Todas las personas con cargos en la emergencia (director, jefe de estudios, coordinador y secretario) una vez que oigan la voz de alarma, si están impartiendo clase dejarán a sus alumnos a cargo del docente del aula de al lado y se reunirán en la zona de administración para llevar a cabo el control de la emergencia.

En este momento todo el equipo de emergencias del centro (director, coordinador, jefe de estudios, secretario y profesorado adscrito al equipo de emergencias) se asegurará que los edificios están siendo correctamente evacuados y que todo el personal se dirige hacia los puntos de reunión previamente establecidos. Dependiendo de dónde se encuentre el riesgo el equipo de emergencias debe guiar a los ocupantes del edificio hacia el lugar correcto.

- El administrativo/a llamará al **112** para avisar del tipo de emergencia y le transmitirá al Director/a todas las instrucciones dadas por los medios externos. Si no se encontrase el administrativo en el centro será el responsable de la Secretaría quién llamará al 112.
- Mientras el conserje desconectará **la luz** en el corte general de luz general y se asegurará que todas las puertas de salida tanto del edificio como del centro están abiertas.

En caso de ausencia del conserje el Coordinador decidirá en el momento de la emergencia quién es la persona más adecuada para realizar dichas funciones.

-Los miembros del Equipo de Emergencia usarán chalecos reflectantes junto con el conserje, por si procede cortar el tráfico para evacuar el edificio hacia el punto de reunión externo y para estar visibles en todo momento

- Una vez que el director/a realice sus funciones se dirigirá a recibir a los medios externos y guiarles hacia la emergencia.
- Mientras tanto y una vez comprobado que la evacuación se está realizando correctamente, el resto del Equipo de Emergencias se dirigirán hacia los puntos de reunión internos, donde serán informados por cada docente de las posibles incidencias o que se encuentran todos bien.
- Se le dará siempre prioridad en la evacuación a los **discapacitados** del centro, a los cuales se les asignará una persona específica para que sean evacuados con prioridad.

**En este punto señalar que para cualquier tipo de discapacitados (auditivos, motóricos, visual...) tanto permanentes como temporales, el docente que se encuentre en el aula con alguno de ellos nombrará en el mismo momento que se dé la emergencia a los compañeros responsables de la evacuación del mismo; por ejemplo un alumno en silla de ruedas será evacuado por varios compañeros que lo portarán a modo de camilla. En caso de que no puedan ser los alumnos los encargados de evacuar a su compañero será el propio docente el encargado de la evacuación del alumno discapacitado.**

- La evacuación comenzará por la planta baja a continuación la planta primera para lo cual o bien el docente que se encuentra más próximo a la escalera de evacuación o bien el docente de guardia comprobará que la vía ha quedado libre, es decir que los ocupantes de la planta baja ya han evacuado, para dar paso a la evacuación de la planta superior. De esta manera se evita taponamientos y se

realiza una evacuación más fluida y segura. La bajada de las escaleras se realizará siempre pegadas a la pared, al igual que el recorrido de evacuación por el interior del edificio.

- Si cualquier docente llega a una salida y ésta no se encuentra completamente abierta por cualquier causa, debe abrirla para facilitar la salida de todos aquellos que lleguen detrás, salvo que detecte un riesgo detrás de la misma y tenga que dirigirse hacia otra vía de evacuación.
- Si al intentar salir de la dependencia el pasillo se encuentra inundado de humo se debe permanecer en la dependencia cerrando la puerta y tapando la ranura para evitar la entrada de humo, en este caso se debe señalizar las ventanas con algún folio, pañuelo, prende vestir... para que desde el exterior sea fácil la localización de la dependencia que no ha podido evacuar. También hay que tener en cuenta si al abrir la puerta el pomo de la misma se encuentra caliente **NUNCA** debe abrirse
- El docente que se encuentre en el momento de la emergencia con un grupo de alumnos, será responsable de dicho grupo, para lo cual debe saber en todo momento el número de alumnos con los que cuenta. Así, una vez que evacue su clase debe de haber contado a los alumnos y una vez comprobado que están todos cerrará la puerta. Volverá a contarlos tanto en el punto interno como en el punto externo, para comprobar así, lo antes posible la ausencia de algún alumno. De esta manera evitamos tener un responsable de planta que compruebe dependencia por dependencia, ya que consideramos esta labor peligrosa, **POR LO QUE CADA DOCENTE SERÁ RESPONSABLE DEL CONTROL DEL GRUPO CON EL QUE SE ENCUENTRE EN EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA.**
- Si en el momento de la emergencia un alumno se encontrase en el aseo u otras instalaciones del centro, se unirá al grupo de evacuación más cercano, y una vez llegado al punto de evacuación interno buscará a su grupo para unirse a él, bajo la supervisión del profesor o profesora del grupo al que se incorporó. Del mismo modo, el docente responsable de dicho alumno lo buscará en el punto interno. Otra opción es encargar a un compañero que vaya en su busca

- Si un docente comprueba la falta de algún alumno debe comunicárselo inmediatamente al Coordinador, el cual junto al Director decidirán si entrar en su busca o esperar a los medios externos.

### **ORDEN DE EVACUACIÓN PRINCIPAL**

#### **PLANTA BAJA**

**Existen 4 vías de evacuación:**

**\*Vía de evacuación 1 pintada en color amarillo** corresponde a la evacuación de las dependencias con salida directa al exterior como son:

**-Aula psicomotricidad, AMPA, calderas y cocina**

**\*Vía de evacuación 2 pintada en color morado** corresponde a la evacuación por la puerta situada al final del pasillo en orden de cercanía a la misma de:

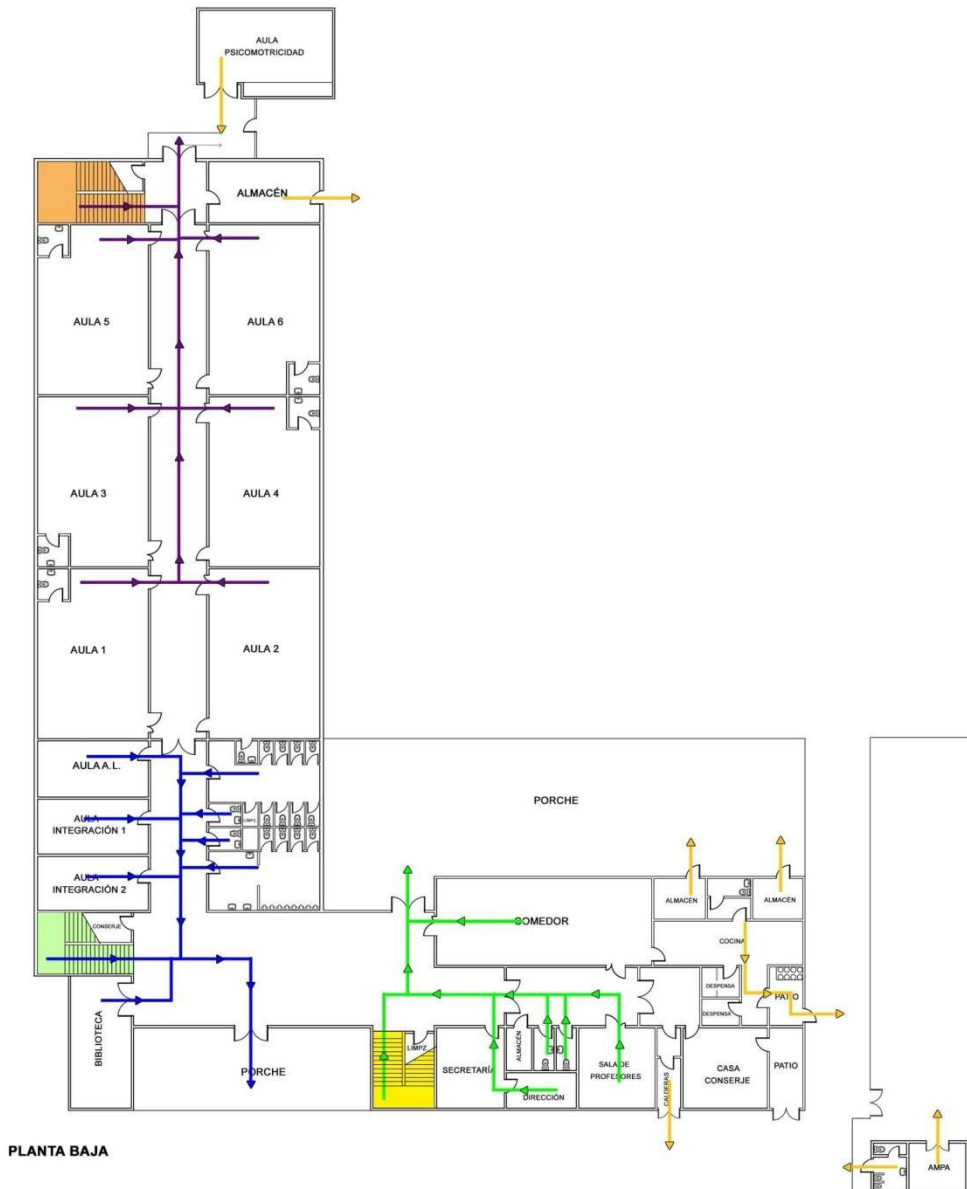
**-Aula 5- aula 6- aula 4- aula 3- aula 2- aula 1**

**\*Vía de evacuación 3 pintada en color azul** corresponde a la evacuación por la puerta de acceso principal al edificio en orden de cercanía a la misma de:

**- Biblioteca- aula integración 2- aula integración 1- aula A.L.**

**\*Vía de evacuación 4 pintada en color verde** corresponde a la evacuación por la puerta situada en el hall principal con salida a la zona trasera en orden de cercanía a la misma de:

**-Comedor- despachos-sala profesores**



## PLANTA PRIMERA

Existen 3 vías de evacuación:

**\*Vía de evacuación 1 pintada en color morado** corresponde a la evacuación por las escaleras situadas al final del pasillo en orden de cercanía a las mismas hasta la puerta situada en planta baja de:

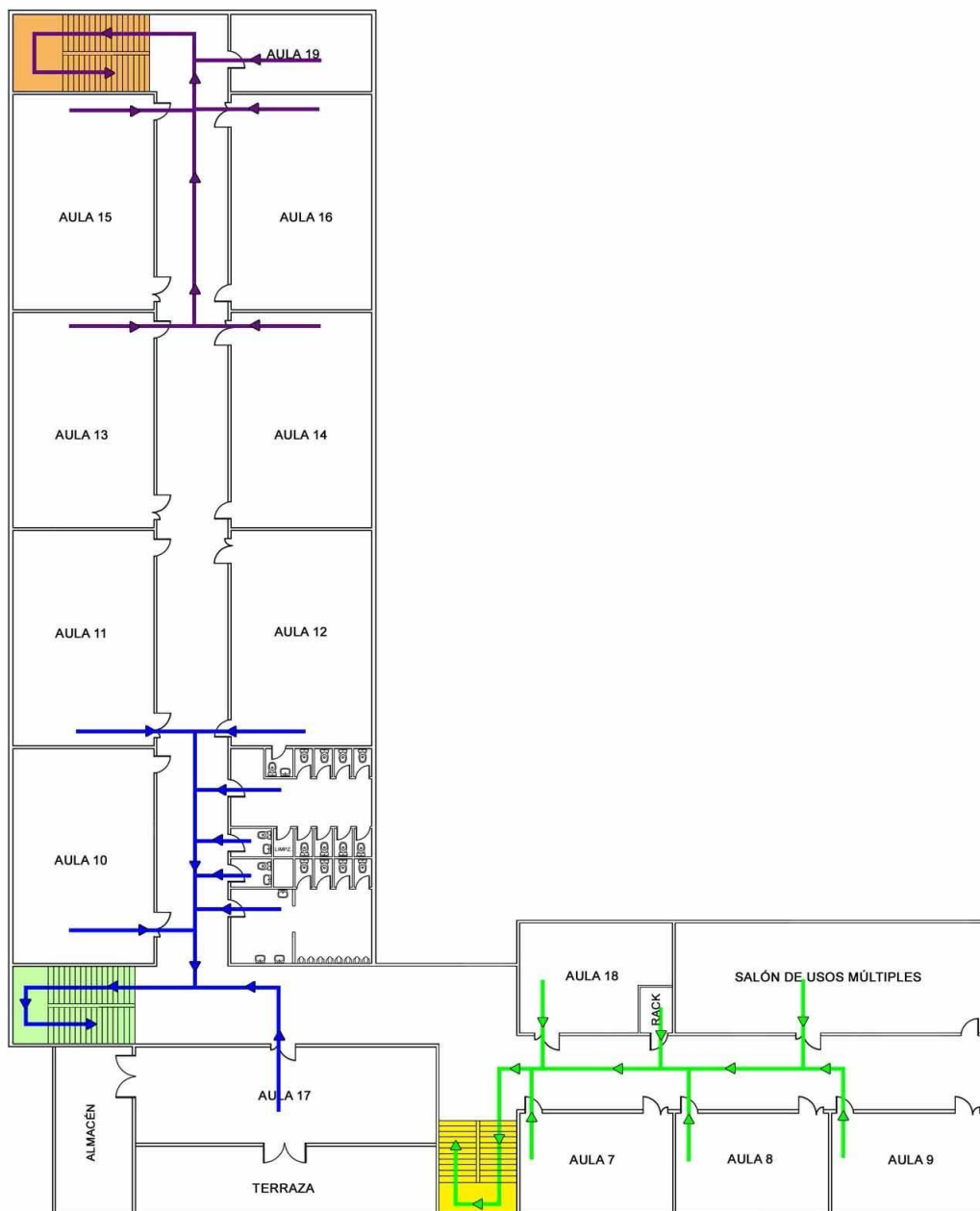
-Aula 19- aula 15- aula 16-aula 14- aula 13

**\*Vía de evacuación 2 pintada en color azul** corresponde a la evacuación por las escaleras centrales en orden de cercanía a las mismas hasta la puerta de acceso principal del edificio de la planta baja de:

-Aula 17- aula 10-aula 11- aula 12

**\*Vía de evacuación 3 pintada en color verde** corresponde a la evacuación por las escaleras situadas junto a terraza en orden de cercanía a las mismas hasta la puerta situada en hall con salida a la zona trasera de la planta baja de:

-Aula 7- aula 18 – aula 8- salón usos múltiples- aula 9



PLANTA PRIMERA

## PUNTOS CONCENTRACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS

Una vez evacuados los edificios se dirigirán hacia un punto de reunión interno donde se volverá a contar a los alumnos y si este punto deja de ser seguro se dirigirán hacia un punto de reunión externo.

- Los puntos de reunión internos se encuentran situados en las pistas polideportivas
- El punto de reunión externo se encuentra situado en la explanada colindante



En estos puntos recomendamos pintar en el suelo o muro de la zona del punto interno el número de aulas o de curso para que los alumnos conforme vayan evacuando el edificio se coloquen en fila en su sitio, facilitando de este modo el control de las dependencias evacuadas.

**En caso de las personas que evacuan por la puerta de acceso principal (Vía de evacuación azul) una vez en el exterior se dirigirán al punto de**

**reunión interno bien hacia la izquierda o bien hacia la derecha dependiendo de los riesgos presentes como puede ser cocina o propano.**

### **EN CASO DE EMERGENCIAS EXTERNAS**

En caso de emergencias externas como tempestades, inundaciones, accidente químico, incendio forestal.... hay que tener en cuenta que en lugar de evacuar el centro, se debe permanecer en el interior del mismo (**CONFINAMIENTO**), es decir encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del mismo

#### **¿DÓNDE CONFINARSE?**

La manera de actuar en este supuesto, es mucho más sencilla que la evacuación. Por tratarse de una emergencia ajena al centro, se deberá actuar siempre en función de las órdenes y medidas que tomen desde el exterior los servicios de emergencia y protección civil.

Habrà que determinar los **lugares de confinamiento en función de la capacidad, la ubicación y las características técnicas.**

- a) según **la capacidad**, previendo el número máximo de personas que se tendrán que confinar. Por lo tanto, es probable que tengamos que hacerlo en dos espacios diferentes.
- b) según **la ubicación**, para facilitar una rápida evacuación en caso de ser necesario o bien previendo la eventualidad de una inundación, no localizando el confinamiento en una planta baja o subterráneo.
- c) según **las características técnicas**, previendo que las puertas y ventanas se puedan cerrar, que exista la posibilidad de hablar por teléfono (cobertura para un teléfono móvil p.e.), que tengamos una radio con pilas,...

Por tanto en caso de confinamiento el Equipo de Emergencia debe decidir el lugar adecuado de confinamiento según su criterio o según las indicaciones de los medios externos, el siguiente paso será dar la voz de alarma diferenciándola claramente de la alarma de evacuación y dirigirán a todos los ocupantes del centro hacia los lugares decididos, donde los colocará lo más alejados posibles de puertas

y ventanas y colocarán un pañuelo, cinta... en la ventana para que los medios externos sepan donde están confinados para un rescate rápido.

En ningún momento nadie podrá salir del centro hasta que no lleguen los medios de emergencia externos y den las instrucciones oportunas.

### **EDIFICIO PRINCIPAL**

**En la planta baja dichos puntos se encuentran situados en las aulas psicomotricidad, aula 2, aula 4, aula 6 y comedor**

**En la planta primera dichos puntos se encuentran situados en salón de usos múltiples, aula 18, aula 12, aula 14 y aula 16**

### **ACCIONES EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA**

La secuencia de actuación será la siguiente:

**1. AMENAZA.** La amenaza será recibida normalmente por vía telefónica, aunque también podría recibirse a través de una carta anónima u otros medios.

**2. RECOGIDA DE DATOS.** Si es recibida por vía telefónica, se procederá por parte del receptor de la llamada a recoger la mayor cantidad de datos posibles utilizando el formulario adjunto como guía para la mencionada recogida de datos.

**3. AVISO AL JEFE DE EMERGENCIA (Director/a)** Inmediatamente se procederá a avisar al Jefe de Emergencia.

**4. AVISO A LOS SERVICIOS EXTERNOS (POLICÍA).** El Jefe de Emergencia, como norma general deberá tomarse estas amenazas como ciertas, a no ser que sepamos con seguridad que dicha amenaza carece de fundamento, procederá personalmente a avisar a la policía.

**5. JEFE DE EMERGENCIA DETERMINA LA EVACUACIÓN.** Si el Jefe de Emergencia lo determinase oportuno o si al comunicar con los Servicios Externos estos lo requiriesen, se procederá a la evacuación total, mediante el sistema establecido, por las diferentes vías de evacuación que correspondan, Es importante el uso de megafonía para informar a los ocupantes del edificio la necesidad inmediata del desalojo del edificio a causa de la emergencia planteada

En este sentido la única diferente con respecto a la evacuación del edificio a causa de un incendio es que el personal deberá llevar consigo todas las pertenencias personales, ya que cualquier cartera, bolso... podría ser un problema para los buscadores o especialistas

**6. PERSONAL A PUNTO DE REUNIÓN** El personal se desplazará al punto de **reunión externo**, siempre se recomienda una distancia al menos de 300 metros para evitar que una posible explosión alcanzará a los allí presentes

Previo a la salida al punto externo el Equipo de Emergencia se colocará en la puerta de evacuación del centro para ir dando paso a la salida de todo el edificio y se asegurará que el tráfico ha sido debidamente cortado por el personal encargado de dicha función, los cuales llevarán un chaleco reflectante (por ejemplo conserje)

**7. CONTROL DE AUSENCIAS.** Una vez en el punto de reunión, se procederá al recuento y control de los alumnos, de existir alguna ausencia, lo comunicará a los bomberos/policía.

**8. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS EXTERNOS.** El Jefe de Emergencia, o una persona designada por él, recibirá a los Servicios Externos e informará de la situación, tomando éste el mando de la emergencia, y poniéndose el Jefe de Emergencia y su personal a su disposición para colaborar en todo aquello que le sea requerido.

**9. FIN EMERGENCIA.** Una vez controlada la situación los Servicios externos determinarán el fin de la emergencia. El personal regresará de nuevo a su puesto de trabajo si es posible

| FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE AMENAZA DE BOMBA                                                                                                                                                      |                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Recomendaciones:</b><br>Permanezca con tranquilidad<br>Intente alargar, lo máximo posible la conversación, con el fin de recibir el mayor número de datos posibles de la persona con la que habla. |                                            |
| TEXTO ÍNTEGRO DEL MENSAJE RECIBIDO                                                                                                                                                                    |                                            |
|                                                                                                                                                                                                       |                                            |
| ¿Cuándo hará explosión?                                                                                                                                                                               |                                            |
| ¿Dónde está colocado el explosivo?                                                                                                                                                                    |                                            |
| ¿Puso usted la bomba?                                                                                                                                                                                 |                                            |
| ¿Por qué la puso?                                                                                                                                                                                     |                                            |
| ¿Por qué llama?                                                                                                                                                                                       |                                            |
| ¿Contra qué va la bomba?                                                                                                                                                                              |                                            |
| Nº de teléfono en el que se recibe la llamada                                                                                                                                                         | Duración                                   |
| DATOS de LA PERSONA QUE LLAMA                                                                                                                                                                         |                                            |
| Sexo                                                                                                                                                                                                  | Edad                                       |
| Nacionalidad                                                                                                                                                                                          |                                            |
| Acento regional                                                                                                                                                                                       | Tartamudez                                 |
| Modo de hablar                                                                                                                                                                                        |                                            |
| Ebriedad                                                                                                                                                                                              |                                            |
| RUIDOS AMBIENTALES                                                                                                                                                                                    |                                            |
| Bar <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                          | Tráfico callejero <input type="checkbox"/> |
| Música <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                       | Conversaciones <input type="checkbox"/>    |
| Cabina telefónica <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                            | Animales <input type="checkbox"/>          |
| Máquinas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                     | Megafonías <input type="checkbox"/>        |
| Otros ruidos <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                 | Observaciones                              |

### **EMERGENCIA A CAUSA DE UN TERREMOTO**

Los seísmos son movimientos de la corteza terrestre que se perciben con distinta intensidad, causando en ocasiones graves daños y pérdidas de vidas humanas.

No se puede prevenir con anticipación, por lo que siempre hay que estar preparados. Sobre todo en los lugares con mayor riesgo debe haber medidas preventivas para evitar desgracias.

Es por ello que es importante realizar simulacros de sismos de manera que la actuación tanto del alumnado como del personal docente como no docente sea lo más eficaz posible.

Para lo cual vamos a tener en cuenta cómo debemos comportarnos **ANTES, DURANTE y DESPUÉS** de un terremoto.

## 1. ANTES DEL SISMO

- o Identificar las zonas más seguras del centro para ubicarte en ellas en caso de terremoto. Es importante arrodillarse junto a ella (posición fetal cubriéndose la cabeza con las manos) y alejarse de las ventanas o vidrios.

Las zonas internas más seguras son siempre pegados a la pared junto a una esquina o columna

- o Identificar vías de evacuación y puntos de concentración externos seguros lejos de objetos que puedan caer tales como farolas, líneas eléctricas o edificios.
- o Mantener ordenada el aula así como mantener los pasillos y puertas libres de obstáculos o muebles que eviten el paso de las personas.
- o Ubicar y revisar periódicamente las instalaciones de gas y luz para evitar una complicación del desastre.

## 2. DURANTE EL SISMO

- o Conservar la calma y tranquilizar a quienes estén alrededor.
- o Si es posible salir y dirigirse a una zona segura sino, colocarse bajo una mesa o escritorio resistente, cubrirse la cabeza con las manos, a la altura de las rodillas. O ubicarse en una esquina, junto a una columna, un muro de carga o bajo el marco de una puerta.
- o Es muy IMPORTANTE: Desalojar el inmueble cuando haya pasado el sismo. La evacuación se realizara de la siguiente forma:
  - Se procederá igual que en los simulacros de evacuación.
  - Saldremos del edificio según nuestras rutas de evacuación y de forma tranquila.
  - Estaremos pendientes de las órdenes del equipo de emergencia.
  - Si es posible desconecte los suministros de Agua, Luz y Gas.
  - No trate de tomar sus pertenencias
  - No lleve ningún objeto en las manos
  - No baje corriendo las escaleras, ni use ascensor.
- o Llegue al punto de reunión convenido

- o Si durante el terremoto nos encontramos en el exterior nos dirigiremos al punto de concentración que hemos convenido alejándonos de fachadas, farolas, líneas eléctricas o edificios.
- o Hay que realizar conteo de alumnado tanto a la salida del aula como a la llegada del punto de concentración.

### **3. DESPUÉS DEL SISMO**

- o Verificar conteo de personal y alumnado.
- o Verificar si hay lesionados y los posibles daños causados al edificio.
- o Mantenerse en el punto de concentración hasta que los medios de emergencia nos indiquen como actuar.
- o Alejarse de inmuebles dañados. No usarlos si presentan daños visibles.
- o No encender fuego, hasta asegurarse de que no haya fugas de gas o incendios.
- o Informar de fugas de agua o gas e incendios.
- o Tener cuidado con los cables sueltos o caídos.
- o Estar preparado para las réplicas.
- o Conservar la calma.

### **INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASOS DE EMERGENCIA**

Ante una emergencia es muy importante conocer a la perfección los pasos a seguir, para evitar tanto daños humanos como materiales, para lo cual cada usuario del centro debe conocer a la perfección la manera de actuar.

#### **ALUMNOS**

1. Si algún alumno percibe algún indicio de emergencia lo notificará de inmediato a los cargos directivos, profesores o al personal subalterno.
2. La señal de será timbre o un megáfono. Los usuarios del centro deben estar familiarizados con el sonido de la misma.
3. En todo momento estará a las órdenes del profesor.
4. Se mantendrá en silencio y en orden, prestándose ayuda si fuese necesario.
5. Cerrar, antes de bajar, las ventanas y las puertas de la clase.
6. Bajar las escaleras pegados a la pared.

7. En las clases con alumnos con una disminución motriz, dos compañeros los podrán portar sentados en una silla a modo de camilla (estas funciones serán nombradas a primeros de curso **o a instrucciones del docente que atiende el aula en el momento de la emergencia**)
8. La salida de la clase será rápida aunque sin correr, atropellarse o empujar, **ni gritar**.
9. Saldrán sin llevar objetos personales (carteras, cuadernos...).
10. Nunca detenerse en las salidas ni dispersarse, manteniéndose siempre en grupo, incluso en el patio, junto al profesor.
11. NUNCA JAMÁS, detenerse y, aún menos, volverse para recoger objetos personales.
12. Una vez evacuado el edificio se retirarán lo más posible del mismo, hacia un punto de reunión interno, cercano a la puerta de evacuación del centro, donde deberán seguir las instrucciones del profesorado.

Si se decide evacuar el centro se dirigirán hacia un punto de reunión externo, donde igualmente recibirán instrucciones de cómo deben actuar.

En caso de emergencias externas como tempestades, huracanes, lluvia ácida.... hay que tener en cuenta que en lugar de evacuar el centro, se debe permanecer en el interior del mismo (CONFINAMIENTO).

## PROFESORES

1. Harán salir ordenadamente a los alumnos de sus aulas siguiendo las siguientes pautas:
  - Contar a los alumnos.
  - Cerrar puertas y ventanas.
  - Atender las indicaciones del equipo de emergencias (director, coordinador, jefe de estudios y secretario).
  - Mantener el orden y el silencio.
  - Acompañarlos en la bajada y durante su permanencia en los puntos de concentración, si no hay otras indicaciones, manteniendo un prudente alejamiento del edificio.

2. Confirmar que el aula queda vacía y cerrar la puerta una vez comprobado.
3. Recontar los alumnos en los puntos de concentración tanto internos como externos.
4. En los laboratorios o en las aulas de informática, desconectar los aparatos que puedan tener riesgo de aumentar el incidente.
5. El edificio se evacuará comenzando por la planta más baja y las aulas más cercanas a las salidas. Todo ello con celeridad, procurando un silencio y orden que evite situaciones de falsa alarma, atropello o de juerga.
6. La señal de emergencia será **el timbre o avisos de megáfono**. Los usuarios del centro deben estar familiarizados con el sonido de las mismas.
7. Una vez evacuado el edificio se retirarán lo más posible del mismo, hacia un punto de reunión interno, cercano a la puerta de evacuación del centro, donde deberán seguir las instrucciones del Equipo de Emergencia. Cuando se llegue a los puntos de reunión internos se volverá a contar a los alumnos y se comunicará las incidencias al jefe de intervención (Coordinador) o bien que el grupo ha llegado sin novedad.

Si se decide evacuar el centro se dirigirán hacia un punto de reunión externo

En caso de emergencias externas como tempestades, huracanes, lluvia ácida.... hay que tener en cuenta que en lugar de evacuar el centro, se debe permanecer en el interior del mismo (CONFINAMIENTO).

Dña., Mercedes Leiva Ferrer certifica que el Plan de Autoprotección del **C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno** con dirección en Carretera de Paradas s/n 41620, Marchena, Sevilla, ha sido elaborado siguiendo las directrices de la ORDEN de 16 de abril del 2008, y adaptándose a los contenidos marcados por la Consejería de Educación con respecto a la base de datos Séneca, por la presente firma el Plan correspondiente a dicho centro docente como técnico competente en la materia.

En Sevilla a 28 de mayo de 2019



Fdo: Mercedes Leiva Ferrer

*Técnico en Prevención*

*de Riesgos Laborales*